

MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
PROGRAMA ALTO MANDO NAVAL
MAESTRÍA EN POLÍTICA MARÍTIMA



Tesis presentada para optar el grado académico de
Maestro en Política Marítima

“Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el
período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de
fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política
Nacional Marítima”

Presentado por:

C de N. Elías Yuséf Mikhail Honorio Gutiérrez

<https://orcid.org/0009-0002-7093-5963>

Asesor metodológico:

Doctor. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría

<https://orcid.org/0000-0002-9268-1821>

Asesor técnico:

Maestro. Flavio Lozano Isla

<https://orcid.org/0000-0002-0714-669X>

La Punta, 2024



Repositorio ESUP

Acta de sustentación



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

027

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N°

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN POLÍTICA MARÍTIMA

La Punta, 20 DIC 2023

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución Directoral N° 046-2023-MGP/DIRESUVAL de fecha 18 de diciembre del 2023, se reúne el Jurado, integrado por:

1. Doctor Carl Johan BLYDAL (Presidente)
2. Magíster C. de N. (r) Eduardo ZARAUZ Chávez (Miembro)
3. Magíster C. de N. (r) Eduardo PÉREZ Román (Miembro)

Para evaluar la sustentación del trabajo de investigación tipo tesis titulado: **"Formulación de estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030 para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima"**, presentado por el Capitán de Navío Elías Yusef Mikhail HONORIO Gutiérrez.

Después de escuchar la exposición y defensa de la Tesis, y como resultado de la deliberación, se acuerda conceder la calificación cualitativa de:

- Aprobado por Unanimidad, con calificación de Sobresaliente y recomendación a publicación, con la denominación de "Summa cum laude".
- Aprobado por Unanimidad, con calificación de Muy Bueno y recomendación a publicación, con la denominación de "Magna cum laude".
- Aprobado por Unanimidad con calificación de Bueno, con la denominación de "Cum laude".
- Aprobado por mayoría
- Desaprobado

En mérito de lo cual el Jurado le declara: Apto No Apto

Para que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

En fe de lo expuesto firman la presente:

Presidente
Doctor
Carl Johan BLYDAL
C.E. 000876227

Integrante
Magíster, Capitán de Navío (r)
Eduardo ZARAUZ Chávez
DNI. 43127684

Integrante
Magíster, Capitán de Navío (r)
Eduardo PÉREZ Román
DNI. 43345040

Declaración jurada de originalidad



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN TIPO TESIS

La Perla, 26 de junio del 2024

Yo, Capitán de Navío CG. Elías Yuséf Mikhail Honorio Gutiérrez, identificado con número de DNI: 16774580, del programa de Maestría en Política Marítima, declaro bajo juramento, que el presente trabajo de investigación tipo tesis titulado "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima" es original, elaborado por el suscrito, no vulnera los derechos intelectuales de terceros y no contiene plagio de ninguna naturaleza.

Dejo formal constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no he asumido como mías, las opiniones, ideas, textos, figuras, tablas o cualquier otra información vertida por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o de Internet.

Declaro que soy plenamente consciente de todo el contenido del trabajo de investigación presentado y asumo total responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento y soy consciente de las connotaciones éticas y legales que ello implica.

Asimismo, me hago responsable ante la Escuela Superior de Guerra Naval o terceros, de cualquier irregularidad o daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado.

De identificarse falsificación, plagio, fraude, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello, sometiéndome a las normas establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval, la Marina de Guerra del Perú y los dispositivos legales vigentes.

Sin otro particular, quedo a la espera de la aceptación de mi propuesta.

Capitán de Navío CG.
Elías Yuséf Mikhail Honorio Gutiérrez
DNI: 16774580

Informe de similitud



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Informe de Similitud del Trabajo de Investigación

Yo, Doctor Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría, con DNI 43320782, en mi condición de asesor metodológico del trabajo de investigación del Programa de Maestría en Política Marítima de la Escuela Superior de Guerra Naval.

DECLARO:

Que la Tesis titulada **"Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima"**, presentada por el Capitán de Navío, Bachiller **Elías Yuséf Mikhail Honorio Gutiérrez**, para el otorgamiento del grado académico de Maestro en Política Marítima, ha sido revisada con la aplicación autorizada por la Escuela Superior de Guerra Naval (Sistema Antiplagio Turnitin), utilizando los filtros autorizados; habiéndose obtenido un reporte con un índice de similitud de **10 %**.

Se ha revisado con detalle dicho reporte y no se advierte indicios de plagio en las coincidencias detectadas, atribuyéndose la autoría a las fuentes de información utilizadas.

A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval.

La Punta, 2 de julio del 2024

Doctor Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría
DNI 43320782

turnitin
Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de sus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Joaquín Lombira
Título de la entrega: HONORIO
Nombre del archivo: Tesis_Final_C_d_e_N_Honorio_OK.docx
Tamaño del archivo: 13.99M
Total de páginas: 233
Total de palabras: 50,371
Total de caracteres: 296,643
Fecha de entrega: 02 jul. 2024 03:57p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega: 2411772537

HONORIO

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%	11%	1%	2%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

Autorización de Publicación



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La Perta, 26 de junio del 2024

Yo, Capitán de Navío CG. Elías Yuséf Mikhail Honorio Gutiérrez, identificado con número de DNI: 16774580, del programa de Maestría en Política Marítima.

Atendiendo al carácter: PÚBLICO o CLASIFICADO

Del trabajo de investigación tipo tesis titulado "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima".

Dejo formal constancia de autorización, para que se publique en los repositorios de la Escuela Superior de Guerra Naval y del SUNEDU, el referido trabajo, de forma:

- TOTAL
- PARCIAL (indicar las secciones o páginas que no se autorizan a ser publicadas)
- SÓLO EL RESUMEN

Atentamente,



Capitán de Navío CG.
Elías Yuséf Mikhail Honorio Gutiérrez
DNI: 16774580

DEDICATORIA

*Con mucho amor para Eliette, mujer virtuosa y quien
llena mis días de alegrías. Tienes un propósito mayor
al que Dios me ha encargado. Jamás olvides que eres
valiente, inteligente y sabia.*

Te amo hija.

AGRADECIMIENTOS

Al dador de vida, Jehová de los Ejércitos, quien me ha dotado con inteligencia, sabiduría y con diversos dones, que ha permitido que culmine con éxito tan importante trabajo, el cual representa el inicio de una larga y exigente travesía.

A mi familia, que siempre estuvo motivándome y apoyándome en todos mis proyectos de vida, logrando que siempre me mantenga firme y de pie ante cualquier situación. Gracias, madre Virginia, por tus oraciones y palabras de exhortación; gracias, mi amada Gabriela, por tu apoyo y siempre estar acompañándome en todo tiempo; gracias, hija Eliette, por ser, sin saberlo, quien hizo que mis fuerzas sean mayores.

A mi asesor técnico, Maestro Flavio Lozano Isla, quien, con su experiencia y actitud, supo brindarme la orientación, consejo y apoyo necesarios, mostrando siempre un genuino compromiso.

A mi asesor metodológico. Doctor Joaquín Lombira Echevarría, quien, fue un valioso facilitador, mostrando siempre una buena predisposición.

A todos los expertos y especialistas cuyos nombres están incluidos en el presente trabajo de investigación, quienes, con su apoyo, permitieron que pueda contar con la información necesaria y en forma oportuna.

ÍNDICE

	Páginas
Dedicatoria.....	i
Agradecimientos.....	ii
Índice.....	iv
Listado de tablas.....	vi
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
Introducción.....	xi
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación problemática.....	1
1.2. Formulación del problema	2
1.3. Delimitación del problema.....	4
1.4. Objetivos de la investigación	4
1.5. Justificación de la Investigación	5
1.6. Limitaciones de la investigación.....	5
1.7. Viabilidad del estudio	6
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	8
2.1. Antecedentes de la investigación	8
2.2. Bases teóricas	19
2.3. Base normativa.....	24
2.4. Definiciones conceptuales.....	25
CAPÍTULO III METODOLOGÍA.....	30
3.1. Diseño metodológico	30
3.2. Población y muestra	30
3.3. Muestra.....	31
3.4. Categorías de estudio y unidades de análisis	33

3.5. Formulación de hipótesis	34
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	34
3.7. Técnicas para el procesamiento de la información	34
CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	37
4.1. Entrevistas realizadas	37
4.2. Análisis documental	56
4.3. Propuesta de formulación de estrategias	63
4.4. Propuesta de hipótesis	93
CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
5.1. Conclusiones	94
5.2. Recomendaciones.....	97
REFERENCIAS	99
ANEXOS	
Anexo 1.	105
Anexo 2.	120
Anexo 3.	124
Anexo 4.	150
Anexo 5.	162

LISTADO DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Lista de personas entrevistadas para el estudio.....	31
Tabla 2. Categorías de estudio y unidades de análisis	33
Tabla 3. Indicadores de monitoreo para la Implementación de plataformas tecnológicas en la seguridad marítima.....	65
Tabla 4. Indicadores de mejora para la ampliación de puestos y horarios en puertos.....	65
Tabla 5. Alternativas de acción para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas. La suma de los puntajes por cada aspecto tienen un valor máximo de uno (1). Donde el mayor valor es asignado a la estrategia de mayor viabilidad. El puntaje total está representado por el valor en cada aspecto de la estrategia.....	67
Tabla 6. Estrategias y medios para fortalecer la capacidad del Poder Naval en la región Ica.....	69
Tabla 7. Calificación por objetivos estratégicos para fortalecer la capacidad del Poder Naval en la región Ica. La suma de los puntajes por cada aspecto tienen un valor máximo de uno (1). Donde el mayor valor es asignado a la estrategia de mayor viabilidad. El puntaje total está representado por el valor en cada aspecto de la estrategia.....	70
Tabla 8. Variables e indicadores para incrementar la participación y eficacia de las unidades navales en operaciones en la región Ica	73
Tabla 9. Alternativas de acción para los objetivos estratégicos 1 y 2 en la región Ica. La suma de los puntajes por cada aspecto tienen un valor máximo de uno (1). Donde el mayor valor es asignado a la estrategia de mayor viabilidad. El puntaje total está representado por el valor en cada aspecto de la estrategia.....	74
Tabla 10. Indicadores de desempeño para la implementación de EPIRB en embarcaciones....	76
Tabla 11. Alternativas de acción para el objetivo estratégico.....	77
Tabla 12. Indicadores de evaluación para el fortalecimiento de la coordinación entre la Autoridad Marítima Nacional y la Policía Nacional de Perú en la lucha contra actividades ilícitas en la región Ica	80
Tabla 13. Alternativas de acción para el objetivo estratégico.....	81
Tabla 14. Estrategias, variables e indicadores para la protección y conservación del medio ambiente marino en la región Ica.....	83

Tabla 15. Alternativas de acción para el objetivo estratégico.....	84
Tabla 16. Objetivos estratégicos, variables asociadas e indicadores para la protección del patrimonio cultural subacuático en la región Ica.....	87
Tabla 17. Alternativas de Acción para el objetivo estratégico.....	88
Tabla 18. Variables e indicadores asociadas para incentivar y consolidar la identidad y cultura marítima en la región Ica.....	90
Tabla 19. Alternativas de acción para el objetivo estratégico.....	91
Tabla 20. Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cómo se ha comportado la seguridad marítima en la región Ica durante el periodo del 2018 al 2023?.....	162
Tabla 21. Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la seguridad marítima en la región Ica para el período del 2025 al 2030 y cómo pueden abordarse de manera efectiva?.....	170
Tabla 22. Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles serían las acciones estratégicas que usted recomendaría que se debieran implementar en la región Ica para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas para el periodo 2025-2030, y que medios serian necesarios para ello?.....	176
Tabla 23. Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles serían las acciones estratégicas que debieran implementarse para incrementar la participación efectiva de unidades navales en operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales en la región Ica, durante el período 2025-2030, y qué medios serían necesarios para ello?.....	184
Tabla 24. Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles serían las acciones estratégicas que debieran implementarse para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional (AMN) en la Region Ica para el periodo del 2025 al 2030, y que medios serian necesarios para ello?.....	189
Tabla 25. Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles serían las alternativas de acción y coordinación entre la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional de Perú (PNP) necesarias para mejorar la capacidad de acción para a lucha contra las actividades ilícitas en la región Ica en el período del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?.....	196

- Tabla 26.** Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles serían las acciones estratégicas que se debería implementar para asegurar el cumplimiento de la normatividad para la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos en la región Ica para el período del 2025 al 2030 y qué medios serían necesarios para ello?.....201
- Tabla 27.** Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles serían las acciones estratégicas que debieran implementarse para asegurar la protección Mdel patrimonio cultural subacuático en la región Ica en el período del 2025 al 2030 y qué medios serían necesarios para ello?..... 208
- Tabla 28.** Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles serían las acciones estratégicas que debieran implementarse para incentivar y consolidar la identidad y cultura marítima entre la población local en la región Ica para el período del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?.....213

RESUMEN

El presente trabajo titulado "Formulación de estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima". La formulación de estrategias se basó en entrevistas a expertos en seguridad marítima y en el análisis documental realizado. El estudio identificó varios desafíos en la región de Ica, incluyendo el tráfico ilícito de drogas, la pesca ilegal, la piratería y el robo. Para abordar estos desafíos, se proponen una serie de estrategias, incluyendo el fortalecimiento del control y la vigilancia de las actividades marítimas, el incremento de la capacidad del poder naval, y la participación efectiva de unidades navales en operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales. Además, se sugieren estrategias para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo, luchar contra las actividades ilícitas, proteger y conservar el medio ambiente marino y sus recursos, y proteger el patrimonio cultural subacuático. También se propone fomentar la identidad y cultura marítima en la población de la región de Ica. Este trabajo proporciona un marco estratégico integral para fortalecer la seguridad marítima en la región de Ica, en línea con los objetivos de la Política Nacional Marítima de Perú. Las estrategias propuestas tienen el potencial de mejorar la seguridad marítima, proteger los recursos marinos y el patrimonio cultural, y fomentar la identidad y cultura marítima en la región de Ica.

Palabras clave:

Conciencia marítima, dominio marítimo, intereses marítimos, patrimonio cultural subacuático, seguridad marítima

ABSTRACT

The present work entitled "Formulation of strategies to be implemented in the Ica Region during the period 2025-2030, to contribute to the achievement of the priority objective of strengthening security in the maritime sphere, established in the National Maritime Policy," focuses on the development of strategies to enhance maritime security in the Ica Region, Peru, in line with the National Maritime Policy. The research is based on interviews with experts in maritime security. The study identified various challenges in the Ica Region, including illicit drug trafficking, illegal fishing, piracy, and theft. To address these challenges, a series of strategies is proposed, including strengthening control and surveillance of maritime activities, increasing the capacity of the naval power, and the effective participation of naval units in operations within the framework of bilateral and multilateral commitments. In addition, strategies are suggested to strengthen the capacity to respond to maritime search and rescue situations, combat illicit activities, protect, and conserve the marine environment and its resources, and safeguard underwater cultural heritage. It is also proposed to promote maritime identity and culture among the population of the Ica Region. This work provides a comprehensive strategic framework to strengthen maritime security in the Ica Region, in line with the objectives of Peru's National Maritime Policy. The proposed strategies have the potential to enhance maritime security, protect marine resources and cultural heritage, and foster maritime identity and culture in the Ica Region.

Keywords:

Maritime awareness, maritime domain, maritime interests, underwater cultural heritage, maritime security

INTRODUCCIÓN

La Política Nacional Marítima es fundamental para el desarrollo sostenible y la seguridad de Perú, ya que busca mejorar la posición del país en asuntos marítimos internacionales, aprovechar los recursos y fortalecer la infraestructura portuaria y la industria naval. La aplicación de la Política Nacional Marítima ayuda a incrementar la conciencia y la identidad marítima en la sociedad peruana, lo que resalta la importancia de implementar lineamientos propuestos.

La región de Ica es una zona costera productiva con un crecimiento constante de su población y un clúster especializado en la producción de Pisco y Vino. La región enfrenta desafíos en áreas como inclusión, educación y salud, y sus exportaciones, centradas en materias primas, enfrentan una alta competencia global. Por lo tanto, es crucial fortalecer y potenciar este clúster para aprovechar plenamente el potencial de esta industria en los mercados globales. Por lo que fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo de la región de Ica es un objetivo prioritario de la Política Nacional Marítima.

El enfoque de esta investigación es analizar la importancia del ámbito marítimo y su relación con la seguridad marítima en la región de Ica. La metodología de la investigación se basa en la recopilación de información a través de entrevista a expertos con amplios conocimientos relacionados con la seguridad marítima, principalmente de la Marina de Guerra del Perú.

Los objetivos del presente trabajo son formular estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030 para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima. Entre los objetivos específicos se encuentran analizar el comportamiento de la seguridad marítima en la Región Ica, formular estrategias para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas, fortalecer la capacidad del poder naval e incrementar la participación efectiva de unidades navales en operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica.

En el Capítulo I, se abordó la situación problemática, y se llevó a cabo la formulación de la problemática junto con sus respectivos objetivos, basándose en la necesidad de desarrollar estrategias para implementar en la Región Ica durante el periodo 2025-2030. Este enfoque tiene como objetivo principal contribuir al logro de la meta prioritaria de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, conforme a lo establecido en la Política Nacional Marítima.

El Capítulo II se centra en el marco teórico, que comprende los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las normativas pertinentes y las definiciones conceptuales. En el Capítulo III, se detalla la metodología, incluyendo el diseño metodológico, la población de estudio, la definición de la muestra y las técnicas utilizadas para la recolección y procesamiento de la información.

El Capítulo IV presenta los resultados de la investigación, incluyendo la exposición de las entrevistas realizadas, el análisis documental y el desarrollo de la propuesta de formulación de estrategias. En este capítulo, se presenta la propuesta de hipótesis como parte integral del proceso de investigación.

Finalmente, en el Capítulo V, se exponen las conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo de investigación, proporcionando un cierre reflexivo sobre los hallazgos obtenidos a lo largo del estudio.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

La Región Ica se encuentra ubicada en la costa central del Perú y limita por el oeste con el océano Pacífico, por lo que se constituye como una región marítima. Dicha condición ha permitido a los diferentes gobiernos regionales, contar con una fuente sostenible de recursos derivados del uso del mar e impulsar y fortalecer las diversas actividades productivas, de comercio y turismo, entre otras actividades. La región Ica se ha ubicado como la quinta región más competitiva a nivel nacional, según el Índice de Competitividad Regional (Instituto Peruano de Economía, 2022).

De acuerdo con el reporte estadístico del Instituto Nacional de Estadística e Informática, (2017), la región Ica ha presentado un aumento significativo en la migración interna de la población del área rural a la ciudad, habiéndose estimado que un 93% está asentada en la ciudad y sólo un 7% radica en el área rural. Esta situación ha generado que exista una mayor demanda de empleabilidad en la ciudad (y lo que de ello deriva), así como una afectación en la cadena de productividad que se inicia en el área rural.

A todo eso, habría que sumarle la orientación de esfuerzos por parte de los gobiernos regionales, considerando la nueva distribución poblacional, además de enfrentar otros retos (traducidas en actividades) que derivan de los Objetivos Estratégicos Institucionales de dicha región. Esos objetivos son: la capacidad del gasto público de acuerdo con el presupuesto asignado, el fortalecimiento de las actividades económicas y productivas (y la formalización de los empleos generados por dichas actividades), la mejora de los sistemas de salud y educación, así como las correspondientes certificaciones. Esto último, acorde a las actividades de mayor productividad en la región: manufactura, explotación de petróleo, gas y minerales, construcción y agropecuario que, entre todas, alcanzaron casi el 75% del Valor Agregado Bruto (VAB) de la región (Neyra, 2020).

En concordancia con lo expuesto anteriormente, la Política Nacional Marítima (Decreto Supremo N° 012-2019-DE) expone como problema general el deficiente uso y

aprovechamiento sostenible del ámbito marítimo. Ante ello, considera como alternativa de solución, la combinación entre el impulso para el fortalecimiento de la gobernabilidad del ámbito marítimo, el desarrollo de la ciencia y tecnología y el fortalecimiento de la conciencia marítima. Dicha alternativa permitirá alcanzar los objetivos de influencia internacional, desarrollo productivo y del comercio, sostenibilidad de los recursos y la seguridad y defensa del ámbito marítimo.

En dicha Política Nacional Marítima (PNM) se establecen cinco objetivos prioritarios, cuyos lineamientos orientan la participación, coordinación y articulación de los tres niveles de gobierno, por lo que se relaciona directamente con otras políticas de Estado, políticas nacionales y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

El desconocimiento por parte de un sector de la población peruana sobre la importancia del ámbito marítimo en la economía del país y las diversas actividades relacionadas con este medio representa una problemática relevante en el desarrollo socioeconómico del Perú. A pesar de que el comercio marítimo es una de las principales actividades de comercio exterior y tiene un impacto significativo en la economía nacional, existe una falta de conciencia y comprensión sobre su relevancia.

1.2 Formulación del problema

Habiéndose descrito la situación problemática que existe en la Región Ica en relación con los objetivos de la Política Nacional Marítima, a continuación, se enuncian los problemas identificados para el desarrollo del presente Proyecto:

1.2.1 Problema principal

¿Qué estrategias se deberían implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima?

1.2.2 Problemas específicos

1. ¿Cómo ha sido el comportamiento de la seguridad marítima en la región Ica, durante el período 2018-2023?
2. ¿Cuáles serían las estrategias más adecuadas para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas en la Región Ica, durante el período 2025-2030?
3. ¿Cuáles serían las estrategias más adecuadas para fortalecer la capacidad del poder naval, para ejercer la vigilancia y defensa del área de jurisdicción marítima en la Región Ica, durante el período 2025-2030?
4. ¿Cuáles serían las estrategias más adecuadas para incrementar la participación efectiva de unidades navales en operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales en la región Ica, durante el período 2025-2030?
5. ¿Cuáles serían las estrategias más adecuadas para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la AMN, así como en caso de desastres, en la Región Ica, durante el período 2025-2030?
6. ¿Cuáles serían las estrategias más adecuadas para fortalecer la capacidad de acción para la lucha contra las actividades ilícitas en el área de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional de Perú (PNP) en la Región Ica, durante el período 2025-2030?
7. ¿Cuáles serían las estrategias más adecuadas para velar por el cumplimiento de las normas para la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos en la Región Ica, durante el período 2025-2030?
8. ¿Cuáles serían las estrategias más adecuadas para proteger el patrimonio cultural subacuático que se encuentre en el Dominio Marítimo en la Región Ica, durante el período 2025-2030?
9. ¿Cuáles serían las estrategias más adecuadas para incentivar la consolidación de la identidad y cultura marítima en la población de la Región Ica, durante el período 2025-2030?

1.3 Delimitación del problema

La delimitación temporal estará definida hacia el año 2030, de acuerdo con el horizonte temporal establecido en la Política Nacional Marítima. La delimitación geográfica se encuentra circunscrita a la región Ica. La delimitación temática de la investigación estará dirigida al logro del objetivo prioritario cinco de la Política Nacional Marítima: “Fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo”.

La investigación se basará en la disponibilidad de la información de la Política Nacional Marítima que es responsable de este objetivo al Ministerio de Defensa y, como proveedores de esta, a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas y la Dirección de Hidrografía y Navegación.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Formular estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima.

1.4.2 Objetivos específicos

1. Analizar cómo ha sido el comportamiento de la seguridad marítima en la Región Ica, durante el período 2018-2023.
2. Formular las estrategias más adecuadas para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas en la Región Ica, durante el período 2025-2030.
3. Formular las estrategias más adecuadas para fortalecer la capacidad del poder naval, para ejercer la vigilancia y defensa del área de jurisdicción marítima en la Región Ica, durante el período 2025-2030.
4. Formular las estrategias más adecuadas para incrementar la participación efectiva de unidades navales en operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica, durante el período 2025-2030.
5. Formular las estrategias más adecuadas para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la AMN, así como en caso de desastres, en la Región Ica, durante el período 2025-2030.

6. Formular las estrategias más adecuadas para fortalecer la capacidad de acción para la lucha contra las actividades ilícitas en el área de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional de Perú (PNP) en la Región Ica, durante el período 2025-2030.
7. Formular las estrategias más adecuadas para velar por el cumplimiento de las normas para la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos en la región Ica, durante el período 2025-2030.
8. Formular las estrategias más adecuadas para proteger el patrimonio cultural subacuático que se encuentre en el Dominio Marítimo en la Región Ica, durante el período 2025-2030.
9. Formular las estrategias más adecuadas para incentivar la consolidación de la identidad y cultura marítima en la población de la Región Ica, durante el período 2025-2030.

1.5 Justificación de la Investigación

El presente trabajo de investigación está enfocado en la formulación de estrategias en la Región Ica que permitan llevar a cabo el objetivo prioritario 5 establecido en la Política Nacional Marítima de “Fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo”. Adicionalmente, la información generada facilitará a la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo (COMAEM), la elaboración del Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional Marítima. En ambos casos, las estrategias que se formulen permitirán ejecutar las acciones en el nivel correspondiente, lo que redundará, también, en el fortalecimiento del desarrollo social y económico regional y nacional y, por consiguiente, en el bienestar de la población de la Región Ica. Desde la perspectiva institucional, el presente trabajo de investigación es de interés institucional para el Alto Mando Naval, a través del Estado Mayor General de la Marina para la toma de decisiones y prospectivas en la Región Ica.

1.6 Limitaciones de la investigación

En el presente trabajo de investigación se utilizará el enfoque cualitativo con un diseño de investigación/acción con el fin de analizar, evaluar y proponer lineamientos como parte de una PMN al año 2030. Al utilizar un enfoque cualitativo en la investigación, existe una mayor probabilidad de que el sesgo del investigador o entrevistador influya en los

resultados. La subjetividad puede manifestarse en la interpretación de las respuestas de los expertos o en la selección de los documentos.

La representatividad de la muestra de expertos y aplicabilidad de los resultados pueden verse limitadas si la muestra de expertos entrevistados no representa adecuadamente la diversidad y amplitud de opiniones y conocimientos dentro del campo de estudio. Por lo que los resultados pueden no ser generalizables o aplicables a otras poblaciones o contextos. Aunque el enfoque cualitativo ofrece una comprensión más profunda y rica de los temas estudiados, la credibilidad de los datos puede ser un desafío. El proceso de recopilación, análisis y presentación de datos puede poner en duda la fiabilidad de las conclusiones alcanzadas.

Mucho del trabajo se desarrollará desde el gabinete para la recolección, procesamiento y sistematización de la información a través de utilizar medios tecnológicos (internet, video llamadas, etc.) para entrevistas y conseguir información relevante en fuente abierta. Por lo que no se podrá comprobar o confirmar de forma física en el área objeto de la investigación que se suscribe a la Región Ica.

1.7 Viabilidad del estudio

Recursos humanos: El proyecto se desarrollará en el ámbito marítimo donde la Escuela Superior de Guerra Naval ha designado un Asesor Metodológico que brindará un sólido respaldo durante el estudio. Asimismo, la presencia de un Asesor Técnico quien ha aceptado participar en el estudio, aportando sus invaluable experiencias y conocimientos. Esta colaboración con expertos garantizará un enfoque profesional riguroso en la investigación.

Recursos económicos: La presente investigación será autofinanciada por el autor de la tesis. La principal inversión del proyecto se limita a materiales de escritorio e impresión, acceso a internet y otros elementos fácilmente accesibles, sin incurrir en gastos significativos que puedan poner en riesgo la viabilidad del estudio. Por lo que la ejecución del proyecto es factible y no recurriría a gastos excesivos que no puedan ser cubiertos.

Recursos bibliográficos: El acceso a información pública proveniente de instituciones relevantes para el estudio permitirá contar con una base de datos sólida y confiable. Adicionalmente, se tiene planificado realizar entrevistas a expertos y especialistas con experiencia en el ámbito marítimo. Estos datos proporcionarán una perspectiva realista y valiosa, respaldando nuestras conclusiones con información de primera mano.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Doig (2022) presentó un artículo que trata sobre el pensamiento estratégico marítimo y su aplicación en el ámbito nacional. El artículo consta de tres partes: en la primera parte hace una introducción de las bases teóricas del pensamiento estratégico marítimo, la segunda parte describe el proceso de pensamiento estratégico aplicado al ámbito marítimo y la tercera parte se enfoca en el liderazgo y la toma de decisiones en el ámbito marítimo.

Como resultado del artículo Doig (2022) aclara que la efectividad de la aplicación del concepto de mercado global en el ámbito marítimo requiere la modificación del marco regulatorio y administrativo actual, mediante una política marítima de integración subregional o regional basada en la planificación estratégica del desarrollo nacional. La falta de un plan estratégico nacional en el Estado coloca al país en una desventaja competitiva frente a nuevos actores internacionales, debido a las condiciones de cambio constante y a la importancia de la interdependencia en el desarrollo integral del país.

El artículo finaliza detallando que el comercio y el mercado son factores clave en el análisis de los intereses marítimos nacionales, ya que están estrechamente relacionados y se complementan mutuamente. Los mercados marítimos se definen a través de las administraciones estatales y la interacción de los agentes económicos que participan en la oferta y demanda, quienes proveen y consumen productos y recursos vinculados al aprovechamiento responsable del mar y sus recursos. En este contexto, la planificación estratégica del Estado se presenta como la herramienta más adecuada para influir y orientar el desarrollo sostenible del país y cumplir los intereses marítimos nacionales en una economía global de mercado, proyectándose hacia un espacio marítimo sin fronteras.

Marcelo (2021) realizó una investigación donde se centró en evaluar la pertinencia de la implementación de zonas de exclusión utilizando las capacidades submarinas de la Marina de Guerra del Perú en situaciones de conflicto internacional. En su trabajo empleó una metodología mixta que abordó tanto aspectos cualitativos como cuantitativos. En la parte cualitativa, se examinó las directrices del derecho internacional a través de entrevistas y análisis de documentos, considerando también las perspectivas de actores internacionales influyentes en la comunidad global. Con respecto a la parte cuantitativa, se utilizó un análisis económico y de operaciones navales para evaluar aspectos militares y económicos

relacionados con la eficacia de las operaciones submarinas en diferentes condiciones. Esto incluyó la recolección de información como datos tácticos y económicos, así como el análisis de la importancia económica y operativa de los terminales marítimos del enemigo.

En los resultados de la investigación de Marcelo (2021) respalda la noción de que la implementación de zonas de exclusión con unidades submarinas puede ser una estrategia efectiva para fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, especialmente en contextos de conflicto armado internacional. Sin embargo, se subraya la importancia de considerar cuidadosamente las restricciones y desafíos en los ámbitos político y psicosocial al aplicar esta estrategia ya sea de manera internacional o de manera interna en el país. Esta propuesta se alinea de manera coherente con la Política Nacional Marítima del Perú, que busca salvaguardar los intereses nacionales en los océanos y mares, así como promover un enfoque de seguridad integral en el ámbito marítimo.

Tapia (2020) presentó una propuesta de política nacional para el eje de seguridad y protección del ámbito fluvial amazónico peruano. Esta propuesta tiene como objetivo mejorar y garantizar una seguridad óptima en el ámbito fluvial. Además, mejorar la coordinación de políticas y regulaciones relacionadas con el apoyo al crecimiento de la Amazonía. Garantizar la seguridad de las rutas fluviales y la navegación es crucial para promover la integración y el desarrollo sostenible de la Amazonía. Por lo tanto, se propone que el Ministerio de Defensa lidere esta propuesta mediante la creación de un grupo interdisciplinario.

De acuerdo con la situación actual Tapia, (2020) identifica cuatro factores principales que contribuyen al problema público principal: amenazas y riesgos a la seguridad fluvial, actividades de transporte fluvial informales, medios de control fluvial limitados y falta de armonización normativa y legal para la seguridad fluvial. La "vulnerabilidad de la población a las actividades en el medio acuático fluvial" es el tema principal y se proponen doce soluciones para abordar las causas directas e indirectas.

El desarrollo de infraestructura fluvial segura y eficiente, el aumento de la formalización de los actores involucrados en el transporte fluvial y el establecimiento de estructuras organizativas y normativas eficientes para la seguridad fluvial son objetivos prioritarios de la propuesta. Se ha demostrado que la implementación de esta propuesta, si se lleva a cabo por las autoridades competentes, ayudará a mejorar las garantías y condiciones de seguridad en el área fluvial amazónica.

La investigación sobre la propuesta de política nacional para el Eje de seguridad y protección en el ámbito fluvial amazónico peruano podría proporcionar valiosos antecedentes para la formulación de estrategias a implementar en la Región Ica durante el período de 2025 a 2030, con el objetivo de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo. Existe una serie de principios fundamentales sobre la seguridad y protección acuática que son aplicables tanto a los ríos como a las áreas marinas, a pesar de que la mayoría de la investigación se realiza en el ámbito fluvial.

Merayo (2020) en su proyecto de investigación se enfoca en la necesidad de abordar integralmente los desafíos en el sistema de transporte en la región de Ica y menciona que se caracteriza por la escasa regulación y organización del transporte, lo que resulta insostenible desde perspectivas económicas, sociales y medioambientales. Como parte de las soluciones propuestas, plantea la implementación de una red de transporte público funcional y de alta calidad que no solo mejoraría la movilidad en la región, sino que también reduciría la congestión del tráfico en las horas punta al disminuir el número de vehículos en circulación.

Merayo (2020) sugiere que debe haber conexión de esta red de transporte público con el ferrocarril Lima – Ica para aumentar la accesibilidad al público dirigido y, por ende, la demanda de este servicio. Se propone la construcción de un intercambiador multimodal que serviría como núcleo principal del sistema de transporte en la provincia de Ica, la cual como beneficio secundario puede promover una mayor interconexión entre diferentes modos de transporte, incluido el marítimo. Esto podría facilitar la logística y la movilización de recursos en caso de emergencias en la región marítima

En resumen, las propuestas para mejorar el transporte terrestre en la región de Ica, que incluyen la creación de una autoridad de transporte y la integración tarifaria en el sistema de transporte público, tienen implicaciones significativas para reforzar la seguridad en el ámbito marítimo. Una autoridad de transporte eficaz puede garantizar una mejor coordinación y respuesta en situaciones de seguridad marítima, mientras que la integración tarifaria mejora la accesibilidad a las zonas costeras, facilitando la movilización de personal y recursos en contextos marítimos. Aunque el enfoque principal sea el transporte terrestre, estas mejoras pueden contribuir a una infraestructura de transporte más eficiente y a una mayor capacidad de respuesta en el ámbito marítimo, destacando la importancia de la interconexión y coordinación entre distintos modos de transporte para fortalecer la seguridad marítima en la región de Ica.

Alor (2019) en su trabajo propone establecer una Política Nacional Marítima (PNM) en Perú, con el fin de promover el desarrollo de un clúster marítimo durante el periodo 2020-2050. Se concluye que el clúster marítimo contribuirá a alcanzar una ventaja competitiva para el país, aumentando la productividad, promoviendo la innovación y estimulando la formación de nuevos negocios. Además, se espera que el clúster marítimo mejore el comercio, fortalezca la seguridad marítima, impulse el desarrollo productivo y contribuya a la sostenibilidad de los ecosistemas marinos. La propuesta de la PNM se alinea con la Visión de Futuro del País y busca mejorar la posición de Perú en asuntos marítimos internacionales, así como aprovechar los recursos y fortalecer la infraestructura portuaria y la industria naval.

La propuesta plantea la implementación de un clúster marítimo en Perú como componente de la Política Nacional Marítima para promover la competitividad, el desarrollo económico sostenible y la seguridad marítima. Se espera que el clúster marítimo genere sinergias entre los diversos componentes del sector, fomente el desarrollo, la evolución y formación de nuevos negocios, y mejore el comercio, la infraestructura portuaria y la sostenibilidad de los ecosistemas marinos. La propuesta se alinea con la Visión de Futuro del País y busca posicionar a Perú como un actor relevante en asuntos marítimos internacionales.

Las conclusiones de la investigación de Navarro (2019) señalan que existe la carencia de una Política Nacional Marítima ha afectado negativamente la conciencia y la identidad marítima en la sociedad peruana, debido a la falta de una panorama integral y objetivos claros para el aprovechamiento de los recursos marítimos. Se resalta la necesidad de implementar lineamientos propuestos en una Política Nacional Marítima (PNM), los cuales, según expertos y profesionales, fortalecerán la conciencia marítima y la identidad, y permitirían establecer acciones concretas para cumplir con los objetivos prioritarios. En resumen, se destaca la importancia de una Política Nacional Marítima (PNM) para promover la conciencia marítima y el correcto uso de los recursos marítimos, así como para potenciar el desarrollo y bienestar de la sociedad peruana. Como recomendación plantea enviar los lineamientos propuestos al director de Intereses Marítimos en su rol de secretario técnico de la COMAEM, con el objetivo de que sean tomados en cuenta y evaluados por dicha comisión. Esta acción permitirá que los lineamientos sean considerados como insumo en la elaboración de la Política Nacional Marítima (PNM) y en la posterior formulación del Plan Estratégico derivado de dicha política.

En palabras de Armas et al. (2018) ,la región de Ica se caracteriza por su productiva zona costera y el constante crecimiento de su población, aunque enfrenta desafíos en áreas como inclusión, educación y salud. Sus exportaciones, centradas en materias primas, enfrentan una alta competencia global, lo que subraya la importancia de la capacitación y la innovación para agregar valor a los productos regionales.

Es entonces que Armas et al. (2018) desarrolla un plan estratégico utilizando un modelo secuencial, el cual está compuesto de cuatro etapas cruciales que conducen a la organización hacia la consecución de su visión y misión en la región Ica. Las etapas son: formulación, implementación, evaluación y control, conclusiones y recomendaciones finales que conforman una secuencia de actividades interdependientes. Estos análisis orientan la creación de estrategias que permitirán a la región pasar de su situación actual a la deseada.

Como una de sus conclusiones Armas et al. (2018) menciona que uno de los puntos fuertes de esta región es que cuenta con un clúster especializado en la producción de Pisco y Vino, una actividad tradicional arraigada en la región. Cabe decir que el Perú ha obtenido la denominación de origen para el Pisco, lo que certifica la alta calidad de este producto y lo distingue en el mercado internacional. Entonces fortalecer y potenciar este clúster sería muy beneficioso ya que se podría aprovechar plenamente el potencial de esta industria en los mercados globales. Al hacerlo, la región Ica no solo fortalecerá su posición en la producción de Pisco y vino, sino que también contribuirá al objetivo más amplio de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo de la región, al impulsar actividades económicas sostenibles y generar empleo en la comunidad local, reduciendo así la vulnerabilidad a la inseguridad económica en la zona costera.

Arbulú, et al. (2018) realizó un planeamiento estratégico en la Región Ica donde se ha determinado que tiene un gran potencial competitivo en el sector agroindustrial, especialmente en la producción de espárragos, uva y palta. Aunque cuenta con ventajas geográficas y recursos naturales, aún no se han aprovechado completamente. En el análisis se identificaron dos clústeres principales: espárragos y palta, con alta demanda en países como España, Francia, Alemania, Países Bajos y Estados Unidos. Se sugiere enfocar esfuerzos y estrategias en el desarrollo de estos sectores. Además, la región es atractiva para el turismo de aventura y ecológico debido a su riqueza natural y sitios históricos.

En relación con las estrategias marítimas en la Región Ica, se puede considerar la mejora de la conectividad marítima como un aspecto relevante. Esto implica el desarrollo de infraestructura portuaria y la promoción de rutas marítimas que faciliten la exportación de los productos agroindustriales, como los espárragos y las paltas, hacia los mercados internacionales identificados previamente. Además, se podría explorar el turismo marítimo como una opción complementaria al turismo de aventura, promoviendo actividades como el avistamiento de fauna marina, la práctica de deportes acuáticos y el fomento de cruceros turísticos por la costa de la Región de Ica.

En su estudio titulado “Planeamiento Estratégico para la Región Tumbes”, Sapaico et al. (2018) ,llevó a cabo un análisis con el propósito de identificar las estrategias necesarias para posicionar a la región de Tumbes entre las cinco más competitivas del país. Asimismo, se buscó que la región fuera reconocida como un destino ecoturístico debido a su rica biodiversidad, así como un centro de exportación de productos no tradicionales como los langostinos y el banano orgánico. Se considera este planeamiento como un referente de interés para analizar comparativamente lo que ocurre en la Región Ica.

A diferencia de los estudios previos que se enfocaron principalmente en los aspectos de pesca y turismo, el presente trabajo de investigación la busca enfatizar la importancia del ámbito marítimo y la relación que tiene con respecto al desarrollo económico y la seguridad.

Los antecedentes revisados por el suscrito no abordaron en detalle esta dimensión, lo cual justifica la importancia de este trabajo de investigación.

La metodología de la investigación se resume en la recopilación de información y conocimientos relacionados con la seguridad marítima, los cuales provienen principalmente de la Marina de Guerra del Perú. Estos recursos de conocimiento serán fundamentales para formular estrategias en el ámbito de la seguridad marítima.

Brousset (2017) lleva a cabo un estudio investigativo que analiza el impacto significativo que tiene la conciencia marítima en la Armada Peruana. De acuerdo con el autor, la conciencia marítima se refiere al amplio conocimiento que tiene la población de un país marítimo, especialmente sobre su patrimonio marítimo y las posibilidades de aprovechar, explotar y preservar los recursos que se encuentran en esta área. El desarrollo y la seguridad nacional se alcanzan promoviendo la identidad y la cultura marítimas arraigadas en la sociedad.

El artículo enfatiza que diferentes niveles de la sociedad están involucrados en el desarrollo de la conciencia marítima. Esto implica coordinar aspectos educativos, culturales, informativos, históricos, deportes y cívicos para promover la identidad y la cultura marítimas. A través de programas curriculares y extracurriculares, acción cívica, difusión de la historia naval, actividades culturales, investigación científica y preservación del patrimonio, el Estado desempeña un papel fundamental en la educación.

La finalidad de este artículo fue en definitiva enfatizar la necesidad de internalizar en la población peruana la condición de país marítimo, amazónico y antártico. Ahora para lograrlo, es esencial fortalecer la conciencia marítima nacional a través del desarrollo humano y la aplicación de políticas educativas pertinentes, lo cual implicaría promover la formación y especialización en temas marítimos en todos los niveles educativos, así como fomentar la capacidad local para una gestión adecuada y productiva de los recursos marítimos, fluviales y lacustres. De ese modo, se contribuiría al fortalecimiento de la gobernanza marítima nacional y al bienestar general.

Pérez (2016) destaca en su estudio la evolución significativa en los conceptos de seguridad y defensa nacional durante las últimas décadas, especialmente en un entorno globalizado y complejo, y destaca la necesidad de que los Estados adapten sus políticas para hacer frente a los riesgos y amenazas actuales de manera ágil y efectiva. En este contexto, las estrategias de seguridad y defensa se consideran herramientas esenciales para la gestión integral de todos los componentes del Estado y para el logro de los objetivos nacionales.

Esta investigación se enfoca en identificar los intereses nacionales que la nación busca alcanzar, lo que permite establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo. Además, se analizan los riesgos y amenazas que enfrenta el país en un horizonte temporal de cinco años, considerando tanto el entorno nacional como el internacional, que está sujeto a cambios continuos.

La seguridad marítima es una parte integral de la seguridad nacional de un país, y la Región Ica, al contar con zonas costeras, también está vinculada a esta preocupación. Las estrategias formuladas para fortalecer la seguridad marítima pueden contribuir al objetivo general de mantener la seguridad y defensa nacional.

La publicación titulada III Simposio Internacional de Seguridad y Defensa por la Marina de Guerra del Perú & Escuela Superior de Guerra Naval, (2016) en una de sus exposiciones menciona la existencia de una Cultura de Defensa como prospectiva donde plantean un concepto que se ha desarrollado en diversos países y se relaciona con la concienciación de la sociedad sobre asuntos de seguridad y defensa. Aunque no existe una definición única, implica el conocimiento ciudadano de cuestiones de seguridad y defensa y busca legitimar la labor de las Fuerzas Armadas, acercar su cometido a la sociedad y concienciar sobre la trascendencia de la seguridad. Se trata de un sistema de información, educación y concienciación para la ciudadanía con el propósito de que esta sea consciente, comprometida e implicada en la seguridad nacional.

Asimismo, se menciona otro concepto, la seguridad y como este ha evolucionado para hacer frente a los desafíos cambiantes del mundo actual. La Seguridad Nacional se define como la protección de la nación contra riesgos, peligros y amenazas tanto externas como internas, permitiendo que el país defienda sus intereses y cumpla sus compromisos internacionales para contribuir a la paz y estabilidad globales.

En relación con el objetivo para fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, se destaca la importancia de una perspectiva integral. La coordinación de capacidades estatales y posiblemente de empresas que manejen infraestructuras críticas en la región es esencial para abordar los riesgos y amenazas en el entorno marítimo. La implementación de políticas y estrategias en esta región debe considerar tanto las dimensiones de seguridad tradicionales como aquellas relacionadas con la seguridad humana. Esto garantizará un enfoque holístico y eficaz para mejorar la seguridad marítima y contribuir al logro de los objetivos nacionales y regionales.

Aste (2015) planteó un trabajo de investigación que tenía como propósito presentar aspectos relevantes sobre la estructura estatal del país, con el objetivo de proponer una estrategia marítima integrada que contribuya al desarrollo de los intereses marítimos de Perú. En primer lugar, se realiza una reflexión acerca de la visión geoestratégica del país y se examina la situación actual de los intereses marítimos peruanos. A continuación, se evalúa la estructura estatal del país y su rol en la implementación de una estrategia marítima completa.

Posteriormente, se llevó a cabo un análisis comparativo de las políticas marítimas adoptadas por países como Australia, Brasil, Canadá, Colombia, Portugal y la Unión Europea. Los países que optaron por una Política o Estrategia Marítima Integrada han establecido, dentro del marco normativo de la gobernabilidad marítima, un equipo de colaboración multisectorial compuesta por altos funcionarios del gobierno en la estructura institucional. Esta comisión funciona como un órgano encargado de la planificación y coordinación, y en ciertos casos se ha creado un órgano adicional de asesoramiento y supervisión para la gestión integrada.

En estos países, la comisión multisectorial tiene la responsabilidad de abordar los asuntos relacionados con la política y la estrategia marítima, asegurando la participación de diversos sectores y fomentando la colaboración entre ellos. Los funcionarios de alto nivel involucrados en esta comisión aportan su experiencia y conocimientos especializados para desarrollar e implementar medidas integradas en el ámbito marítimo.

Asimismo, algunos países han establecido órganos de asesoramiento y supervisión adicionales para respaldar la gestión integrada. Estos órganos brindan orientación, realizan seguimiento de los avances y evalúan el cumplimiento de los objetivos establecidos en la política o estrategia marítima. Su principal función es asegurar una implementación y coordinación adecuadas de las medidas propuestas.

Una de las principales conclusiones es que los países que han adoptado una Política o Estrategia Marítima Integrada han creado una comisión multisectorial y, en ocasiones, órganos de asesoramiento y supervisión para fortalecer la planificación, coordinación y gestión integrada de los asuntos marítimos dentro del ámbito gubernamental. Estas estructuras institucionales permiten una mayor colaboración entre los sectores pertinentes y facilitan la implementación efectiva de medidas integradas en el ámbito marítimo.

En palabras de Bahamonde (2014), la gestión organizacional debe modernizarse y enfocarse en generar resultados e impactos positivos en la vida de los ciudadanos para mantener una sociedad viable que controle la violencia y genere crecimiento y desarrollo. Luego, se menciona que los fenómenos y acontecimientos del mundo real no siempre siguen una tendencia lineal, por lo que la herramienta fundamental de pensamiento no lineal, el cerebro humano, es la más fiable para dividir una situación en sus componentes y volverlos a ensamblar. Se destaca que las organizaciones militares del futuro necesitarán una mayor capacidad de sus líderes para elaborar estrategias institucionales orientadas a resultados, ya

que, sin buenas estrategias, la planificación se puede convertir en un simple trámite administrativo.

La importancia de la estrategia y los factores culturales en la efectividad organizacional también se refleja en la implementación de estrategias en la Región Ica para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima. Es fundamental que las autoridades y líderes de la región elaboren estrategias institucionales orientadas a resultados, teniendo en cuenta las particularidades de la zona y las necesidades específicas de seguridad marítima.

Asociándolo con el tema, se deben diseñar estrategias que promuevan la modernización y la generación de impactos positivos en la vida de los ciudadanos, buscando controlar la violencia y fomentar el crecimiento y desarrollo sostenible. Estas estrategias pueden incluir la implementación de tecnologías avanzadas de vigilancia y control en las zonas marítimas, así como la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados en la seguridad marítima.

En general lo que se puede resaltar de este artículo es la relevancia de la estrategia y los factores culturales en la efectividad organizacional y cómo deben ser considerados en la gestión moderna de las organizaciones.

En este análisis, Bahamonde (2014) lo realizó con el fin de identificar elementos relevantes sobre la estructura institucional y la gobernanza en el ámbito marítimo, que puedan ser aplicados en el contexto peruano.

Morales (2012) menciona que la Marina de Guerra del Perú cuenta con herramientas para medir sus objetivos institucionales, pero carece de un mecanismo integrador que permita una medición integral y estandarizada. Aunque algunas unidades y dependencias utilizan instrumentos de medición de procesos y actividades, se requiere una herramienta unificada que consolide los resultados y optimice el control de la gestión institucional. Por lo tanto, se propone implementar una nueva herramienta, como el Cuadro de Mando Integral, que ha demostrado ser exitosa en otros institutos armados de diferentes países, y que permitirá medir de manera objetiva, integral y funcional el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Marina de Guerra del Perú en tiempo real.

La propuesta de desarrollar esta herramienta adecuada de medición de objetivos satisface las necesidades específicas de la Marina de Guerra del Perú. El Cuadro de Mando Integral no sólo integrará la medición en una sola herramienta, sino que también identificará fortalezas y vulnerabilidades, lo que contribuirá a mejorar la eficiencia y corregir errores existentes en la organización. Al implementar esta herramienta, la Marina de Guerra podrá optimizar su gestión institucional y asegurarse de que sus objetivos sean cumplidos de manera efectiva.

D'Alessio (2008) describe que, en la administración estratégica, se utiliza el proceso del mismo nivel (estratégico) para crear las estrategias necesarias que permitan orientar a una organización hacia el futuro deseado, considerando que será a largo plazo. Basándose en esta premisa y en el crecimiento global de los mercados y la competitividad, el Perú busca estar preparado para esta realidad y aprovechar las oportunidades que se presenten, por lo que lleva a cabo la planificación y desarrollo de planes estratégicos.

Como mencionaron De Izcue et al. (2013) en apuntes de estrategia operacional, la estrategia para la seguridad es un enfoque que busca garantizar la protección de las personas, los bienes y los intereses de una organización o de una nación. En este sentido, la estrategia para la seguridad implica la identificación de los riesgos y amenazas potenciales, la evaluación de los recursos disponibles y la planificación de acciones para prevenir o mitigar los efectos de los posibles incidentes. La estrategia para la seguridad puede aplicarse en diferentes ámbitos, como la seguridad informática, la seguridad en el transporte, la seguridad en eventos masivos, entre otros. En general, la estrategia para la seguridad busca garantizar la protección de los activos más valiosos de una organización o de una nación.

Silva (2012) planteó un proyecto investigativo en que tenía como finalidad primaria analizar la evolución del Terminal Marítimo del Callao y su relación con el crecimiento económico del país buscando anticipar las consecuencias que este desarrollo tendrá en las operaciones de las unidades navales de la Marina de Guerra del Perú en la zona del Callao.

El estudio realizado por Silva (2012), resalta que el crecimiento del Terminal Marítimo del Callao es una realidad inminente que la Marina deberá enfrentar a corto plazo. En este sentido, se destaca la importancia de tomar medidas preventivas y de planificación lo antes posible para abordar las implicaciones de este crecimiento portuario. Esto incluye considerar las pretensiones de terceros sobre los terrenos de la Base Naval como una oportunidad para obtener recursos que permitan modernizar y mejorar las instalaciones

portuarias de la institución de manera planificada y proactiva, en lugar de verlas como una amenaza.

La relación entre el trabajo de investigación sobre el Terminal Marítimo del Callao y el tema de la formulación de estrategias para fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo en la Región Ica es que ambos destacan la necesidad de tomar medidas preventivas y de planificación para abordar los desafíos que surgen a raíz del crecimiento económico y portuario.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Estrategia

La estrategia, según la Real Academia Española, abarca distintos significados. En primer lugar, se refiere al arte de dirigir operaciones militares. También se utiliza para describir el enfoque o plan que se emplea para dirigir un asunto en particular. Además, la estrategia implica un plan general que se establece para alcanzar un objetivo específico, y a partir del cual se toman decisiones a largo plazo. En resumen, la estrategia abarca tanto el ámbito militar como otros campos en los que se requiere una planificación y dirección efectiva para lograr un objetivo deseado.

En cuanto al origen de la palabra “estrategia” tiene origen en Grecia “strategos” que significa “conductor de ejércitos” (stratos = ejército y agein = conductor o guía). En la antigua Grecia, “strategos” era el título que se le atribuía a los diez generales atenienses cuyo nombramiento era anual. Se puede definir como el arte de dirigir y planificar los recursos disponibles para alcanzar un objetivo determinado. En su concepción más básica y original, la estrategia se enfoca en la dirección de las operaciones militares para obtener la victoria sobre el adversario. Sin embargo, con el tiempo, el concepto de estrategia se ha extendido a otros ámbitos, como el empresarial, político y personal, entre otros. En general, la estrategia implica la toma de decisiones y la planificación de acciones a largo plazo para lograr un objetivo específico (De Izcue et al., 2013).

Davies (2000) señala que la estrategia se distingue por tener diversas alternativas, posibilidades y desenlaces, lo que la convierte en un enfoque más intrincado de concebir e implementar que otras soluciones lineales. Mientras que la estrategia militar nacional se define como la habilidad y conocimiento en el uso de las fuerzas armadas para lograr los objetivos establecidos por la política.

2.2.2 Política Nacional

Conforme a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública PNMGP, las directrices públicas nacionales son los marcos conceptuales que respaldan la actuación gubernamental, ofreciendo cohesión y guía a todas sus labores para atender de forma más eficaz a la ciudadanía. Estas directrices se diseñan a partir de problemas prioritarios identificados según las necesidades y requerimientos de la población, y se plasman en planes sectoriales, institucionales y operativos que establecen objetivos definidos, indicadores cuantificables y metas viables. Además, las directrices nacionales deben estar acordes con las políticas de Estado, sectoriales y transversales, y se deben priorizar acciones estratégicas que faciliten al Estado actuar de manera lógica y coordinada. Para lograrlo, se necesita el desarrollo de habilidades, la fijación de estándares de excelencia en servicios públicos y la entrega de apoyo y financiamiento (D. S. N° 103-2022-PCM, 2022).

En relación con los requisitos que debe satisfacer una política nacional, estos se sintetizan en los siguientes aspectos: en primer lugar, debe ser una determinación de política dirigida a prevenir, disminuir o resolver una cuestión pública de relevancia nacional significativa para los individuos o su contexto, excluyendo aquellos asuntos de índole organizativa o de gestión interna de las entidades. Además, la política tiene que estar encaminada a lograr la perspectiva futura del país y enmarcarse en los propósitos e intereses generales establecidos en el Acuerdo Nacional y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. También es crucial que la política considere la diversidad de realidades regionales y locales, en consonancia con la naturaleza unitaria y descentralizada del gobierno de la República. Finalmente, debe ajustarse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, en lo que respecta al diseño y supervisión de políticas nacionales (Congreso de la República del Perú, 2007).

2.2.3 Política Nacional Marítima

La política marítima se comprende como un proceso de formulación de políticas públicas en diferentes niveles: supranacional o regional, nacional, subnacional y sectorial, a través de los diversos órganos de la administración pública. En este contexto, la planificación territorial marítima del país se desarrolla en respuesta a una política pública marítima, cuyo alcance engloba las actividades llevadas a cabo en el Mar de Grau. Estas actividades, debido a la naturaleza del entorno acuático, se encuentran estrechamente relacionadas con los intereses nacionales en el ámbito marítimo, abarcando sectores como el transporte, los

puertos, el comercio, los recursos naturales, la industria, la ciencia y la tecnología, así como la educación y la cultura (Doig, 2022).

Para el presente trabajo de investigación se está utilizando la definición del Manual de Conceptos y Terminología sobre la Realidad Marítima (Marina de Guerra del Perú, 2014) ,donde la Política Nacional Marítima se refiere al conjunto de directrices coordinadas que guían el desarrollo de las actividades marítimas en los diferentes sectores y con la participación de diversos actores. Su objetivo es garantizar el uso efectivo y racional del mar, ríos y lagos navegables, así como de sus recursos, en línea con los intereses nacionales. En resumen, la política marítima busca integrar y coordinar las acciones para aprovechar de manera óptima los recursos marítimos en beneficio del país.

Seguridad Marítima

Doig (2022) enfatizó que la planificación estratégica del Estado debe garantizar la seguridad en el ámbito marítimo. Además, se menciona la importancia de una política integral que abarque tanto la seguridad como el desarrollo sostenible en relación con los intereses marítimos. En términos generales, la seguridad marítima se refiere a la protección de la vida humana, los bienes y el medio ambiente en el entorno marítimo. Esto implica la prevención y respuesta a actividades ilegales como la piratería, el tráfico de drogas y la pesca ilegal, así como la gestión de riesgos, la cooperación internacional y la aplicación de medidas para salvaguardar la seguridad y la estabilidad en las zonas marítimas.

La seguridad marítima engloba un conjunto de medidas destinadas a garantizar la seguridad de la vida humana en el mar, la navegación y el medio ambiente marino. Esto implica dos aspectos fundamentales: las medidas de prevención, que abarcan la seguridad interna de los buques y la seguridad frente a peligros externos tanto para los buques como para su carga. En resumen, la seguridad marítima se refiere a la protección de la vida humana, la navegación y el medio ambiente marino mediante la implementación de medidas preventivas y de respuesta frente a posibles riesgos y peligros (Suarez-Llanos, 2008).

Gobernanza marítima

Es la habilidad y enfoque de dirigir, con el propósito de alcanzar un desarrollo sostenible tanto en términos económicos como sociales e institucionales en el ámbito marítimo de un país. Este enfoque busca fomentar un equilibrio armonioso entre las acciones y regulaciones gubernamentales, la participación de la sociedad civil y las dinámicas del mercado en el ámbito marítimo nacional.

La gobernanza marítima busca coordinar y armonizar los intereses de múltiples actores para promover el uso responsable y sostenible de los recursos marinos, así como para asegurar que los beneficios derivados de las actividades marítimas sean compartidos equitativamente y contribuyan al bienestar a largo plazo de la sociedad. Este enfoque no solo se centra en la gestión efectiva de los recursos marinos, sino también en la creación de estructuras institucionales y políticas que promuevan un desarrollo marítimo equitativo y sostenible a lo largo del tiempo. Es decir, abordar cuestiones relacionadas con la seguridad que es el objetivo fundamental de este trabajo, como la lucha contra la piratería, el tráfico de drogas y la delincuencia transnacional en los océanos. La cooperación entre Estados, la implementación de acuerdos internacionales y la participación de la sociedad civil. Todo lo anterior mencionado es esencial para garantizar una gobernanza marítima efectiva que contribuya a la seguridad y estabilidad en el ámbito marítimo (COMAEM, 2019).

En palabras de (Alfaro, 2010) se refiere a la gobernanza marítima como la gestión integral y coordinada de las actividades relacionadas con el entorno marítimo, con el propósito de lograr un desarrollo económico, social e institucional sostenible, equilibrando las interacciones entre el Estado, la sociedad y el mercado. En contraste con la gobernabilidad, que se centra en la capacidad de las autoridades para obtener resultados esperados, la gobernanza busca la eficacia, calidad y orientación adecuada en la toma de decisiones y políticas marítimas. Implica la participación de actores clave y del público en la descripción de la situación actual y el diseño de políticas y estrategias que conduzcan a una situación deseada. La gobernanza marítima promueve la coordinación entre diferentes sectores y la integración de políticas sectoriales para abordar cuestiones marítimas de manera más efectiva, favoreciendo la seguridad, el desarrollo económico y la conservación del medio marino.

Intereses marítimos

Los intereses marítimos se refieren a la parte de los intereses nacionales relacionados con el ámbito marítimo, que engloba el conjunto de recursos y medios utilizados para alcanzar los objetivos de desarrollo y seguridad nacional en este ámbito. Estos intereses marítimos representan la fuerza motriz que impulsa el desarrollo nacional en el entorno marítimo. Esta fuerza impulsora surge de la tensión existente en la búsqueda de objetivos beneficiosos en el ámbito marítimo que satisfagan las necesidades nacionales. En resumen, los intereses marítimos involucran los recursos y esfuerzos destinados a lograr metas de desarrollo y seguridad en el ámbito marítimo que contribuyen al bienestar y la protección de la nación en su conjunto (IEHMP, 2008).

Es decir, representan la manifestación del anhelo colectivo de la nación de utilizar y resguardar nuestro entorno marítimo, que abarca los océanos y aguas continentales, junto con áreas de interés más allá de nuestra jurisdicción marítima. Esto se logra a través del fomento de una amplia gama de actividades en los ámbitos político, social, económico, legal, científico, cultural y otros, con el propósito de contribuir de manera continua al bienestar y la seguridad nacionales. Asimismo, estos intereses buscan reforzar la capacidad del Estado para ejercer una gobernanza efectiva en la gestión de asuntos marítimos. Por lo tanto, son vitales para la región de Ica, ya que afectan directamente su economía, su seguridad, su medio ambiente y su bienestar general. Por lo tanto, su consideración en la formulación de estrategias es esencial para cumplir con los objetivos de fortalecimiento de la seguridad en el ámbito marítimo, como lo establece la Política Nacional Marítima (Marina de Guerra del Perú, 2014).

2.3 Base normativa

Constitución Política del Perú (Congreso de la República, 1993).

Decreto Supremo N° 012-2019-DE. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Marítima 2019-2030 (20 de diciembre del 2019).

Decreto Legislativo N° 1373. Decreto Legislativo sobre extinción de dominio (4 de agosto de 2018).

Decreto Legislativo N° 1147. Ley de las competencias de la Autoridad Marítima Nacional – Dirección General de Capitanías y Guardacostas (10 de diciembre de 2012).

Decreto Supremo N 118–2017-PCM Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo – COMAEM (presidente Constitucional de la República, 2017).

Ley N° 29158. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (20 de diciembre de 2007).

Decreto Supremo 029-2018-PCM. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de las Políticas Nacionales (presidente Constitucional de la República, 2018).

Ley N° 23856. Ley con que se declara al Dominio Marítimo como Mar de Grau (presidente Constitucional de la República, 1984).

Ley N° 26821 (Presidencia de la República, 1997). Ley Orgánica para el aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales.

Resolución de la Comandancia General de la Marina N° 0119-2019 de fecha 22 febrero 2023 que aprueba la Publicación “Doctrina y Política General de la Marina de Guerra del Perú” (DOPOLMAR- 21000), Edición 2018.

Decreto Legislativo 1138, Ley de la Marina de Guerra del Perú

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo del CEPLAN 026-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo del CEPLAN 00047-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía de Políticas Nacionales

Resolución de Presidencia de Consejo Directivo del CEPLAN 00057-2018/CEPLAN/PCD que modifica la Guía de Políticas Nacionales

2.4 Definiciones conceptuales

Dominio Marítimo

El concepto de dominio marítimo se encuentra definido en el Artículo 54° de la Constitución Política del Perú. Según esta definición, el dominio marítimo abarca la parte del mar adyacente a las costas del país, así como el lecho y subsuelo marítimo y el espacio aéreo correspondiente. Esta área se extiende hasta una distancia de 200 millas medidas desde las líneas de base establecidas por ley. En el dominio marítimo, el Estado ejerce soberanía y jurisdicción, en concordancia con las leyes y tratados internacionales ratificados por el Estado, sin afectar las libertades de comunicación internacional (Congreso Constituyente Democrático, 1993).

Actividades ilícitas

La actividad ilícita se refiere a cualquier acción o conducta que va en contra de la ley, normas o regulaciones establecidas por una sociedad. Estas actividades son consideradas ilegales, fraudulentas o moralmente reprochables, y suelen implicar violaciones a los derechos de otras personas, el incumplimiento de obligaciones legales o la obtención de beneficios de manera ilegítima (Congreso de la República del Perú, 2019).

Ámbito Marítimo

Espacio físico que hace referencia a un entorno real y tangible relacionado con la realidad marítima, que abarca tanto el océano, los ríos y los lagos, así como el espacio aéreo asociado. Es en este espacio donde se llevan a cabo las actividades relacionadas con los intereses marítimos y el poder naval (Marina de Guerra del Perú, 2014).

Comunidad Marítima

Conjunto de personas que comparten una conexión y vínculo significativo con el entorno marítimo. Esta comunidad está compuesta por individuos que se relacionan directa o indirectamente con el mar, ríos y lagos navegables. Estos individuos comparten características, preocupaciones e intereses comunes (Marina de Guerra del Perú, 2014).

Conciencia Marítima Nacional

Se refiere al nivel de comprensión y conocimiento profundo que tiene la población de un país con respecto a las oportunidades existentes para el aprovechamiento, explotación y protección de los recursos disponibles en el mar, ríos y lagos. El objetivo principal de esta conciencia es promover el desarrollo y la seguridad nacional a través de un uso adecuado y sostenible de estos recursos (Marina de Guerra del Perú, 2014).

Gobernanza marítima

Es la forma de gobernar que busca alcanzar un desarrollo económico, social e institucional sostenible en el ámbito marítimo nacional. Su objetivo principal es fomentar un equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado dentro de la economía marítima (Presidencia de la República del Perú, 2019).

Identidad Marítima

Expresión de la voluntad o deseo de los miembros de una comunidad marítima de permanecer unidos a través de un vínculo social, jurídico y político. Este vínculo se basa en un sentido de pertenencia a un país con una fuerte conexión con el entorno marítimo, fundamentado en raíces históricas que promueven el cultivo de costumbres, tradiciones, intereses y aspiraciones en común (Marina de Guerra del Perú, 2014).

Identidad Nacional

La identidad nacional se refiere al conjunto de características, valores, tradiciones y símbolos compartidos que definen a una nación. Es la conciencia colectiva de pertenecer a un mismo país, basada en la historia, cultura, idioma y costumbres que caracterizan a esa comunidad. La identidad nacional es esencial para forjar la cohesión social y el sentido de pertenencia de los ciudadanos a su país, transmitiendo de generación en generación (Moreno-Ramos & Canela, 2009).

Intereses Marítimos

Los intereses marítimos abarcan los diversos elementos relacionados con el ámbito marítimo, como espacios, recursos, actividades y factores interconectados. Es fundamental comprender tanto cualitativa como cuantitativamente estos elementos para evaluar sus efectos e influencia en la vida nacional. Además, se busca orientar acciones que contribuyan de manera efectiva al logro de los objetivos nacionales relacionados con los espacios marítimos del Perú, ríos y lagos navegables, espacios marítimos de otros países, alta mar, zona internacional de los fondos marinos, Antártida y otros (Marina de Guerra del Perú, 2014).

Cultura marítima

La cultura marítima engloba la manera en que la población de una nación con acceso al mar comprende, evalúa y analiza el desarrollo de las políticas y las interacciones sociales relacionadas con su entorno marítimo; asimismo, implica la capacidad de la sociedad para plantear y elegir opciones de solución sólidamente fundamentadas ante los desafíos y cuestiones compartidas que surgen en relación con los recursos y las actividades marítimas. Esta cultura no solo se refiere a la percepción y el juicio de la población sobre las cuestiones marítimas, sino que también abarca la promoción de un entendimiento profundo de los aspectos políticos, económicos, ambientales y sociales que rodean el ámbito marítimo de un país. En última instancia, la cultura marítima es esencial para la toma de decisiones informadas y la búsqueda de soluciones colectivas y equitativas en el contexto de los desafíos marítimos (Marina de Guerra del Perú, 2014).

Estudio estratégico marítimo

Es una evaluación estratégica profunda de los intereses y objetivos en el ámbito marítimo, con el fin de respaldar de manera lógica y fundamentada las decisiones políticas. Este análisis sustantivo permite una toma de decisiones informada y estratégica en relación con los asuntos marítimos y sus implicaciones, contribuyendo así a la formulación de políticas y estrategias coherentes en este ámbito (Marina de Guerra del Perú, 2014).

Realidad marítima

Es el conjunto de circunstancias, condiciones y capacidades en las que se encuentran los elementos que conforman los intereses marítimos en un momento dado. Esto incluye actividades, la explotación de recursos y el uso de los medios necesarios. La percepción de esta realidad varía entre la población, dependiendo de su experiencia y perspectiva individual (COMAEM, 2019).

Gobierno

El gobierno es la entidad encargada de expresar, formular y ejecutar la voluntad del Estado, y su definición puede variar dependiendo del enfoque utilizado. En su sentido más amplio, se refiere al conjunto completo de órganos estatales que desempeñan todas las funciones del poder estatal, lo que incluye al poder ejecutivo, legislativo y judicial. En un sentido más restringido, el término “gobierno” se utiliza específicamente para describir el poder ejecutivo del Estado, que se encarga de la administración y ejecución de las políticas gubernamentales. La elección entre uno u otro enfoque puede depender de la estructura política y constitucional de cada país. En resumen, el gobierno es esencial en la gestión de un Estado y puede comprender desde todos los órganos estatales hasta solo el poder ejecutivo, según el contexto político y legal correspondiente (Valeriano-Ferrer, 2013).

Defensa Nacional

Se refiere a un conjunto de medidas y acciones planificadas destinadas a garantizar la seguridad integral y la preservación de la paz y el bienestar general de un país. Esto implica proteger la soberanía, independencia y patrimonio tanto en el ámbito interno como externo, enfrentar amenazas externas e internas, como la subversión y el terrorismo, así como responder a desastres naturales o causados por el hombre (Valeriano-Ferrer, 2013).

Prospectiva

La prospectiva es una disciplina que se centra en anticipar lo que podría ocurrir en el futuro. Implica la exploración de diversos escenarios futuros posibles y, en ocasiones, la evaluación de cuán probable es que ocurran. El propósito principal de la prospectiva es planificar las acciones requeridas para prevenir, evitar o incluso influir en la materialización de esos posibles futuros (Marina de Guerra del Perú, 2014).

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

Según la tipología propuesta por Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) el enfoque de la presente investigación fue cualitativo con diseño fenomenológico. Este enfoque metodológico se justifica, porque para lograr la formulación de las estrategias a implementar en la región Ica, se partirá de los resultados que se obtengan de la aplicación de las entrevistas a una muestra de expertos y del análisis documental correspondiente, así como de la propia experiencia y criterios del autor.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población de estudio

En esta investigación cualitativa, el enfoque se centró en obtener una comprensión profunda y detallada del tema en estudio. No se buscó generalizar los resultados a una población más amplia, ya que el objetivo principal es explorar y comprender en profundidad las perspectivas de un grupo de expertos relacionados con el tema de investigación. Al no tener una población específica, se optó por trabajar con una muestra de expertos que poseen conocimientos y experiencia significativa en el área de estudio. Estos expertos pueden ser profesionales, académicos o personas con experiencia práctica relevante.

Además de utilizar métodos de investigación cualitativos, como entrevistas, se incorporó la experiencia propia y criterios en el análisis de los datos. La perspectiva del investigador puede enriquecer la interpretación de los resultados y proporcionar una visión más completa del tema en cuestión. Es importante destacar que los resultados obtenidos en esta investigación no pretenden ser generalizados, sino que se presentarán como un conjunto de perspectivas y conocimientos de los expertos participantes, lo que permitirá una mejor comprensión del tema y proporcionará información relevante para futuras investigaciones o toma de decisiones en el área estudiada.

3.3 Muestra

La muestra fue recabada a través de entrevistas a funcionarios del Gobierno Regional de Ica, Marina de Guerra del Perú, y funcionarios de diversas instituciones, ministerios, funcionarios del Gobierno Regional Ica. Los expertos o especialistas que fueron entrevistados en la investigación se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. Lista de personas entrevistadas para el estudio.

N°	Entrevistado
1	Magíster, Capitán de Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros - Capitán de Puerto en la Capitanía de Puerto de Pisco
2	Magíster, teniente Segundo Landauro Geldres Carlos Luis - Administrador de la Comandancia de la Segunda Zona Naval
3	Magíster Juan Pablo Carranza Falla - Ex Oficial de la Marina de Guerra del Perú
4	Magíster, Capitán de Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas - jefe de la Sección de Logística de la Comandancia de la Segunda Zona Naval
5	Magíster, coronel FAP Ditter Allan Díaz Roggero
6	Licenciado, teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando - Oficial de la Policía Nacional del Perú
7	Licenciado Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez - jefe de la Reserva Nacional de Paracas
8	Licenciado, Capitán de Fragata Alberto Felipe Cabrera López
9	Licenciado Christian Eduardo Oliva Ladines - jefe de las Oficinas Desconcentradas de Iquitos, Mollendo y Pisco
10	Licenciado, Capitán de Corbeta Renato Zúñiga - jefe del Departamento de Inteligencia
11	Magíster, Capitán de Fragata Manuel Ledesma – jefe del Centro de Información Marítima
12	Magíster, Capitán de Navío Ramiro Guerra Rivera - jefe del Estado Mayor de la Comandancia de la Segunda Zona Naval

N°	Entrevistado
13	Licenciado, teniente PNP Leonardo David Oblitas Bozovich - Comisario de Turismo de Paracas

La experiencia del investigador y el desempeño laboral en otras provincias le otorga una percepción comparativa descentralizada en el conocimiento de algunas provincias de la región Ica, su participación en la ayuda humanitaria luego del terremoto en Pisco (2007), así como los estudios realizados, permitirán una mejor orientación en la presente investigación.

Los documentos principales en los que se basaron el análisis documental fueron:

- Alor, M. (2019). *Propuesta de diseño de la Política Nacional Marítima para promover el desarrollo de un clúster marítimo en el Perú para el período 2020 al 2050* [Tesis de, Escuela Superior de Guerra Naval]. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/> Maestría 279
- Arbulú P., C. A., Castro Wong, G. E., Córdova Rojas, C. J., & Ramos Taype, R. J. (2018). Planeamiento estratégico de la región Ica. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12637>

3.4 Categorías de estudio y unidades de análisis

En la *Tabla 2*, se consignan tres categorías de análisis para la presente investigación: Estrategia, Política Nacional Marítima y Seguridad Marítima, con sus respectivas definiciones conceptuales, así como sus respectivas dimensiones.

Tabla 2. Categorías de estudio y unidades de análisis

Categoría de estudio	Definición conceptual	Unidad de análisis
Estrategia	Lógica de intervención para determinar el cómo alcanzar los fines deseados con los medios disponibles; identifica las variables más relevantes y evalúa las diferentes alternativas de acción que permiten la consecución de los objetivos planteados en los campos de la actividad humana (SEDENA, 2015).	<ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Medios • Variables • Alternativas de acción
Política Nacional Marítima	El Decreto Supremo Nro. 012-2019-DE establece que: “La Política Nacional Marítima responde a la necesidad de integrar la acción del Estado en el mar y contribuye a fortalecer la articulación de las políticas sectoriales en el ámbito marítimo, para una mejor y oportuna toma de decisiones consensuadas a nivel del Estado que fortalezca el bienestar general, considerando los enfoques de género e interculturalidad, en el análisis del problema público. En tal sentido, esta política nacional constituye el deseo colectivo tanto de hombres como mujeres de la nación de usar y proteger el ámbito marítimo y aprovechar sus recursos, que implican los espacios, actividades y factores vinculados a ella, para su desarrollo de una manera eficiente”.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la política • Formulación de la política • Objetivos prioritarios y lineamientos • Provisión de servicios y estándares • Seguimiento y evaluación
Seguridad Marítima	Seguridad Marítima es una combinación de medidas preventivas y de respuesta, para proteger el ámbito marítimo contra amenazas y actos ilícitos intencionales; limitando el efecto y daños al medio ambiente, riesgos o pérdidas (Feldt, Roell y Thiele, 2013).	Control y Vigilancia- Defensa- Operaciones-Búsqueda y salvamento-Actividades ilícitas- Protección y conservación- Patrimonio cultural subacuático- Identidad y cultura marítima

3.5 Formulación de hipótesis

Las hipótesis serán presentadas al finalizar la investigación, como resultado de todo el proceso cualitativo de integración de los criterios planteados por los entrevistados, el análisis documental y las apreciaciones del propio investigador.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La investigación se llevará a cabo bajo un enfoque cualitativo, utilizando entrevistas como método principal para recopilar información de expertos y funcionarios de instituciones relevantes. Se realizaron entrevistas a especialistas en temas marítimos, relaciones internacionales y militares, con el objetivo de identificar aspectos fundamentales para la elaboración de la estrategia. Los cuestionarios para las entrevistas y la guía para el análisis documental se crearán durante el desarrollo de la investigación, basándose en la fundamentación teórica de las categorías de estudio relacionadas con estrategias, política nacional marítima y seguridad marítima.

Antes de ser aplicados a los entrevistados, los cuestionarios fueron validados a través de un proceso de evaluación por parte de expertos, asegurando su calidad y pertinencia. Del mismo modo, la guía para el análisis documental fue validada por un asesor técnico y un asesor metodológico para garantizar su adecuación y confiabilidad. Los datos obtenidos fueron organizados en una matriz para su posterior análisis. Se utilizaron instrumentos semiestructurados, que consisten en cuestionarios específicos para cada grupo de entrevistados, centrándose en las categorías de análisis de la investigación. Se solicitó el consentimiento de los participantes para su inclusión en el estudio.

Para asegurar la calidad del proceso de investigación, se contará con una guía validada por asesores metodológicos y técnicos antes de iniciar la recopilación de datos, lo que permitirá una base sólida y fundamentada para el análisis y la elaboración de la estrategia marítima.

3.7 Técnicas para el procesamiento de la información

La técnica metodológica utilizada para el análisis de las entrevistas se basó en un enfoque cualitativo. Primero, se procesaron las respuestas obtenidas de las entrevistas y entrevistas realizadas a los participantes. Luego, se creó una matriz de datos que contendrá la información recopilada de cada uno de los participantes.

Posteriormente, se llevó a cabo un análisis de contenido de las transcripciones y de la matriz de datos. Este análisis consistió en la identificación de temas recurrentes, patrones, tendencias y relaciones en las respuestas. Se utilizaron técnicas de codificación y categorización para agrupar y organizar la información de manera significativa.

A partir de esta organización de datos, se realizó un análisis comparativo y contrastante entre las respuestas de los participantes y la información proveniente de los protocolos de análisis documental. Se buscó puntos de convergencia y divergencia, así como perspectivas complementarias que permitan obtener una visión integral de los temas abordados. Luego, se interpretó los hallazgos obtenidos a partir del análisis de las entrevistas, estableciendo conclusiones y recomendaciones relevantes para la elaboración de la estrategia. El análisis permitió obtener una comprensión de las perspectivas y experiencias de los participantes, enriqueciendo el estudio y contribuyendo al logro de los objetivos de la investigación.

3.7.1 Aspectos éticos

La información utilizada en la investigación no es clasificada, lo que facilita su obtención, distribución y revisión. No obstante, se seguirán las disposiciones de la Escuela Superior de Guerra Naval en cuanto a su uso y manejo. En el caso de que exista alguna restricción debido a información clasificada, se solicitará formalmente a las autoridades competentes, utilizando los canales oficiales.

Se tomó en cuenta los aspectos de plagio, garantizando que todas las publicaciones, artículos u otras fuentes consultadas sean debidamente citadas y referenciadas. Esto asegurará la integridad académica y ética del estudio.

3.8 Metodología de formulación de estrategias

Para la formulación de las estrategias se siguió un enfoque estructurado (Project Management Institute, 2000). En primer lugar, se realizó un diagnóstico combinando la respuesta de las entrevistas, revisión de literatura y análisis de datos previos para obtener una información del contexto de la estrategia a implementar. En segundo lugar, se definieron los objetivos estratégicos con metas claras y específicas alineadas con la política nacional marítima y/o experiencia de los entrevistados y del autor del trabajo. Para ellos fue crucial identificar los recursos necesarios para alcanzar cada objetivo estratégico, considerando aspectos como recursos financieros, humanos y tecnológicos. En esta fase, se definió las

variables asociadas con cada objetivo y se estableció indicadores cuantificables para medir el progreso y cumplimiento de la estrategia.

Para evaluar las alternativas de acción en caso de más de dos objetivos estratégicos, se dividió cada opción en aspectos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales. Asignar ponderaciones a cada aspecto según su importancia relativa y asignar puntajes a cada alternativa en función de su facilidad de implementación en una escala de 0 a 1, siendo 0 poco viable y 1 altamente viable. Al final se realizó la suma de los totales de los puntajes para cada objetivo estratégico para seleccionar la alternativa con el mayor puntaje y seleccionar la opción más viable (Nikulin & Becker, 2015).

CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este capítulo, se presentarán las estrategias fundamentales diseñadas para fortalecer la seguridad marítima en la Región Ica durante el período 2025-2030. Estas estrategias tienen como objetivo principal contribuir al cumplimiento del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima de Perú.

4.1 Entrevistas realizadas

4.1.1 Elaboración y validación de los cuestionarios

Se colectó los datos a través de una entrevista semi estructurada, que pretende profundizar en los puntos de vistas, opiniones, experiencias, etc., de los profesionales consultados. El contenido temático a considerar en las entrevistas responde a las categorías de análisis relacionados a estrategias, política nacional marítima y seguridad marítima (Tabla 2).

El cuestionario fue validado a través de un proceso de evaluación por parte de expertos, asegurando su calidad y pertinencia. El cuestionario fue validado por tres profesionales: el Dr. Joaquín Reinaldo Lombira Echevarría (asesor metodológico), Ing. Mg Sc. Flavio Lozano Isla (asesor técnico) y el Ing. Mg Sc. José David Apaza Calcina (Experto validador).

4.1.2 Procedimientos organizativos para la realización de las entrevistas

Los especialistas y expertos entrevistados en la presente investigación se encuentran en la Tabla 1. Se presenta un resumen de la hoja de vida de cada uno de ellos en el Anexo 2.

Una vez que los especialistas y expertos fueron identificados, se procedió a un contacto individual con cada uno de ellos. Durante este proceso, se les informó acerca del interés de nuestro estudio y se les invitó cordialmente a participar en calidad de entrevistados. Con el objetivo de formalizar esta invitación, se le envió a cada participante el documento de solicitud, según se muestra en el Anexo 3.

Con el fin de garantizar la transparencia y la conformidad legal de su participación en nuestra investigación, se solicitó a cada uno de los que confirmaron que presentará su consentimiento informado que se encuentra descrito en el Anexo 4. Lo que demuestra claramente la voluntad y el compromiso de los especialistas y expertos en contribuir de manera activa y ética al desarrollo del estudio. Esta metodología asegura que los participantes sean adecuadamente seleccionados, informados y comprometidos con el proceso de investigación, fortaleciendo así la validez y la ética de su participación.

4.1.3 Resultados de las entrevistas

Las respuestas de las entrevistas realizadas se pueden revisar en el Anexo 5.

4.1.4 Análisis de los resultados de la entrevista

4.1.4.1 Opiniones sobre el comportamiento de la seguridad marítima en la región Ica durante el periodo del 2018 al 2023

Durante el periodo de 2018 a 2023, la seguridad marítima en la región Ica ha sido un tema de importancia para las autoridades y la comunidad marítima.

La Capitanía de Puerto de Pisco es la encargada de controlar y velar por la seguridad marítima en un ámbito de jurisdicción, entre el puerto de Cerro Azul por el norte y el límite de Ica y Nazca por el sur. Durante este periodo, los principales casos relacionados con la seguridad marítima han estado orientados a situaciones de búsqueda y rescate (SAR) que se presentan en el ámbito marítimo, teniendo un promedio de 15 a 20 casos SAR por año.

La Marina de Guerra del Perú tiene como misión garantizar la independencia, la soberanía e integridad territorial de la república en el ámbito de su competencia, ejerciendo el control, la vigilancia y la defensa del dominio marítimo con su lema acción y valor. En la seguridad en el ámbito marítimo se ha ejercido la libertad de la navegación con la seguridad en la mar, imponiendo el orden legal, proteger a los ciudadanos y salvaguardar los intereses nacionales e internacionales.

En la región Ica, se han desarrollado reuniones de coordinación multisectorial para abordar temas de interés y responsabilidad funcional específica, las cuales se han puesto en manifiesto en las distintas campañas de sensibilización, operativos programados y programas específicos, cuyos resultados vienen siendo expuestos en audiencia pública por parte de cada institución en el distrito de Paracas.

En cuanto a la infraestructura portuaria, la región Ica tiene un puerto marítimo principal y de categoría mayor ubicado en el lugar denominado “Punta Pejerrey”, en la bahía Paracas provincia de Pisco. El Terminal Portuario de Paracas es un puerto multipropósito que recibe a un gran número de turistas, lo que ha llevado a la implementación del Plan Nacional de Seguridad en el 2023 para garantizar la protección de la vida, los recursos y el medio ambiente.

Sin embargo, también se han presentado desafíos en la región Ica, como la delincuencia organizada, la piratería, el Tráfico Ilícito de Drogas (TID), de armas y de personas, así como la contaminación ambiental (derrame de petróleo) y la pesca ilegal. La región Ica comprende un aproximado de 364 km de costa, en ella se encuentran rutas y corredores terrestres que son utilizados de manera dinámica para el traslado de sustancias ilícitas hacia perfil costero procedentes de las zonas cocaleras del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), Alto Huallaga y San Gabán - Sandía (Inambari - Tambopata).

4.1.4.2 Opinión sobre los desafíos que enfrenta la seguridad marítima en la región Ica para el período del 2025 al 2030 y cómo pueden abordarse de manera efectiva

Los desafíos que enfrenta la seguridad marítima en la región Ica para el período del 2025 al 2030 son diversos y requieren un enfoque integral para abordarlos de manera efectiva. Según las opiniones de los entrevistados, los principales desafíos incluyen actividades ilícitas como el contrabando, piratería, tráfico ilícito de drogas, trata de personas, pesca ilegal, explotación ilegal de recursos marinos, contaminación marítima y los casos de búsqueda y rescate. Además, se deben considerar los desastres naturales que se presentan en la región, como la próxima llegada del Fenómeno del Niño.

Para abordar estos desafíos de manera efectiva, se requiere una permanente coordinación entre las diferentes autoridades del sector, tanto del ámbito público como privado. Esto implica la colaboración entre el Ministerio Público, Ministerio de la Producción, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Policía Nacional del Perú, Fuerzas Armadas, Compañía de Bomberos, Sector Salud, SERNANP, SERFOR, SUNAT, OEFA, las empresas privadas dedicadas a realizar actividades en el ámbito marítimo, así como los gremios y asociaciones de la pesca industrial y artesanal.

Además, se destaca la importancia de mejorar la seguridad marítima con mayor capacidad, profesionalismo y el equipamiento de nuevas tecnologías que permitan el cumplimiento de la misión, así como la implementación de infraestructura y medios logísticos para lograr los objetivos. También se resalta la necesidad de un enfoque multidisciplinario que combine medidas de preparación para desastres, seguridad, protección ambiental y desarrollo sostenible, con la colaboración entre gobiernos, autoridades marítimas, empresas y la comunidad.

Otros desafíos identificados incluyen el cambio dinámico de la economía, el desarrollo tecnológico, la lucha contra la contaminación del mar, la creciente informalidad de la pesca ilegal, la inventiva y dinamismo de los grupos que operan al margen de la ley, la falta de personal y logística, y la necesidad de ordenar la actividad de pesca artesanal.

4.1.4.3 Opiniones sobre las acciones estratégicas que usted recomendaría que se debieran implementar en la Región Ica para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas para el período 2025-2030

Las opiniones de los entrevistados ofrecen diversas recomendaciones para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas en la Región Ica para el período 2025-2030. Estas recomendaciones incluyen acciones estratégicas que abarcan desde la implementación de tecnologías avanzadas hasta la promoción de la cooperación internacional y la participación en programas regionales de seguridad marítima.

El Magister Capitán de Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros destaca la importancia de la tecnología satelital y las herramientas digitales para el control del movimiento comercial marítimo, así como la necesidad de un estado de alistamiento al 100% de las unidades guardacostas para prestar el apoyo operacional y logístico necesario.

El Magister Landauro Geldres Carlos Luis propone una combinación entre el impulso para el fortalecimiento de la gobernabilidad del ámbito marítimo, el desarrollo de la ciencia y tecnología, y el fortalecimiento de la conciencia marítima.

El Magister Juan Pablo Carranza Falla sugiere acciones como mejorar la infraestructura de vigilancia, fortalecer las patrullas marítimas, implementar tecnología avanzada, regular y aplicar la ley, educar y concienciar, y promover la gestión sostenible de recursos marinos.

El Magister Capitán de Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas propone mejorar el servicio de tráfico marítimo en la segunda y primera zona naval, así como optimizar el empleo de las telecomunicaciones satelitales.

El Magister coronel FAP Ditter Díaz recomienda trabajar de manera coordinada con las autoridades regionales, municipales y distritales, así como con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público.

El Magister Capitán de Fragata Alberto Felipe Cabrera López sugiere implementar sistemas como el Virtual Tracking System (VTS) en cada Capitanía de Puerto y descentralizar los órganos fiscales para mejorar el control y la vigilancia.

El Licenciado Christian Eduardo Oliva Ladines propone implementar una base acuática/marítima con la más alta tecnología necesaria, incrementar el personal y permanencia en el medio acuático/marítimo, y crear un comité de Seguridad Marítima.

El Capitán de Corbeta Renato Zúñiga propone mejorar la coordinación y colaboración entre las agencias y entidades responsables de la seguridad marítima, implementar tecnologías de vigilancia avanzadas, fortalecer los procedimientos de inspección y control de embarcaciones, incrementar las capacidades de respuesta ante emergencias, promover la cooperación internacional, y establecer un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas.

El Magister Capitán de Fragata Manuel Ledesma propone generar inteligencia para el desarrollo de operaciones de Interdicción Marítima, suscribir convenios de cooperación institucional con DEVIDA, identificar zonas de riesgo, incrementar la presencia y patrullaje costero, e implementar la presencia de personal de Inteligencia en las capitanías.

El Magister Capitán de Navío Ramiro Guerra Rivera propone la creación de un comité de trabajo que involucre actores en el ámbito político, civil y militar/policial para establecer un trabajo conjunto y una correcta asignación de recursos y medios.

El teniente PNP Leonardo David Oblitas Bozovich propone elaborar un plan de trabajo específico para abordar la falta de personal y medios logísticos, realizar coordinaciones para colaboración institucional con personal de DIRANDRO PNP Y MEDIO AMBIENTE PNP, y establecer medios de comunicación de respuesta inmediata.

Las recomendaciones ofrecen una amplia gama de acciones estratégicas que podrían fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas en la Región Ica para el período 2025-2030.

4.1.4.4 Opiniones sobre las acciones estratégicas que debieran implementarse para incrementar la participación efectiva de Unidades navales en operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica, durante el período 2025-2030

Las entrevistas realizadas sobre las acciones estratégicas que debieran implementarse para incrementar la participación efectiva de Unidades navales en operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica, durante el período 2025-2030, presentan diversas opiniones y propuestas.

El Magister Capitán de Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros destaca la importancia de la coordinación entre la Dirección General de Capitanías y Guardacostas con su brazo operacional que es la Comandancia de Operaciones Guardacostas, y la Comandancia de Operaciones del Pacífico, debiéndose entablar acciones conjuntas de interdicción en el ámbito marítimo. Además, señala que cualquier Unidad Naval que detecte indicios de ilícitos en el medio acuático, podrá efectuar intervenciones, previo conocimiento y autorización de la Autoridad Marítima Nacional (DICAPI), en cumplimiento de las normas y legislaciones vigentes.

El Magister Landauro Geldres Carlos Luis propone la formulación de planes y ordenes de operaciones actualizadas en base a la actual realidad peruana, incremento de la población, modificatorias de las leyes y reglamentos y para ello se requieren medios de capacitación, incremento del personal, modernización de la infraestructura y mejorar la logística.

El Magister Juan Pablo Carranza Falla propone una serie de acciones estratégicas, entre las que se encuentran el fortalecimiento de acuerdos bilaterales y multilaterales, la realización de ejercicios navales conjuntos, el establecimiento de canales de comunicación efectivos y protocolos de coordinación con otras unidades navales y Policía Nacional (DIRANDRO) para compartir información sobre actividades marítimas e ilícitos, el incremento de la presencia de unidades navales en la región para responder a amenazas y desafíos de seguridad marítima de manera efectiva, el desarrollo de capacidades de

inteligencia marítima, el garantizar el apoyo logístico adecuado para las operaciones navales, y la inversión en la formación y capacitación continua del personal naval.

El Magister Capitán de Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas propone potenciar y modernizar a la Base Naval de Marcona, ya que esta dependencia como misión tiene brindar apoyo logístico y seguridad a las unidades y establecimientos terrestres localizados en el área de su jurisdicción. Además, destaca la importancia de la coordinación interinstitucional y el involucramiento de otros actores gubernamentales que tengan una participación en dichas actividades, relacionadas al ámbito marítimo.

El Magister coronel FAP Ditter Díaz propone establecer los efectos deseados como resultado de las operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica, efectuar el planeamiento de las operaciones para el cumplimiento de la misión, y elevar a la superioridad Naval los requerimientos resultantes de la evaluación de los medios actuales y necesarios.

El teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando propone implementar un dispositivo de servicio de inteligencia para obtener los datos e información útil e importante para la ejecución de operaciones conjuntas para una mayor capacidad de respuesta.

El Licenciado Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez propone enlazar comunicaciones con los diferentes sectores del territorio, como por ejemplo en caso de ANP en la Región Ica está la RN San Fernando que muchas veces comunica la extracción de recursos ilegales como el Erizo que son desembarcados por los muelles de esta parte de la Región.

El Magister Capitán de Fragata Alberto Felipe Cabrera López propone aprovechar el convenio Marco y específico, firmados entre el Gobierno Regional (GORE) Ica y la Marina de Guerra del Perú, para reforzar las instalaciones y medios de las capitanías, permitiendo el soporte logístico para atender a las unidades navales que se necesiten para realizar labores sociales en favor de la comunidad iqueña.

El Licenciado Christian Eduardo Oliva Ladines propone articular esfuerzos con los gobiernos locales y regionales, la capacitación, preparación y entrenamiento del personal que opera estas unidades, ejercicios y prácticas en conjunto con entidades públicas y privadas, analizando las deficiencias y evaluando resultados.

El Capitán de Corbeta Renato Zúñiga propone la evaluación prioritaria de las amenazas, la coordinación interinstitucional, el desarrollo de capacidades, la comunicación y diplomacia, las operaciones de vigilancia y patrullaje, la participación en operativos conjuntos, las respuestas de desastres, la inteligencia y vigilancia, y la participación en foros regionales.

El Magister Capitán de Fragata Manuel Ledesma propone la creación de plataformas itinerantes que hagan escala en puertos situados en la región Ica, con la finalidad de realizar acción cívica (operaciones de influencia) que beneficie a la población de la región Ica, en días festivos desplazar a una unidad naval en un sitio de fondeo próximo a una playa turística de la región Ica, y suscribir un convenio con la región Ica orientada en la implementación de un proyecto que permita implementar un muelle artesanal para dar servicios turísticos.

El Magister Capitán de Navío Ramiro Guerra Rivera propone desconcentraciones de unidades de superficie y aeronavales a fin de incrementar el control positivo sobre el ámbito marítimo, así también el involucramiento de otros actores gubernamentales que tengan una participación en dichas actividades, relacionadas al ámbito marítimo.

4.1.4.5 Opiniones sobre las acciones estratégicas que debieran implementarse para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional (AMN) en la Región Ica para el período del 2025 al 2030

El Magister Capitán de Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros menciona que la Comandancia de Operaciones Guardacostas cuenta con una plataforma denominada Sistema de Información de Monitoreo y Tráfico Acuático (SIMTRAC), que ayuda en la toma de decisiones ante situaciones de emergencias o contingencias que se puedan presentar. Además, destaca la importancia de la interrelación óptima entre los diferentes organismos públicos y privados del Estado para la búsqueda y rescate de personas a nivel nacional en el área de responsabilidad de Búsqueda y Rescate del Perú.

El Magister Landauro Geldres Carlos Luis propone fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad, así como en caso de desastres, efectuando el apoyo oportuno ante la presencia de cualquier evento que ponga en riesgo la vida humana en el área de responsabilidad de la AMN. También menciona la importancia del monitoreo permanente de eventos tsunami génicos para la emisión de alerta o alarma en salvaguarda de los agentes vinculados con el ámbito marítimo.

El Magister Juan Pablo Carranza Falla propone varias acciones estratégicas, como establecer y mejorar la infraestructura de comunicación, fortalecer las habilidades y capacidades del personal de búsqueda y salvamento a través de entrenamiento constante y ejercicios de simulacro, adquirir y mantener una flota de embarcaciones de búsqueda y salvamento, desarrollar planes de respuesta a situaciones de búsqueda y salvamento marítimo y llevar a cabo ejercicios regulares para poner a prueba la capacidad de respuesta, educar al público sobre la importancia de la seguridad marítima, la prevención de accidentes y la notificación de emergencias en el mar, implementar sistemas de rastreo y vigilancia avanzados, y evaluar constantemente la eficacia de las operaciones de búsqueda y salvamento.

El Capitán de Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas considera que la presencia de buques multi rol son clave para potenciar la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional. También menciona la importancia de un óptimo servicio de tráfico marítimo (VTS) ubicado en la región Ica.

El Magister coronel FAP Ditter Díaz propone establecer si los medios con que actualmente cuenta la Autoridad Marítima Nacional (AMN) en la Región Ica son los adecuados para realizar operaciones eficientes. Además, propone realizar entrenamientos recurrentes de búsqueda y salvamento marítimo, incluyendo medios aéreos de Aviación Naval.

El teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando propone el trabajo articulado con todas las instituciones comprometidas con el ámbito de seguridad marítima, y menciona que la Policía Nacional del Perú cuenta con el destacamento de salvataje la misma que tiene como función principal el rescate y salvaguardar la vida de los ciudadanos.

El Licenciado Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez propone dotar de una red de comunicación entre los pescadores y las diferentes autoridades, así como ejercicios de rescate conjuntos, ya que no hay capacidades en el personal de otras instituciones para reaccionar ante estas emergencias.

El Magister Capitán de Fragata Alberto Felipe Cabrera López propone un marco regulatorio que obligue a toda nave a tener un EPIRB (Emergency Position Indicating Radio Beacon), dispositivo de localización de emergencia que se utiliza para alertar en caso de requerir los servicios de búsqueda y rescate. También menciona la necesidad de asignar más patrulleras en distintas áreas del litoral, descentralizando los medios para obtener mayor eficacia y velocidad de respuesta.

El Licenciado Christian Eduardo Oliva Ladines propone contar con un número suficiente de personal calificado y especializado en la materia, así como con un centro de entrenamiento y alto rendimiento especializado en búsqueda y salvamento, y la implementación de equipamiento nuevo y moderno. También propone sistemas de comunicaciones eficientes, de alta frecuencia, buques de última generación en búsqueda y salvamento, y ejercicios y prácticas periódicas.

El Capitán de Corbeta Renato Zúñiga propone coordinar acuerdos con autoridades vecinas relacionados a la búsqueda y salvamento, utilizar la tecnología, localizar en el menor tiempo posible el origen de una llamada de socorro, cualquiera sea el tipo o forma de transmisión, y utilizar unidades aéreas y de superficie que observan la travesía de los buques a fin de detectar cualquier forma de descarga no autorizada.

El Magister Capitán de Fragata Manuel Ledesma propone establecer convenios de cooperación entre la Marina de Guerra del Perú y la Gobernación de la región Ica, a fin de mantener permanente comunicación para el reporte de incidencias en temas de SAR, y participar activamente en el Comité de Defensa Civil. También propone el monitoreo permanente de eventos de tsunami para la emisión de alerta o alarma, la promoción de la adquisición de herramientas o plataformas tecnológicas para el monitoreo de embarcaciones, y la conformación de brigadas integradas por todos los operadores relacionados al medio acuático.

El Magister Capitán de Navío Ramiro Guerra Rivera propone realizar campañas de concientización y conocimiento de las funciones de la Autoridad Marítima Nacional en este ámbito, así como medidas preventivas para evitar que se activen estas situaciones y medidas para mitigar el impacto en una situación de búsqueda y rescate.

El teniente PNP Leonardo David Oblitas Bozovich propone la conformación de brigadas integradas por todos los operadores relacionados al medio acuático, que sirvan como fuerzas amigas de alerta inmediata ante cualquier situación, y brindarles la capacitación permanente en técnicas de rescate en el medio acuático y procedimientos en búsqueda y rescate. También propone involucrar y concientizar al sector privado como apoyo del sector público.

4.1.4.6 Opiniones sobre las alternativas de acción y coordinación entre la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional de Perú (PNP) necesarias para mejorar la capacidad de acción para la lucha contra las actividades ilícitas en la región Ica en el período del 2025 al 2030

Las entrevistas revelan la importancia de la colaboración entre la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional de Perú (PNP) para combatir actividades ilícitas en la región Ica. Los entrevistados proponen diversas alternativas de acción y coordinación, que incluyen la creación de grupos de trabajo interinstitucionales, el intercambio de información de inteligencia, la coordinación de operaciones conjuntas, la formación y capacitación conjunta, la cooperación con otras agencias gubernamentales, el desarrollo de estrategias de comunicación y concientización, la evaluación y mejora continua, entre otras.

El Magister Capitán de Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros destaca la importancia de la interacción fluida entre las delegaciones policiales y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas para contar con apoyo logístico y personal en las acciones marítimas. Por su parte, el Magister Landauro Geldres Carlos Luis propone fortalecer el control y la vigilancia marítima, incrementar la participación de unidades navales en operaciones, y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo.

El Magister Juan Pablo Carranza Falla sugiere la creación de un grupo de trabajo conjunto, el intercambio de información y recursos, la coordinación de operaciones conjuntas, la formación y capacitación conjunta, la cooperación con otras agencias, el

desarrollo de una estrategia de comunicación y concientización, y la evaluación y mejora continua. Además, destaca la necesidad de una inversión sostenida en recursos financieros y humanos, así como una coordinación efectiva entre la AMN y la PNP.

El Magister Capitán de Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas resalta la importancia de afinar los detalles legales, contar con material óptimo, y reforzar el trabajo de inteligencia. El Magister coronel FAP Ditter Díaz propone requerir información de inteligencia, realizar reuniones periódicas para intercambiar información relevante, y trabajar de manera conjunta.

El teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando destaca la importancia de una mejor comunicación, la articulación del trabajo, la realización de mesas de diálogo, la toma de decisiones, el establecimiento de metas y objetivos, la coordinación de operativos conjuntos, y la capacitación permanente del personal. El Licenciado Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez propone coordinar juntamente con otras agencias para imponer sanciones más drásticas en casos de actividades ilegales graves.

El Magister Capitán de Fragata Alberto Felipe Cabrera López enfatiza la importancia de compartir información y mantener una constante comunicación para lograr operaciones eficientes y eficaces. El Licenciado Christian Eduardo Oliva Ladines destaca la necesidad de trabajar en conjunto en materia de inteligencia, dotarse de equipamiento y capacitación, y contar con un sistema de comunicación cerrado y operado por personal altamente calificado.

El Capitán de Corbeta Renato Zúñiga propone protocolos de comunicación claros, entrenamiento continuo, determinación de espacios de responsabilidad, incremento del intercambio de información de inteligencia, centros de operaciones conjuntas, participación periódica de grupos de trabajo, acuerdos interinstitucionales, y monitoreo permanente de las zonas costeras.

El Magister Capitán de Fragata Manuel Ledesma destaca la importancia de prevenir, investigar y combatir el tráfico ilícito de drogas, fortalecer el trabajo de seguimiento y desactivación de organizaciones dedicadas al narcotráfico, y desarrollar capacidades institucionales y equipamiento.

Finalmente, el Magister Capitán de Navío Ramiro Guerra Rivera propone realizar acciones conjuntas y multisectoriales para prevenir y reprimir ilícitos relacionados con la actividad marítima, mientras que el Teniente PNP Leonardo David Oblitas Bozovich destaca la importancia de establecer responsabilidades, funciones y campo de acción específicos, brindar capacitación, realizar campañas de sensibilización, establecer un cronograma de operativos multisectoriales, y establecer medios de comunicación de respuesta inmediata.

4.1.4.7 Opiniones sobre las acciones estratégicas que se debería implementar para asegurar el cumplimiento de la normatividad para la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos en la región Ica para el período del 2025 al 2030

Las entrevistas revelan una variedad de propuestas para asegurar el cumplimiento de la normatividad para la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos en la región Ica, que incluyen desde la coordinación entre autoridades del sector público y privado, la capacitación y sensibilización, hasta la implementación de medidas administrativas y penales, y la promoción de la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

El Magister Capitán de Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros destaca la importancia de la supervisión y control del ambiente acuático a través de las diferentes Capitanías de Puerto, las unidades Guardacostas y unidades navales de apoyo. Propone acciones como la coordinación entre autoridades del sector público y privado, la verificación del cumplimiento de planes de contingencia, la evaluación y aprobación de Estudios de Maniobra, acciones integradas como la limpieza de playas, y la investigación y sanción del incumplimiento a las obligaciones ambientales.

El Magister Landauro Geldres Carlos Luis propone capacitar a los equipos técnicos de las unidades de gestión local, velar por el cumplimiento de las normas, proteger el patrimonio cultural subacuático, incentivar la consolidación de la identidad y cultura marítima, incrementar el aprovechamiento sostenible de los recursos no renovables marinos, incentivar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, y promover el desarrollo de inversiones portuarias públicas y privadas.

El Magister Juan Pablo Carranza Falla destaca la importancia de establecer un grupo de trabajo conjunto, compartir información y recursos, coordinar operaciones conjuntas, fortalecer la formación y capacitación, promover la cooperación con otras agencias, desarrollar una estrategia de comunicación y concientización, y realizar evaluación y mejora continua.

El Magister Capitán de Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas resalta la importancia de llenar el vacío existente en la legislación peruana en cuanto al vertimiento de desechos desde naves u otras instalaciones acuáticas, y reforzar la función reguladora para la reducción de la contaminación atmosférica por el transporte marítimo.

El Magister coronel FAP Ditter Díaz propone tener toda la normatividad actualizada, realizar acciones de sensibilización dirigidas a las autoridades y la población sobre la importancia de la protección y conservación del medio ambiente marino, y ejecutar acciones de control para verificar que nadie esté afectando negativamente el medio ambiente marino.

El teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando destaca la importancia de establecer medidas administrativas y penales a los infractores de la normatividad, así como realizar campañas de sensibilización a los usuarios del territorio marítimo.

El Licenciado jefe de la Reserva Nacional de Paracas Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez propone difundir la normatividad, coordinar la formalización con otras autoridades, e implementar más acciones de fiscalización conjuntas.

El Magister Capitán de Fragata Alberto Felipe Cabrera López propone promover la participación de la sociedad en la conservación y protección del medio marino, mejorar la gobernanza ambiental, potenciar la adquisición de conocimiento científico, definir y clarificar las competencias de cada organización involucrada, y planificar y ejecutar campañas de concientización social.

El Licenciado Christian Eduardo Oliva Ladines destaca la importancia de la regulación internacional para los buques mercantes, la recopilación de desechos en compartimientos apropiados, la construcción y desarrollo de astilleros apropiados, y la actualización del RIS en referencia a contaminación ambiental acuática.

El Capitán de Corbeta Renato Zúñiga propone fortalecer y hacer cumplir la legislación ambiental marina, incentivar campañas de concientización, gestionar residuos marinos, determinar reservas marinas, buscar asesoramiento y acciones de cooperación internacional, y orientar investigaciones científicas a favor del mundo marino.

El Magister Capitán de Fragata Manuel Ledesma propone establecer un ciclo de conferencias anuales, participar activamente en reuniones concernientes a la protección del Medio Ambiente, operaciones de influencia mediante campañas publicitarias, fortalecer el trabajo conjunto con facultades de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, monitorear y patrullar zonas de áreas de conservación marina, e involucrar a actores estratégicos para la implementación de mecanismos participativos.

El Magister Capitán de Navío Ramiro Guerra Rivera destaca la importancia de trabajar de la mano con la Dirección de Interés Marítimos y la dirección de información de la Marina, y con las autoridades locales para efectuar programas de concientización y campañas preventivas relacionadas con la conservación del medio ambiente marino.

El teniente PNP Leonardo David Oblitas Bozovich propone la programación de reuniones de coordinación y trabajo multisectorial con todas las autoridades responsables de la conservación del medio ambiente, la elaboración de un plan de trabajo, la definición de objetivos y proyecciones a corto, mediano y largo plazo, el involucramiento y concientización del sector privado, y la conformación de brigadas de protección del medio ambiente conformadas por la misma población del sector.

4.1.4.8 Opiniones sobre las acciones estratégicas que debieran implementarse para asegurar la protección del patrimonio cultural subacuático en la región Ica en el período del 2025 al 2030

Las entrevistas revelan una variedad de acciones estratégicas propuestas para asegurar la protección del patrimonio cultural subacuático en la región Ica, que van desde la coordinación entre entidades gubernamentales, la capacitación y sensibilización de la población, hasta la vigilancia y control de actividades ilegales en las zonas marino-costeras. Estas propuestas reflejan la importancia de la conservación del patrimonio cultural subacuático y la necesidad de una gestión integral y coordinada para su protección.

El Magister Capitán de Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros destaca la importancia de coordinar actividades entre la Marina de Guerra del Perú, la Autoridad Marítima Nacional y el Ministerio del Ambiente a través del Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNANP) para preservar el patrimonio subacuático. Propone acciones como la obligación de preservar el patrimonio subacuático, la conservación “in situ”, la no explotación comercial del patrimonio cultural subacuático, y el apoyo a la actuación y capacitación de arqueólogos especialistas.

El Magister Landauro Geldres Carlos Luis propone brindar capacitación, acompañamiento técnico y monitoreo de la implementación de planes de conservación de los humedales en la zona costera, asistencia técnica en la gestión de planes de manejo integral en las zonas marino-costeras, vigilancia y control a actividades ilegales, y capacitación e información especializada para la conservación de los ecosistemas priorizados.

El Magister Juan Pablo Carranza Falla destaca la importancia de identificar y documentar el patrimonio cultural subacuático, establecer áreas de protección y conservación, crear y aplicar regulaciones y leyes específicas, reforzar la fiscalización y el control de actividades subacuáticas, desarrollar proyectos de conservación in situ, llevar a cabo campañas de educación y sensibilización, colaborar con organizaciones nacionales, fomentar la investigación científica y arqueológica continua, y evaluar constantemente la eficacia de estas acciones.

El Magister Capitán de Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas propone reforzar la labor controladora de la Autoridad Marítima en cuanto a las diferentes expediciones, trabajos y permisos de buceo para el personal que protege o encuentra vestigios culturales subacuáticos, y trabajar en conjunto con el Ministerio de Cultura para fomentar la concientización de la importancia del patrimonio subacuático.

El Magister coronel FAP Ditter Díaz propone tener toda la normatividad actualizada referente al patrimonio cultural subacuático, realizar acciones de sensibilización dirigidas a las autoridades y la población sobre la importancia de su protección, y ejecutar acciones de control para verificar que nadie esté afectando negativamente el patrimonio cultural subacuático.

El teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando destaca la importancia de establecer servicios permanentes en los lugares donde se encuentran los patrimonios culturales subacuáticos, establecer rondas intermitentes, hacer conocer al público la situación del patrimonio cultural y las leyes que lo protegen, y coordinar con las instituciones comprometidas para realizar trabajos articulados.

El Licenciado Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez propone el involucramiento del sector competente a través de estudios, zonificación, demarcación y control.

El Magister Capitán de Fragata Alberto Felipe Cabrera López propone identificar y delimitar áreas de patrimonios subacuáticos, y hacer conocer a la población acerca de las áreas delimitadas como patrimonio cultural subacuático mediante medios publicitarios, redes sociales y charlas.

El Licenciado Christian Eduardo Oliva Ladines propone trabajar en conjunto con la entidad correspondiente para informar a la población sobre los espacios subacuáticos que existen en la jurisdicción y evitar la destrucción de este.

El Capitán de Corbeta Renato Zúñiga propone fortalecer la Reserva Nacional Dorsal de Nazca, incentivar las investigaciones en el fondo marino, tener el registro de los sitios subacuáticos y artefactos culturales, sensibilizar a la población y fortalecer la normatividad vigente para combatir actividades ilícitas.

El Magister Capitán de Fragata Manuel Ledesma propone promover cursos virtuales sobre la protección y manejo del Patrimonio Cultural Subacuático, establecer coordinaciones con la UNESCO, operaciones de influencia mediante campañas para la conservación de la reserva nacional de Paracas, y habilitar establecimientos en donde se den a conocer información sobre el patrimonio cultural subacuático.

El Magister Capitán de Navío Ramiro Guerra Rivera destaca la importancia de difundir el patrimonio cultural subacuático a través de campañas para que los pobladores tomen conocimiento de su existencia.

El teniente PNP Leonardo David Oblitas Bozovich propone la programación de reuniones de coordinación y trabajo multisectorial con todas las autoridades responsables, la elaboración de un plan de trabajo, la definición de objetivos y proyecciones a corto, mediano y largo plazo, el involucramiento y concientización del sector privado, y la conformación de brigadas integradas por todos los operadores relacionados al medio acuático.

4.1.4.9 Opiniones sobre las acciones estratégicas que debieran implementarse para incentivar y consolidar la identidad y cultura marítima entre la población local en la Región Ica para el período del 2025 al 2030

Las acciones propuestas por los entrevistados incluyen la coordinación entre autoridades del sector público y privado, la capacitación y sensibilización de la población, la difusión del patrimonio cultural subacuático, la fiscalización y el control de actividades subacuáticas, y la identificación y delimitación de las áreas de patrimonios subacuáticos.

El Magister Capitán de Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros sugiere la coordinación entre autoridades del sector público y privado para realizar acciones integradas en común, como la realización de limpieza de playas, y la capacitación de los equipos técnicos de las unidades de gestión local en el proceso de manejo integrado de las zonas marino-costeras.

El Magister Landauro Geldres Carlos Luis propone incentivar la consolidación de la identidad y cultura marítima en la población nacional, incrementar el aprovechamiento sostenible de los recursos no renovables marinos del dominio marítimo, y difundir el conocimiento sobre las posibilidades que se tiene del uso y aprovechamiento de los recursos disponibles del ámbito marítimo por la población.

El Magister Juan Pablo Carranza Falla sugiere llevar a cabo campañas de educación y sensibilización para informar al público sobre la importancia del patrimonio cultural subacuático y la necesidad de su protección, así como fomentar la investigación científica y arqueológica continua.

El Magister Capitán de Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas propone la difusión del patrimonio cultural subacuático a través de campañas publicitarias, y el trabajo conjunto con el Ministerio de Cultura para fomentar la concientización de la importancia del patrimonio subacuático.

El Magister coronel FAP Ditter Díaz sugiere realizar acciones de sensibilización dirigido a las autoridades de la región Ica y población en general, sobre la importancia de la protección del patrimonio cultural subacuático.

El teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando propone establecer servicios permanentes en los lugares donde se encuentran los patrimonios culturales subacuáticos, establecer rondas intermitentes, hacer conocer al público la situación del patrimonio cultural y, a la vez, que la protegen como tal, y coordinar con las instituciones comprometidas para realizar trabajos articulados.

El Licenciado Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez propone el involucramiento del sector competente a través de estudios, zonificación, demarcación y control.

El Magister Capitán de Fragata Alberto Felipe Cabrera López propone identificar y delimitar las áreas de patrimonios subacuáticos, y hacer conocer a la población acerca de las áreas delimitadas como patrimonio cultural subacuático mediante medios publicitarios, redes sociales y charlas.

El Licenciado Christian Eduardo Oliva Ladines propone informar a la población en general, a la comunidad marítima/acuática sobre los espacios subacuáticos que existen en la jurisdicción y así evitar la destrucción de este a través de pescas de arrastres, pesca por demolición, entre otros.

El Capitán de Corbeta Renato Zúñiga propone incentivar las investigaciones en el fondo marino, tener el registro de los sitios subacuáticos y artefactos culturales, sensibilizar a la población y educarlos respecto al trato con el mundo acuático, fortalecer la normatividad vigente para combatir actividades ilícitas, y reforzar la fiscalización y el control de actividades subacuáticas que puedan afectar el patrimonio cultural.

El Magister Capitán de Navío Ramiro Guerra Rivera propone la difusión de este patrimonio a través de una campaña en la cual los pobladores de la región y luego del país tomen conocimiento de la existencia de este.

El teniente PNP Leonardo David Oblitas Bozovich propone la programación de reuniones de coordinación y trabajo multisectorial con todas las autoridades responsables, la elaboración de un plan de trabajo, involucrar y concientizar al sector privado como apoyo del sector público, conformación de brigadas integradas por todos los operadores relacionados al medio acuático, y capacitación permanente de las mismas para brindarles respaldo técnico y legal.

4.2 Análisis documental

4.2.1 Instrumentos y procedimientos para la realización del análisis documental

Para el análisis documental en el contexto del trabajo se implementó diversos instrumentos y procedimientos. Se realizó una recopilación y revisión de documentos. Estos documentos proporcionarán información clave sobre incidentes, operaciones, y estrategias para ser implementadas.

La revisión de legislación y normativas permitirá identificar marcos regulatorios, vacíos legales, y posibles áreas de mejora en términos de políticas y procedimientos de seguridad marítima. También se examinarán acuerdos internacionales ratificados por Perú en relación con la seguridad marítima, ya que estos pueden tener implicaciones significativas en la implementación de estrategias y prácticas locales.

La consulta de informes de organizaciones no gubernamentales (ONG), organismos internacionales, y estudios académicos sobre temas marítimos en la región complementará la información oficial. Estos documentos pueden proporcionar perspectivas adicionales, datos estadísticos, y evaluaciones de expertos que enriquecerán el análisis. La revisión de medios de comunicación locales también puede ser útil para comprender la percepción pública y destacar eventos o situaciones relevantes que podrían no estar plenamente reflejados en documentos oficiales.

En términos de procedimientos, es esencial establecer un marco analítico claro que guíe la revisión sistemática de documentos. La categorización de la información según temas específicos, como actividades ilícitas, medidas de seguridad implementadas, y respuestas a desastres naturales, facilitará la identificación de patrones y tendencias a lo largo del tiempo. Estos procedimientos deben llevarse a cabo de manera sistemática y estructurada, permitiendo una evaluación completa y contextualizada de la seguridad marítima en la región de Ica.

4.2.2 Resultados del análisis documental

4.2.2.1 Seguridad marítima en la región Ica durante el periodo del 2018 al 2023

La región de Ica presenta una relevancia debido a su ubicación costera y la relevancia de las actividades marítimas para su economía y turismo (Armas, 2018). Sin embargo, la información específica sobre la seguridad marítima en Ica durante este periodo es limitada y dispersa.

En términos de legislación, se han implementado diversas normas y regulaciones para mejorar la seguridad marítima en Perú. Por ejemplo, la Resolución Ejecutiva Regional N° 371-2023-GORE-ICA/GR muestra el compromiso del gobierno regional con la seguridad y el cumplimiento de la Constitución Política del Perú (Gobierno Regional, 2023)

Los datos estadísticos, el Boletín Estadístico Marítimo de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante proporciona información sobre siniestros marítimos, incluyendo las activaciones del Servicio de Búsqueda y Salvamento Marítimo y las personas involucradas en emergencias marítimas. Sin embargo, estos datos no están desglosados por región, por lo que no se puede obtener una imagen clara de la situación específica en Ica.

4.2.2.2 Desafíos en seguridad marítima en la región Ica para el período del 2025 al 2030

El análisis documental no proporciona información específica sobre la seguridad marítima en la región Ica. La Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha identificado un incremento de la informalidad en el transporte marítimo, lo que pone en riesgo la vida y la salud de las personas (MTC, 2022). Esta informalidad puede llevar a un aumento de robos, asaltos, piratería, contrabando, tráfico ilícito de drogas, y accidentes de encallamiento, hundimiento y colisión de embarcaciones.

El Programa de Control de Contenedores de la UNODC y la Organización Mundial de Aduanas ha identificado que aproximadamente el 90% del comercio mundial se realiza a través de contenedores marítimos, de los cuales menos del 2% son objeto de verificación, lo que significa que el 98% de los contenedores podrían contener drogas o productos ilícitos (UNODC, 2022).

Hubo aumento de eventos climáticos extremos, como tormentas y marejadas, lo que representará un desafío para la seguridad marítima, especialmente en zonas costeras como la región Ica (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020). Además, el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras portuarias seguras y eficientes, así como la mejora de la conectividad marítima, son fundamentales para garantizar la seguridad en el transporte marítimo de la región (López-García, 2022).

4.2.2.3 Acciones estratégicas en la Región Ica para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas

Las acciones estratégicas para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas en la región Ica pueden incluir medidas específicas para garantizar la seguridad y el cumplimiento de las regulaciones marítimas.

Implementación de regulaciones y normativas: La aprobación y aplicación de reglamentos específicos, como el Reglamento de la Ley de Control y Vigilancia de las Actividades Marítimas, Fluviales y Lacustres, puede contribuir al fortalecimiento del control y la vigilancia de las actividades marítimas (SENACE, 2023).

Inspección y vigilancia de buques: Realizar inspecciones en buques para garantizar el cumplimiento de los requisitos de bioseguridad y contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola. **Establecimiento de objetivos estratégicos territoriales:** La definición de objetivos estratégicos territoriales y acciones específicas puede contribuir al fortalecimiento del control y la vigilancia de las actividades marítimas en la región Ica (Gobierno Regional de Ica, 2022).

4.2.2.4 Acciones estratégicas para incrementar la participación efectiva de Unidades navales en operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica

Para incrementar la participación efectiva de unidades navales en operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica, se pueden considerar las siguientes acciones estratégicas:

Coordinación y planificación: Coordinar con otras entidades gubernamentales y fuerzas armadas para planificar y ejecutar operaciones conjuntas en la región, como se menciona en el “Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050” (CEPLAN, 2023).

Capacitación y entrenamiento: Brindar capacitación al personal naval para operaciones específicas en la región. Y la participación en misiones de paz: Planificar, coordinar y conducir la participación de las unidades navales en misiones de paz convocadas por organizaciones internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas, según el “Capítulo VI” del Ministerio de Defensa (CCFA, 2005).

4.2.2.5 Acciones estratégicas para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional (AMN) en la Región Ica

Para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional (AMN) en la Región Ica, se pueden considerar las siguientes acciones estratégicas:

De acuerdo con el Mayor General Alfonso J. Artadi Saletti, la implementación de un sistema de búsqueda y salvamento marítimo: La implementación de un sistema de búsqueda y salvamento marítimo puede mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia en el mar. Este sistema puede incluir la identificación de áreas de riesgo, la capacitación de personal especializado y la adquisición de equipos y tecnología adecuados (Artadi-Saletti, 2016).

En Colombia, la Dirección General Marítima recomienda el desarrollo de programas de capacitación y entrenamiento: La capacitación y el entrenamiento de personal especializado en búsqueda y salvamento marítimo pueden mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia en el mar. Estos programas pueden incluir simulaciones de situaciones de emergencia y la práctica de técnicas de rescate (DIMAR, 22).

Coordinación y cooperación entre las autoridades marítimas: La coordinación y cooperación entre las autoridades marítimas, como la AMN y la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, puede mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia en el mar. Esto puede incluir la definición de protocolos de actuación y la realización de ejercicios conjuntos (Gobierno Regional de Ica, 2016).

4.2.2.6 Acción y coordinación entre la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional de Perú (PNP) para mejorar la capacidad de acción para la lucha contra las actividades ilícitas en la región Ica

Dentro de las acciones estratégicas entre la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional del Perú (PNP) para mejorar la capacidad de acción en la lucha contra las actividades ilícitas en la región Ica puede basarse en las siguientes acciones:

Establecimiento de protocolos de cooperación: La AMN y la PNP pueden establecer protocolos de cooperación para coordinar sus esfuerzos en la lucha contra actividades ilícitas en el ámbito marítimo. Esto puede incluir la definición de roles y responsabilidades específicas para cada institución (Presidencia de la República del Perú, 2019).

Intercambio de información y capacitación conjunta: La AMN y la PNP pueden promover el intercambio de información relevante y la realización de capacitaciones conjuntas para mejorar la detección y respuesta ante actividades ilícitas en el mar. Esto puede incluir el desarrollo de capacidades para la identificación de embarcaciones sospechosas y la prevención del tráfico ilícito como ya se dio con anterioridad (MGP, 2017). La participación en operativos conjuntos: La AMN y la PNP pueden coordinar la participación en operativos conjuntos para combatir actividades ilícitas en la región Ica. Esto puede implicar la realización de patrullajes marítimos y la ejecución de acciones coordinadas para prevenir y controlar actividades ilegales en el ámbito marítimo (MININTER, 2017).

La implementación de políticas nacionales: Ambas instituciones pueden colaborar en el apoyo a la implementación de la Política Nacional Marítima 2019-2030, que incluye el fortalecimiento de la capacidad del Estado para combatir actividades ilícitas en el ámbito marítimo (Presidencia de la República del Perú, 2019)

4.2.2.7 Acciones estratégicas para asegurar el cumplimiento de la normatividad para la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos en la región Ica

Para el cumplimiento de la normatividad para la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos en la región Ica, se pueden considerar las siguientes acciones estratégicas:

Elaboración de programas de ordenamiento ecológico marino y estrategias para ecosistemas costeros: Estos programas y estrategias permiten integrar información sobre la salud de los océanos y la rehabilitación de ecosistemas marinos. Coordinación interinstitucional: La coordinación entre dependencias de gobierno, instancias de educación e investigación, y organizaciones no gubernamentales es fundamental para acordar proyectos y esquemas que promuevan la protección y conservación del medio ambiente marino (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2018).

4.2.2.8 Acciones estratégicas para asegurar la protección del patrimonio cultural subacuático en la región Ica

La protección del patrimonio cultural subacuático en la región Ica puede ser asegurada a través de diversas acciones estratégicas, algunas de las cuales se derivan de la Convención de la UNESCO para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático de 2001. A continuación, se presentan algunas acciones estratégicas relevantes:

Establecimiento de zonas de protección o amortiguamiento: Es importante delimitar áreas específicas que requieran protección para preservar el patrimonio cultural subacuático. Seguimiento y monitoreo de actividades: Realizar un seguimiento en tiempo real de las actividades que puedan afectar el patrimonio cultural subacuático es crucial para su protección. Cumplimiento de normativas internacionales y nacionales: Es fundamental seguir las reglas y metodologías establecidas por la Convención de la UNESCO de 2001 sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático y otras normativas nacionales relacionadas con la protección del patrimonio cultural subacuático. Recuperación y conservación selectiva del patrimonio subacuático: En caso de ser necesario intervenir, se deben llevar a cabo acciones de recuperación y conservación selectiva del patrimonio subacuático, siguiendo las directrices establecidas (EVE, 2023).

Educación patrimonial y sensibilización: Implementar acciones de educación patrimonial para la valoración del patrimonio cultural subacuático es esencial para involucrar a la comunidad en su protección (Ministerio de Cultura, 2023).

4.2.2.9 Acciones estratégicas para incentivar y consolidar la identidad y cultura marítima entre la población local en la Región Ica

Promoción de la educación patrimonial y sensibilización: Implementar programas educativos que destaquen la importancia del patrimonio cultural marítimo y promuevan la valoración de la cultura marítima entre la población local (Ministerio de Cultura, 2023).

Fomento de la participación ciudadana: Involucrar a la comunidad en la preservación y promoción de la identidad y cultura marítima a través de actividades participativas, como festivales, exposiciones y eventos culturales. Desarrollo de capacidades y competencias locales: Generar capacidades, aptitudes y competencias en la población con relevancia en la identidad cultural marítima, lo que puede incluir la formación en oficios tradicionales relacionados con el mar y la pesca (Muñoz Marticorena, William & Cueva Paredes, Ana Lucia, 2021).

Protección del patrimonio cultural marítimo: Implementar acciones estratégicas que promuevan la protección adecuada del patrimonio cultural marítimo, como la preservación de sitios arqueológicos subacuáticos y la conservación de tradiciones marítimas (Ministerio de Cultura, 2023).

4.3 Propuesta de formulación de estrategias

4.3.1 Análisis del comportamiento de la seguridad marítima en la Región Ica, durante el período 2018-2023.

La seguridad marítima en la región Ica está enmarcada por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), que se enfoca en la protección de la vida humana en el mar, ríos y lagos navegables, la protección del medio ambiente acuático y la represión de actividades ilícitas. Y, la Capitanía de Puerto de Pisco fue la encargada de controlar y velar por la seguridad marítima en un ámbito de jurisdicción que se extiende desde el puerto de Cerro Azul por el norte hasta el límite de Ica y Nazca por el Sur (DICAPI, 2023).

Las principales actividades en el sector marítimo de la región Ica incluyeron el servicio portuario, la pesca y maricultura, el turismo y recreación (SINEACE, 2023). Entre 2018 y 2023, los principales casos relacionados con la seguridad marítima estuvieron orientados a situaciones de búsqueda y rescate (SAR), con un promedio de 15 a 20 casos SAR por año (DICAPI, 2023).

La región Ica ha experimentado un crecimiento en su infraestructura portuaria, con terminales importantes para el comercio nacional e internacional. Sin embargo, también se han evidenciado casos de polizontes a bordo de naves mercantes, sospechosos de estar relacionados con el tráfico de drogas. La seguridad marítima en la región Ica ha enfrentado desafíos como el tráfico ilícito de drogas, la pesca ilegal, la piratería y el robo. A pesar de estos desafíos, las autoridades han trabajado de manera articulada y coordinada para enfrentarlos, realizando operativos conjuntos y capacitaciones constantes (DICAPI, 2023).

Se han desarrollado estrategias regionales y planes de seguridad para garantizar la protección de la vida, los recursos y el medio ambiente. Estos planes han tenido en cuenta el crecimiento de la región y la llegada de un gran número de turistas, especialmente a la bahía de Paracas.

A pesar de los desafíos y las limitaciones logísticas, la Capitanía de Puerto de Pisco ha cumplido y continúa cumpliendo una labor importante en lo que a seguridad marítima se refiere. Ha controlado las naves que ingresan a aguas nacionales y que arriban al puerto de Pisco y San Juan de Marcona, ha controlado el tráfico de todo tipo de nave, ha realizado búsquedas y rescates de pescadores, entre otras actividades, con el fin de evitar alguna actividad ilícita.

4.3.2 Formulación de estrategias para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas en la Región Ica, durante el período 2025-2030

Diagnóstico:

El diagnóstico basado en las entrevistas mostró que los desafíos identificados incluyen actividades ilícitas como el contrabando, piratería, tráfico ilícito de drogas, trata de personas, pesca ilegal, explotación ilegal de recursos marinos, contaminación marítima y los casos de búsqueda y rescate. Existiendo una necesidad de mayor coordinación entre las diferentes autoridades del sector, así como de implementar nuevas tecnologías y mejorar la capacitación del personal. A esto debemos de sumar que la región Ica también enfrenta desafíos relacionados con el cambio climático, la contaminación del mar y la inmigración irregular.

Objetivos estratégicos:

Implementar plataformas tecnológicas para el monitoreo del control y la vigilancia de las actividades marítimas en la Región Ica.

Incrementar el número de puestos y horarios en los puertos de embarque y desembarque para incrementar la seguridad y reducción de la informalidad.

Medios requeridos:

Sistema de Vigilancia Marítima, con la adquisición de radares costeros, instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos e implementación de sistemas de detección automática de embarcaciones

Infraestructura y equipamiento portuario e implementación de tecnologías de gestión portuarias.

Variables asociadas e indicadores:

Objetivo estratégico 1: Implementar plataformas tecnológicas para el monitoreo de seguridad marítima

Tabla 3 Indicadores de monitoreo para la Implementación de Plataformas tecnológicas en la seguridad marítima

No.	Variable	Indicador
1	Cobertura de Monitoreo Marítimo	Porcentaje de la costa y áreas marítimas bajo cobertura de monitoreo.
2	Tiempo de Respuesta a Incidentes Marítimos	Tiempo promedio para detectar y responder a incidentes.
3	Eficiencia en la Detección de Embarcaciones	Porcentaje de éxito en la detección de embarcaciones.
4	Incidentes de Seguridad Marítima	Número y tipo de incidentes registrados.
5	Capacitación del Personal	Porcentaje de personal capacitado en sistemas de monitoreo.

Objetivo estratégico 2: Aumentar el número de puestos y horarios en puertos

Tabla 4. Indicadores de Mejora para la Ampliación de Puestos y Horarios en Puertos

No.	Variable	Indicador
1	Eficiencia en Operaciones Portuarias	Tiempo promedio de espera de embarcaciones en el puerto.
2	Número de Puestos de Atraque	Aumento en el número de puestos de atraque disponibles.
3	Horas de Operación de Puertos	Extensión de las horas de operación diaria y semanal.
4	Reducción de la Informalidad	Porcentaje de actividades informales antes y después.

Alternativas de acción:

Para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas en la Región Ica durante el período 2025-2030, es fundamental considerar alternativas de acción en los ámbitos político, económico, social y cultural.

Desde el punto de vista político, es necesario fortalecer las políticas y estrategias de manejo de asuntos internacionales para mejorar el posicionamiento de la Región Ica en el ámbito marítimo, fomentar la cooperación interinstitucional entre diferentes organismos y

partes interesadas, e implementar medidas de control y verificación en materia de protección marítima y portuaria. En el aspecto económico, se requiere invertir en infraestructura tecnológica y promover actividades económicas productivas, como la pesca, la agricultura, la minería y el turismo. A nivel social, es crucial capacitar al personal en el uso y mantenimiento de la tecnología implementada y promover la equidad social para garantizar que los beneficios de estas tecnologías sean accesibles para todos los habitantes de la región. Finalmente, en el ámbito cultural, es importante promover el turismo, ya que la implementación de estas tecnologías puede contribuir al desarrollo turístico en la región y fortalecer la cultura local, así como educar y concienciar a la comunidad sobre la importancia de la vigilancia y el control de las actividades marítimas para la sostenibilidad de los recursos marinos y la economía local.

A continuación, se realiza un análisis de cada uno de los aspectos para considerar la opción más viable para implementarse.

Tabla 5. *Alternativas de Acción para Fortalecer el Control y la Vigilancia de las Actividades Marítimas. La suma de los puntajes por cada aspecto tienen un valor máximo de uno (1). Donde el mayor valor es asignado a la estrategia de mayor viabilidad. El puntaje total está representado por el valor en cada aspecto de la estrategia.*

Aspecto	Objetivo Estratégico 1: Implementar Plataformas Tecnológicas para el Monitoreo de Seguridad Marítima	Puntaje	Objetivo Estratégico 2: Aumentar el Número de Puestos y Horarios en Puertos	Puntaje
Económico	- Mayor eficiencia en la detección reduce riesgos económicos asociados a incidentes marítimos.	0.2	- Aumento en la capacidad portuaria puede impulsar el comercio y la economía local.	0.8
Social	- Mejora en la seguridad marítima beneficia a la comunidad mediante la protección de vidas y recursos.	0.5	- Creación de empleo adicional en el sector portuario. Mayor accesibilidad beneficia a la comunidad.	0.5
Político	- Cumplimiento con estándares de seguridad fortalece la posición política nacional e internacional.	0.6	- Apoyo político para mejorar infraestructuras portuarias.	0.4
Cultural	- Aceptación cultural de la tecnología de monitoreo marítimo.	0.5	- Consideración de prácticas culturales en la extensión de horarios operativos.	0.5
Ambiental	- Reducción de incidentes marítimos contribuye a la preservación ambiental.	0.6	- Evaluación de impacto ambiental en la expansión portuaria.	0.4
Total		2.5		2.6

Ambos objetivos estratégicos tienen puntajes similares, pero el Objetivo 2 tiene una puntuación ligeramente más alta. El objetivo 2 destaca especialmente en los aspectos económicos, indicando que su implementación es más económica y que se centra en la gestión administrativa. un mayor impacto en la economía y una consideración política significativa. Mientras que el Objetivo 1 enfatiza aspectos políticos y ambientales, resaltando la importancia de la seguridad y la preservación ambiental.

4.3.3 Formulación de estrategias para fortalecer la capacidad del poder naval, para ejercer la vigilancia y defensa del área de jurisdicción marítima en la Región Ica, durante el período 2025-2030.

Diagnóstico:

Según el diagnóstico basado en los resultados de las entrevistas, existe una necesidad de mejorar la infraestructura de vigilancia y monitoreo en la región. Se requiere incrementar la presencia y patrullaje costero en puntos críticos del borde costero. Es necesario fortalecer la aplicación de regulaciones marítimas y sancionar a quienes infrinjan las leyes, y promover la cooperación entre diferentes entidades estatales y privadas.

Objetivos estratégicos:

Incrementar la vigilancia y el control de los espacios marítimos mejorando las capacidades de patrullaje y la adopción de tecnologías de vigilancia avanzadas.

Incrementar la investigación, desarrollo e innovación del Poder Naval con adopción de tecnologías emergentes y la mejora de las capacidades existentes para mejorar la eficacia de la vigilancia y la defensa.

Medios requeridos:

Se requerirá inversión en tecnologías de vigilancia avanzadas con la adquisición de radares, y la implementación de tecnologías de detección y seguimiento de buques, como sistemas AIS (Automatic Identification System) y sistemas de radar automático (ARPA).

Para incentivar la innovación e investigación se requiere Creación de programas de incentivos para empresas y organizaciones que desarrollen tecnologías navales innovadoras para fomento de la colaboración entre el sector público y privado en proyectos de investigación y desarrollo.

Variables asociadas e indicadores:

Tabla 6. Estrategias y Medios para Fortalecer la Capacidad del Poder Naval en la Región

Ica

Medios Requeridos	Variables	Indicadores
Inversión en Tecnologías de Vigilancia Avanzadas	Desarrollo y Adquisición de Radars	<ul style="list-style-type: none"> - Número de radares adquiridos. - Cobertura y alcance de los nuevos radares. - Capacidad de detección de amenazas mejorada.
	Implementación de Tecnologías AIS y ARPA	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación efectiva de sistemas AIS y ARPA. - Mejora en la precisión de la detección y seguimiento de buques. - Reducción de falsas alarmas.
Incentivos para la Innovación y la Investigación	Programas de Incentivos Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Monto total de incentivos proporcionados.
	Colaboración Público-Privada	<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos de investigación conjunta. - Participación de empresas privadas en proyectos de desarrollo naval.

Alternativas de acción:

Para fortalecer la capacidad del poder naval en la Región Ica durante el período 2025-2030. La siguiente tabla muestra la calificación por objetivos estratégicos:

Tabla 7. Calificación por Objetivos Estratégicos para Fortalecer la Capacidad del Poder Naval en la Región Ica. La suma de los puntajes por cada aspecto tienen un valor máximo de uno (1). Donde el mayor valor es asignado a la estrategia de mayor viabilidad. El puntaje total está representado por el valor en cada aspecto de la estrategia.

Aspecto	Objetivo Estratégico 1: Incrementar la Vigilancia y el Control Marítimo	Puntaje	Objetivo Estratégico 2: Incrementar la I+D del Poder Naval	Puntaje
Económico	- Mejora de Capacidades de Patrullaje - Adopción de Tecnologías de Vigilancia Avanzadas	0.5	- Inversión en I+D Naval - Desarrollo de la Industria Naval	0.5
Social	- Incrementar Empleo en Operaciones Marítimas - Fortalecimiento de la Conciencia Pública	0.6	- Formación y Desarrollo de Personal Naval - Participación Comunitaria en Programas Navales	0.4
Político	- Cumplimiento con Estándares Internacionales - Cooperación Internacional	0.3	- Modernización de la Defensa Nacional - Colaboración con Agencias de Seguridad	0.7
Cultural	- Programas de Educación y Sensibilización - Consideración de Prácticas Locales	0.7	- Integración de Historia Naval en Educación - Celebración de Eventos Navales Locales	0.3
Ambiental	- Reducción de Impacto Ambiental - Preservación de Ecosistemas Marinos	0.3	- Tecnologías Navales Sostenibles - Conservación de Áreas Marinas Estratégicas	0.7
Total		2.4		2.6

Desde el punto de vista político, es crucial establecer políticas y leyes que respalden el fortalecimiento del poder naval en la región. Esto podría implicar la creación de marcos legales que faciliten la adquisición de nuevas tecnologías y la formación del personal naval. Es importante asegurar la voluntad política para respaldar y financiar el desarrollo del poder naval en la Región Ica. Esto podría implicar la asignación de fondos y recursos para el poder naval en los presupuestos gubernamentales.

Desde el punto de vista económico, es esencial asegurar el financiamiento necesario para la adquisición de nuevos buques, tecnologías y capacitación del personal naval. Esto podría implicar la búsqueda de fuentes de financiamiento tanto internas como externas. Además, se podría fomentar la inversión en investigación y desarrollo en tecnologías marítimas y de defensa. Esto podría implicar la creación de incentivos para las empresas que invierten en estas áreas. Por último, se podría establecer incentivos económicos para la industria marítima y de defensa en la Región Ica. Esto podría implicar la creación de políticas fiscales favorables y programas de subvenciones.

Desde el punto de vista social, es importante promover la conciencia pública sobre la importancia del poder naval y la seguridad marítima en la Región Ica. Esto podría implicar la realización de campañas de sensibilización y educación.

4.3.4 Formulación de estrategias para incrementar la participación efectiva de Unidades navales en operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica

Diagnóstico:

El diagnóstico de las entrevistas sobre estrategias para incrementar la participación efectiva de Unidades navales en operaciones en la Región Ica se destaca la importancia de la coordinación y cooperación interinstitucional. Esto implica una necesidad constante de coordinación entre la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, la Comandancia de Operaciones Guardacostas y la Comandancia General de Operaciones del Pacífico. También se sugiere establecer canales de comunicación efectivos y protocolos de coordinación con otras unidades navales y la Policía Nacional, para compartir información sobre actividades marítimas e ilícitos.

Se enfatiza la necesidad de fortalecer acuerdos bilaterales y multilaterales en la región para promover la cooperación en materia de seguridad marítima y operaciones navales conjuntas. Además, se destaca la importancia de la modernización de la infraestructura y la mejora de la logística como una estrategia clave. Esto incluye la necesidad de incrementar el personal y los medios de capacitación para mejorar la efectividad de las operaciones navales.

La articulación de esfuerzos con gobiernos locales y regionales se propone como otra estrategia, no solo en situaciones de desastres, sino también en la prevención. Además, se sugiere potenciar y modernizar la Base Naval de Marcona para brindar apoyo logístico y seguridad a las unidades y establecimientos terrestres en el área de su jurisdicción.

Objetivos estratégicos:

Aumentar la participación y eficacia de las unidades navales en operaciones dentro del marco de compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica.

Implementar plataformas itinerantes que hagan escala en puertos de la región Ica, con el propósito de realizar acciones cívicas que beneficien a la población y fortalezcan la imagen institucional.

Medios requeridos:

Para aumentar la participación y eficacia de las unidades navales es necesario capacitar y entrenar a los oficiales y personal de las unidades navales. Establecer canales de comunicación y colaboración con fuerzas navales de otros países involucrados en compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica.

Para la implementación plataformas itinerantes para acciones cívicas es necesario adquirir o adaptar buques o plataformas móviles que puedan realizar escalas en puertos de la Región Ica. Reclutar y entrenar personal con habilidades diversas, incluidos profesionales médicos, ingenieros, educadores y trabajadores sociales, para llevar a cabo acciones cívicas.

Variables asociadas e indicadores:

Objetivo Estratégico 1: Aumentar la participación y eficacia de las unidades navales en operaciones en la Región Ica

Tabla 8. Variables e Indicadores para Incrementar la Participación y Eficacia de las Unidades Navales en Operaciones en la Región Ica

Variable	Indicador	Fuente de datos	Método de Medición
Capacitación y Entrenamiento	Porcentaje de personal naval capacitado en habilidades específicas para operaciones en la Región Ica	Registros de entrenamiento y evaluación	Evaluaciones periódicas
Coordinación Internacional	Número de acuerdos y ejercicios conjuntos con fuerzas navales extranjeras	Documentos de acuerdos bilaterales y multilaterales	Análisis de eventos conjuntos

Objetivo Estratégico 2: Implementar plataformas itinerantes para acciones cívicas en la Región Ica

Variable	Indicador	Fuente de Datos	Método de Medición
Buques o Plataformas Móviles	Número de plataformas itinerantes adquiridas o adaptadas	Registros de adquisición y adaptación	Seguimiento de proyectos
Personal Multidisciplinario	Composición del personal de las plataformas (médicos, educadores, ingenieros, etc.)	Perfiles de personal y currículums	Evaluación de competencias

Alternativas de acción

Para cumplir el objetivo estratégico 1, de aumentar la participación y eficacia de las unidades navales en operaciones en la Región Ica. Se debe implementar simulacros y ejercicios realistas en la Región Ica para mejorar las habilidades específicas requeridas, incorporando escenarios locales en el entrenamiento. En el aspecto para la coordinación internacional para organizar conferencias y foros regionales con fuerzas navales extranjeras para fortalecer relaciones y promover la cooperación en la seguridad marítima.

Para el objetivo estratégico 2, implementar plataformas itinerantes para acciones cívicas en la Región Ica. Explorar opciones de asociación público-privada para adquirir o adaptar plataformas móviles, involucrando a la industria local en el diseño y construcción. Establecer mecanismos de retroalimentación en tiempo real, como encuestas móviles, para evaluar la satisfacción de la población beneficiada y ajustar las acciones según sea necesario.

Tabla 9. Alternativas de Acción para los Objetivos Estratégicos 1 y 2 en la Región Ica. La suma de los puntajes por cada aspecto tienen un valor máximo de uno (1). Donde el mayor valor es asignado a la estrategia de mayor viabilidad. El puntaje total está representado por el valor en cada aspecto de la estrategia.

Aspecto	Objetivo Estratégico 1: Unidades Navales	Puntaje	Objetivo Estratégico 2: Plataformas Itinerantes	Puntaje
Económico	- Inversión en capacitación y entrenamiento puede generar gastos significativos.	0.8	- Adquisición y mantenimiento de buques/plataformas implica costos económicos. - Acciones cívicas pueden estimular la economía local.	0.2
Social	- Mejora en la seguridad marítima beneficia a las comunidades costeras. - Capacitación naval puede tener impacto positivo en empleo local.	0.5	- Acciones cívicas directamente impactan a la población local, mejorando servicios básicos. - Empleo temporal generado por acciones cívicas.	0.5
Político	- Colaboración internacional puede fortalecer relaciones diplomáticas. - Éxito en operaciones navales mejora la reputación del país en la región.	0.5	- Coordinación con autoridades locales fortalece la presencia gubernamental en la región. - Acciones cívicas pueden ser utilizadas como herramienta diplomática.	0.5
Cultural	- Integración de conocimientos locales en la formación naval. - Sensibilidad cultural en operaciones navales.	0.4	- Respeto y comprensión de las prácticas culturales locales en acciones cívicas. - Participación de la comunidad en la planificación de acciones.	0.6
Ambiental	- Necesidad de considerar impacto ambiental en operaciones navales.	0.3	- Evaluación y mitigación del impacto ambiental de las acciones cívicas. - Promoción de prácticas sostenibles durante las actividades.	0.7
	Total	2.5		2.5

Ambos objetivos estratégicos tienen un puntaje total de 2.5, lo que indica un equilibrio en la consideración de los diferentes aspectos en ambos casos. Esto sugiere que se ha asignado una importancia similar. Sin embargo, existe una diferencia sustancial en la parte económica ya que la implementación de plataformas itinerantes tiene un costo mayor.

4.3.5 Formulación de estrategias para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional (AMN) en la Región Ica

Diagnóstico:

Las entrevistas revelan diversas perspectivas sobre la capacidad de respuesta en búsqueda y salvamento marítimo en la Región Ica bajo la Autoridad Marítima Nacional (AMN). Se resalta la importancia de la coordinación entre instituciones, la inversión en tecnología y la necesidad de regulaciones efectivas. Además, se propone mejorar la infraestructura, el desarrollo de capacidades, la formación de redes de recursos, la planificación y la concientización pública. La descentralización de recursos y la participación del sector privado también se plantean como estrategias clave. En conjunto, las entrevistas abogan por una visión integral y coordinada para fortalecer la capacidad de respuesta en situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en la Región Ica.

Objetivos estratégicos:

Implementar un marco regulatorio que exija la presencia obligatoria de EPIRB (Emergency Position Indicating Radio Beacon) en las embarcaciones

Medios requeridos:

Desarrollo de un marco regulatorio para establecer las normativas y disposiciones legales que obliguen a todas las embarcaciones a llevar un EPIRB. Desarrollo de un sistema de registro y monitoreo de las embarcaciones equipadas con EPIRB. Ofrecer incentivos económicos o fiscales para fomentar la adquisición de EPIRB por parte de los propietarios de embarcaciones.

Variables asociadas e indicadores:

Tabla 10. Indicadores de Desempeño para la Implementación de EPIRB en Embarcaciones

Variable	Indicador	Método de Medición
Cumplimiento de la Regulación	Porcentaje de embarcaciones que cumplen con la obligatoriedad de tener EPIRB.	Monitoreo a través de inspecciones y registros.
Eficiencia en la Aplicación de Sanciones	Tiempo promedio desde la detección de incumplimiento hasta la aplicación de sanciones.	Registro de tiempos y evaluación de procedimientos.
Registro y Monitoreo Efectivo	Precisión del sistema de registro y monitoreo en identificar embarcaciones equipadas con EPIRB.	Evaluación a través de auditorías y comparación de datos.
Adquisición de EPIRB	Número de embarcaciones que han adquirido EPIRB debido a incentivos.	Registro de solicitudes de incentivos y compras de dispositivos.

Alternativas de acción:

Para alcanzar el objetivo estratégico de implementar un marco regulatorio que requiera la presencia obligatoria de EPIRB en las embarcaciones, es esencial considerar diversas dimensiones que van más allá de lo puramente normativo. En el ámbito político, sería prudente establecer comités interinstitucionales que congreguen a autoridades marítimas, legisladores y representantes de la industria pesquera. Estos comités podrían colaborar en el desarrollo y respaldo de la legislación propuesta, asegurando un enfoque coherente y respaldado políticamente.

Tabla 11. Alternativas de Acción para el objetivo estratégico.

Dimensión	Alternativas de Acción	Justificación
Política	Establecimiento de comités interinstitucionales con autoridades marítimas, legisladores y la industria pesquera	La colaboración en la formulación y respaldo político de la legislación propuesta asegurará un enfoque coherente respaldado políticamente.
Económica	Implementación de incentivos fiscales para propietarios de embarcaciones	Deducciones fiscales o créditos pueden motivar la adquisición de EPIRB, mientras que asociaciones público-privadas ofreciendo descuentos o financiamiento a tasas preferenciales facilitarán la adopción de esta tecnología.
Social	Desarrollo de campañas de concientización	Resaltar los beneficios del EPIRB para la seguridad de los pescadores a través de casos de éxito, colaborando con organizaciones de la sociedad civil y líderes comunitarios para difundir información en comunidades pesqueras.
Cultural	Integración del tema de seguridad marítima en la educación local	Colaborar con líderes culturales y religiosos para incorporar mensajes sobre seguridad marítima en prácticas y tradiciones locales, construyendo una comprensión arraigada en la cultura.

Desde la perspectiva económica, se podrían implementar incentivos fiscales para propietarios de embarcaciones que opten por adquirir EPIRB, como deducciones fiscales o créditos. Además, explorar asociaciones público-privadas que ofrezcan descuentos o financiamiento a tasas preferenciales podría facilitar la adopción de esta tecnología crucial para la seguridad marítima. En el ámbito social, el desarrollo de campañas de concientización se vuelve crucial. Estas campañas deben destacar los beneficios del EPIRB para la seguridad de los pescadores, utilizando casos de éxito para respaldar la narrativa. La colaboración con organizaciones de la sociedad civil y líderes comunitarios también puede ser fundamental para difundir información en comunidades pesqueras, donde la comunicación de boca a boca a menudo desempeña un papel vital.

La dimensión cultural no debe subestimarse. Integrar el tema de la seguridad marítima, particularmente el uso de EPIRB, en la educación local es esencial. Esto puede incluir la colaboración con líderes culturales y religiosos para incorporar mensajes sobre seguridad marítima en prácticas y tradiciones locales, construyendo una comprensión arraigada en la cultura. Además, desde la perspectiva tecnológica, facilitar el acceso a la tecnología financiera para adquirir EPIRB y ofrecer capacitación técnica son componentes clave. Esto asegura que los pescadores no solo tengan acceso a los dispositivos, sino que también comprendan plenamente su uso y funcionalidad.

En el ámbito educativo, la integración de la formación sobre seguridad marítima y el uso de EPIRB en programas educativos locales es esencial. Desarrollar materiales educativos específicos y accesibles puede ser clave para comunicar efectivamente la importancia del EPIRB a diversos públicos. Por último, la dimensión ambiental podría ser abordada vinculando la obligatoriedad del EPIRB con medidas de conservación marina. Resaltar la importancia de la seguridad para la sostenibilidad de la actividad pesquera y colaborar con organizaciones ambientales puede agregar un componente valioso al mensaje.

4.3.6 Formulación de estrategias para fortalecer la capacidad de acción y coordinación entre la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional de Perú (PNP) para mejorar la capacidad de acción para la lucha contra las actividades ilícitas en la región Ica

Diagnóstico:

El diagnóstico de las entrevistas identifica varias áreas de mejora. Existe la necesidad de una mayor coordinación y colaboración entre la AMN y otras instituciones, como la PNP. También se sugiere que se necesita mejorar la capacidad de respuesta de la AMN ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo, y aumentar la eficacia en la lucha contra actividades ilícitas en el ámbito marítimo. Además, se identifica la necesidad de promover la formación y capacitación en seguridad marítima, operaciones de búsqueda y rescate, y detección de actividades ilícitas.

Objetivos estratégicos:

Establecer un sistema integrado de vigilancia y respuesta rápida en la región Ica, mediante la colaboración efectiva entre la Autoridad Marítima Nacional y la Policía Nacional, con el fin de prevenir, detectar y combatir de manera coordinada las actividades ilícitas en las zonas marítimas y terrestres, asegurando así la seguridad y el orden en el ámbito marítimo y terrestre de la región.

Medios requeridos:

Desarrollo de programas de capacitación conjuntos para el personal de la AMN y la PNP en técnicas de vigilancia, detección de actividades ilícitas y coordinación de operaciones.

Asignación de recursos para patrullas conjuntas en áreas marítimas y terrestres con la implementación de embarcaciones y vehículos especializados para el patrullaje en ambas jurisdicciones.

Recursos financieros para la asignación de fondos adecuados para la implementación y sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas conjuntas.

Variables asociadas e indicadores:

Tabla 12. *Indicadores de Evaluación para el Fortalecimiento de la Coordinación entre la Autoridad Marítima Nacional y la Policía Nacional de Perú en la Lucha contra Actividades Ilícitas en la Región Ica*

Variable	Indicadores
Coordinación Interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia y regularidad de reuniones entre la AMN y la PNP. - Existencia y efectividad de mecanismos de comunicación y trabajo conjunto.
Capacidad de Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura y eficacia de los sistemas de vigilancia marítima y terrestre. - Frecuencia de actualización de equipos de vigilancia y comunicación.
Operaciones Conjuntas	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia y éxito de operaciones conjuntas. - Número de detenciones y decomisos como resultado de operaciones colaborativas.
Número de Operaciones Conjuntas Exitosas	- Registro de operaciones que resultaron en la detección o prevención exitosa de actividades ilícitas.
Índice de Reducción de Incidentes	- Medición de la disminución de actividades ilícitas en la región como resultado de las estrategias implementadas.

Alternativas de acción

Para cumplir con el objetivo estratégico de fortalecer la capacidad de acción y coordinación entre la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional de Perú (PNP) en la región Ica, se proponen diversas alternativas de acción en los ámbitos político, económico, social y cultural.

Tabla 13. Alternativas de Acción para el objetivo estratégico.

Dimensión	Alternativas de Acción	Justificación
Política	Formulación de políticas específicas para fomentar la colaboración interinstitucional	Desarrollar leyes y reglamentaciones que refuercen la cooperación entre la AMN y la PNP, estableciendo un marco normativo sólido. La creación de comités de seguridad regional facilitarían la planificación estratégica conjunta con diversas autoridades.
Económica	Asignación adecuada de recursos financieros	Buscar fondos gubernamentales y del sector privado para la implementación efectiva de estrategias conjuntas. La participación del sector privado mediante asociaciones público-privadas incentivaría inversiones en tecnologías y equipos de vigilancia.
Social	Desarrollo de campañas de concientización y programas preventivos y de rehabilitación	Informar a la comunidad local sobre los riesgos asociados a las actividades ilícitas. Implementar programas que aborden las causas subyacentes y ofrezcan alternativas y apoyo a quienes puedan estar involucrados en dichas actividades.
Cultural	Integración de la dimensión cultural en programas educativos	Incorporar mensajes sobre la importancia de la seguridad marítima y la lucha contra actividades ilícitas en prácticas y tradiciones locales. Colaborar con líderes culturales para construir una comprensión arraigada en la cultura.

En el ámbito político, se sugiere la formulación de políticas específicas que fomenten la colaboración interinstitucional. Esto podría incluir el desarrollo de leyes y reglamentaciones que refuercen la cooperación entre la AMN y la PNP, estableciendo un marco normativo sólido para sus operaciones conjuntas. Además, la creación de comités de seguridad regional podría facilitar la planificación estratégica conjunta, involucrando a representantes de diversas autoridades relevantes en la región.

En el ámbito económico, es crucial asegurar la asignación adecuada de recursos financieros para la implementación efectiva de las estrategias conjuntas. Esto implica la búsqueda de fondos tanto gubernamentales como del sector privado. La participación del sector privado podría lograrse mediante asociaciones público-privadas, incentivando inversiones en tecnologías y equipos de vigilancia.

En el ámbito social, se propone el desarrollo de campañas de concientización dirigidas a la comunidad local para informar sobre los riesgos asociados a las actividades ilícitas. Paralelamente, la implementación de programas preventivos y de rehabilitación contribuiría a abordar las causas subyacentes de estas actividades, ofreciendo alternativas y apoyo a quienes puedan estar involucrados.

4.3.7 Formulación de estrategias para asegurar el cumplimiento de la normatividad para la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos en la región Ica

Diagnóstico:

Según las entrevistas existen varias áreas de oportunidad para mejorar la protección y conservación del medio ambiente marino en la región Ica. Estas incluyen la necesidad de una mayor supervisión y control del ambiente acuático, la capacitación de los equipos técnicos en el manejo integrado de las zonas marino-costeras, y la promoción de la participación de la sociedad en la conservación y protección del medio marino y sus especies.

Objetivos estratégicos:

Establecer un ciclo de conferencias anuales en coordinación con el Ministerio del Ambiente (MINAM) para promover la conciencia ambiental y la protección de los océanos.

Implementar operaciones de influencia a través de campañas publicitarias para la limpieza de playas y del fondo marino, con el fin de sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.

Medios requeridos:

Obtener financiamiento para cubrir los costos asociados con la organización de las conferencias, ya sea a través de patrocinadores, donaciones o fondos gubernamentales.

Utilizar diversos canales de comunicación, como redes sociales, medios de comunicación locales y nacionales, y colaboraciones con influencers y organizaciones aliadas, para difundir la campaña y llegar a una audiencia amplia.

Variables asociadas e indicadores:

Tabla 14. Estrategias, Variables e Indicadores para la Protección y Conservación del Medio Ambiente Marino en la Región Ica

Objetivo Estratégico	Variable	Indicador
Promoción de la Conciencia Ambiental	Número de conferencias realizadas Número de asistentes	Conferencias realizadas por año Asistentes por conferencia
Campañas de Conservación	Número de campañas publicitarias realizadas Alcance de las campañas Cambio en la conciencia pública	Campañas publicitarias por año Personas alcanzadas por las campañas Porcentaje de cambio en la conciencia pública sobre la conservación del medio ambiente
Monitoreo Ambiental	Número de áreas de conservación marina monitoreadas Número de patrullajes realizados	Áreas de conservación marina monitoreadas por año Patrullajes realizados por año
Participación Comunitaria	Número de actores estratégicos involucrados Número de programas de voluntariado implementados	Actores estratégicos involucrados por año Programas de voluntariado por año

Alternativas de acción

Para lograr el objetivo estratégico de fortalecer la capacidad de acción y coordinación entre la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional de Perú (PNP) en la región Ica, se proponen diversas alternativas de acción que abarcan los ámbitos político, económico, social y cultural.

En el ámbito político, se sugiere el desarrollo de protocolos de cooperación sólidos, estableciendo procedimientos operativos estándar para facilitar una respuesta coordinada y eficiente. Además, es esencial revisar y fortalecer la legislación existente para penalizar de manera efectiva las actividades ilícitas, proporcionando así un marco jurídico robusto que respalde las acciones conjuntas. En el ámbito económico, se hace hincapié en garantizar una asignación adecuada de recursos financieros para respaldar la adquisición y mantenimiento de tecnologías de vigilancia, la capacitación del personal y la ejecución de operaciones conjuntas. La creación de incentivos económicos para el personal que participe en operaciones exitosas puede motivar y reconocer su dedicación.

Tabla 15. Alternativas de Acción para el objetivo estratégico.

Dimensión	Alternativas de Acción	Justificación
Política	Desarrollo de protocolos de cooperación y fortalecimiento legislativo	Establecer procedimientos operativos estándar para una respuesta coordinada y eficiente. Revisar y fortalecer la legislación existente para penalizar efectivamente las actividades ilícitas, proporcionando un marco jurídico robusto que respalde las acciones conjuntas.
Económica	Garantizar asignación adecuada de recursos financieros	Asegurar fondos para la adquisición y mantenimiento de tecnologías de vigilancia, capacitación del personal y ejecución de operaciones conjuntas. Crear incentivos económicos para el personal que participe en operaciones exitosas.
Social	Campañas de concientización y programas de participación ciudadana	Informar sobre los riesgos de las actividades ilícitas y fomentar la colaboración ciudadana. Implementar programas de participación ciudadana y programas sociales para abordar las causas subyacentes de la participación en actividades ilícitas.
Cultural	Capacitación en sensibilidad cultural y eventos educativos conjuntos	Integrar consideraciones culturales en estrategias operativas para respuestas respetuosas. Organizar eventos culturales y educativos conjuntos para fortalecer la comprensión mutua entre autoridades y la comunidad local en la región Ica.

En el ámbito social, se propone llevar a cabo campañas de concientización dirigidas a la comunidad local. Estas campañas informarían sobre los riesgos de las actividades ilícitas y fomentarían la colaboración ciudadana en la prevención. Además, la implementación de programas de participación ciudadana activa y el desarrollo de programas sociales pueden abordar las causas subyacentes de la participación en actividades ilícitas. En el ámbito cultural, se destaca la importancia de la capacitación en sensibilidad cultural para el personal de la AMN y la PNP. Integrar consideraciones culturales en las estrategias operativas garantizará respuestas respetuosas y comprensivas a la diversidad cultural de la región Ica. La organización de eventos culturales y educativos conjuntos puede fortalecer la comprensión mutua entre las autoridades y la comunidad local.

4.3.8 Formulación de estrategias para asegurar la protección del patrimonio cultural subacuático en la región Ica

Diagnóstico:

Las estrategias propuestas para proteger el patrimonio cultural subacuático en la región Ica, Perú, se centran en la ratificación de la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, la capacitación y el monitoreo en la implementación de planes de conservación, y la identificación y documentación del patrimonio cultural subacuático. Se sugiere establecer áreas de protección y conservación, crear regulaciones y legislaciones específicas, reforzar el control y la fiscalización, desarrollar proyectos de conservación *in situ*, educar y concientizar al público, colaborar con organizaciones nacionales e impulsar la investigación científica y arqueológica.

Además, se propone reforzar la labor controladora de la Autoridad Marítima en cuanto a expediciones, trabajos y permisos de buceo, y trabajar en conjunto con el Ministerio de Cultura para fomentar la concientización de la importancia del patrimonio subacuático. Se sugiere también actualizar la normatividad referente al patrimonio cultural subacuático, realizar acciones de sensibilización y ejecutar acciones de control. Se recomienda establecer servicios permanentes en lugares donde se encuentran patrimonios culturales subacuáticos, realizar rondas intermitentes, informar al público sobre la situación del patrimonio cultural y coordinar con instituciones comprometidas.

Objetivos estratégicos:

Capacitar y brindar información especializada para la conservación de los ecosistemas priorizados, de manera oportuna, según los procedimientos establecidos para las entidades que administran recursos naturales y ecosistemas en la zona marino-costera.

Fortalecer la vigilancia y control a actividades ilegales de la zona marino-costera, en coordinación con entidades competentes, realizadas en las Áreas Naturales Protegidas.

Medios requeridos:

Para la realización del objetivo estratégico 1, se propone la implementación de programas de capacitación para la gestión de recursos naturales y ecosistemas en la zona marino-costera. Estos programas podrían incluir cursos, talleres y seminarios especializados. Para asegurar una capacitación continua y oportuna, se propondría la implementación de una plataforma de capacitación en línea, permitiendo un acceso conveniente a la información.

Implementar patrullajes marítimos regulares para garantizar la presencia física y disuasión de actividades ilegales. Y, establecer sistemas eficientes para que la comunidad pueda informar sobre actividades ilegales de manera segura y anónima.

Variables asociadas e indicadores:

Tabla 16. *Objetivos Estratégicos, Variables Asociadas e Indicadores para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático en la Región Ica*

Objetivo	Variable Asociada	Indicadores
Capacitación e Información Especializada para la Conservación de Ecosistemas Priorizados	Programas de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - Número de programas de capacitación implementados. - Participación y asistencia en los programas. - Desarrollo de manuales y guías especializadas.
	Plataformas de Capacitación en Línea	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de plataformas en línea. - Participación en cursos en línea.
Vigilancia y Control a Actividades Ilegales en la Zona Marino-Costera	Tecnología de Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de tecnologías avanzadas (cámaras, drones, satélites). - Cobertura y eficacia de la vigilancia tecnológica.
	Legislación y Sanciones	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la legislación (modificaciones, nuevas leyes). - Aplicación y efectividad de las sanciones establecidas.
	Patrullaje Marítimo	<ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia y cobertura de patrullajes. - Identificación y respuesta a actividades ilegales durante patrullajes.
	Sistemas de Reporte y Denuncia	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de sistemas de reporte. - Número y naturaleza de informes recibidos.

Alternativas de acción:

En primer lugar, se llevará a cabo una evaluación de las necesidades de capacitación de las entidades encargadas de la conservación marino-costera. Con base en esta evaluación, se desarrollarán programas específicos que incluyan la creación de manuales y guías especializadas. La ejecución de estos programas será seguida de cerca, evaluando regularmente la participación y asistencia para realizar ajustes según sea necesario.

Tabla 17. Alternativas de Acción para el objetivo estratégico

Objetivo Estratégico	Alternativas de Acción	Variables Asociadas e Indicadores	Medios Requeridos
Capacitar y Brindar Información Especializada	Evaluación de necesidades de capacitación	Programas de Capacitación	Recursos para la evaluación
	Implementación de plataformas de capacitación en línea	Plataformas de Capacitación en Línea	Recursos para implementación
Vigilancia y Control a Actividades Ilegales	Diseño de rutas efectivas para patrullajes marítimos	Patrullaje Marítimo	Asignación de recursos y personal
	Fortalecimiento de la legislación	Legislación y Sanciones	Actualización normativa
	Implementación de sistemas de reporte y denuncia	Sistemas de Reporte y Denuncia	Recursos para implementación

Paralelamente, se implementarán plataformas de capacitación en línea, seleccionando o desarrollando aquellas que sean accesibles y pertinentes para los participantes. La creación de cursos en línea que aborden los procedimientos y enfoques de conservación marina será clave. La promoción activa de estas plataformas y el estímulo a la participación serán aspectos cruciales para el éxito de esta iniciativa.

En el caso del segundo objetivo, es necesario el diseño de rutas efectivas para patrullajes marítimos y la asignación de recursos y personal especializado serán prioridades para garantizar una presencia activa en áreas propensas a actividades ilegales. Además, se propone la implementación de sistemas efectivos de reporte y denuncia, asegurando la confidencialidad y respondiendo de manera oportuna a las denuncias recibidas.

4.3.9 Formulación de estrategias para incentivar y consolidar la identidad y cultura marítima entre la población local en la Región Ica

Diagnóstico:

Las entrevistas muestran que existe una necesidad de fortalecer la identidad y cultura marítima en la Región Ica. La seguridad en el ámbito marítimo es una prioridad, y se deben fortalecer las capacidades de control y vigilancia de todas las actividades marítimas.

Objetivos estratégicos:

Promover la conciencia y el respeto hacia el entorno marítimo, así como en la conservación de los recursos y la sostenibilidad con programas de participación comunitaria para fortalecer la identidad y la cultura marítima en la Región Ica.

Medios requeridos:

Se requerirán programas de educación ambiental sólidos, respaldados por recursos financieros para el desarrollo de materiales educativos impactantes. Asimismo, se deberán asignar fondos para la formación de docentes y expertos en educación ambiental, así como proporcionar espacios adecuados para la realización de talleres y charlas en escuelas y comunidades locales.

El fomento de las artes y la cultura marítima también constituye una estrategia clave. Esto implica la asignación de fondos para talleres artísticos y culturales, así como la promoción de eventos culturales relacionados con el mar. Apoyar a artistas locales mediante programas y becas contribuirá a enriquecer la expresión artística en torno al entorno marítimo.

Variables asociadas e indicadores:

Tabla 18. Variables e Indicadores Asociadas para Incentivar y Consolidar la Identidad y Cultura Marítima en la Región Ica

Variables	Indicadores
Programas de Educación Ambiental	- Número de programas educativos implementados. - Nivel de participación de la comunidad en talleres y charlas.
Artes y Cultura Marítima	- Número de talleres artísticos y culturales realizados. - Participación en eventos culturales relacionados con el mar.
Promoción de la Pesca Sostenible	- Nivel de adopción de prácticas de pesca sostenible por parte de la comunidad pesquera. - Impacto de las campañas de capacitación en la comunidad de pescadores
Investigación y documentación	- Grado de conservación de archivos históricos y documentos marítimos.

Alternativas de acción

Para alcanzar los objetivos estratégicos delineados, se proponen diversas alternativas de acción que se centran en las variables e indicadores específicos.

En el ámbito de los programas de educación ambiental, se sugiere desarrollar materiales educativos interactivos y atractivos con el fin de aumentar el interés y la participación. Además, se propone colaborar estrechamente con instituciones educativas para integrar contenidos sobre el entorno marítimo en los planes de estudio, buscando una educación más integral. Asimismo, se considera el establecimiento de incentivos para fomentar la participación de la comunidad en talleres y charlas, fortaleciendo así el impacto de los programas.

En relación con las artes y cultura marítima, se plantea la creación de espacios culturales dedicados específicamente a la expresión artística relacionada con el mar. Asimismo, se propone establecer becas y programas de apoyo para artistas locales que enfoquen su trabajo en temáticas marítimas, incentivando la creación artística que refleje la riqueza del entorno marítimo. La colaboración con festivales culturales existentes se presenta como una oportunidad para integrar elementos marítimos en eventos ya establecidos.

En el ámbito de la promoción de la pesca sostenible, se sugiere implementar programas de mentoría entre pescadores experimentados y aquellos que adoptan prácticas sostenibles. Además, se propone establecer incentivos financieros como medio para motivar a los pescadores a comprometerse con la pesca sostenible. Paralelamente, se destaca la importancia de desarrollar campañas de concienciación pública que resalten los beneficios ambientales y económicos de la pesca sostenible, buscando un cambio cultural en la comunidad pesquera.

Tabla 19. Alternativas de Acción para el objetivo estratégico.

Objetivo Estratégico	Alternativas de Acción	Variables Asociadas e Indicadores	Medios Requeridos
Promover la conciencia y el respeto hacia el entorno marítimo	Desarrollo de materiales educativos interactivos	Programas de Educación Ambiental	Recursos financieros para el desarrollo de materiales educativos impactantes
	Integración de contenidos sobre el entorno marítimo en planes de estudio	Programas de Educación Ambiental	Colaboración con instituciones educativas
	Establecimiento de incentivos para la participación comunitaria en talleres y charlas	Programas de Educación Ambiental	Asignación de fondos para incentivos
Fortalecer la identidad y cultura marítima	Creación de espacios culturales dedicados a expresión artística marítima	Artes y Cultura Marítima	Fondos para talleres artísticos y culturales
	Establecimiento de becas y programas de apoyo para artistas locales	Artes y Cultura Marítima	Programas de apoyo financiero
	Colaboración con festivales culturales para integrar elementos marítimos	Artes y Cultura Marítima	Colaboración con festivales existentes
Promover la pesca sostenible	Desarrollo de campañas de concienciación pública sobre pesca sostenible	Promoción de la Pesca Sostenible	Fondos para campañas de concienciación
Investigar y documentar	Creación de equipos multidisciplinarios para proyectos de investigación marítima	Investigación y documentación	Asignación de recursos para equipos de trabajo

Finalmente, en el ámbito de la investigación y documentación, se sugiere la creación de equipos de trabajo multidisciplinarios para llevar a cabo proyectos de investigación marítima. Además, se propone la digitalización y catalogación de archivos históricos como medidas para facilitar el acceso y preservación de la rica historia marítima local. La colaboración con instituciones académicas y organizaciones de investigación se presenta como una estrategia clave para fortalecer los esfuerzos de documentación y garantizar la veracidad y profundidad de la información recopilada.

4.4 Propuesta de hipótesis

Considerando el enfoque cualitativo del presente estudio, las hipótesis propuestas se han elaborado como producto de la presente investigación, por lo que deberán ser sometidas a juicio de expertos y validadas para futuras investigaciones.

4.4.1 Hipótesis general

La formulación de las estrategias propuestas en la presente investigación, a juicio de los especialistas y expertos consultados establecen adecuadamente sus objetivos, medios, variables e indicadores y presentan un análisis coherente de alternativas de acción, resultando en una valiosa herramienta de gestión, que, de implementarse por parte de la Región Ica en coordinación con las instituciones relacionadas al ámbito marítimo, contribuirían a lograr el objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima en el período 2025-2030.

CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1. Durante el período 2018-2023, la seguridad marítima en la región de Ica, Perú, ha sido un área de enfoque clave para la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI). A pesar de los desafíos como el tráfico ilícito de drogas, la pesca ilegal, la piratería y el robo, las autoridades han trabajado de manera articulada y coordinada para enfrentarlos. Se han desarrollado estrategias regionales y planes de seguridad, considerando el crecimiento de la región y la llegada de turistas, especialmente a la bahía de Paracas. La Capitanía de Puerto de Pisco ha desempeñado un papel importante en la seguridad marítima, controlando las naves y el tráfico, y realizando búsquedas y rescates.
2. Para fortalecer la capacidad del poder naval de ejercer la vigilancia y defensa del área de jurisdicción marítima en la Región Ica durante el período 2025-2030, es esencial implementar estrategias que aborden los desafíos identificados, incluyendo actividades ilícitas y desafíos ambientales. La implementación de plataformas tecnológicas para el monitoreo marítimo y el incremento del número de puestos y horarios en los puertos son objetivos estratégicos clave.
3. Para incrementar la participación efectiva de unidades navales en operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales, es esencial fortalecer la capacidad del poder naval en la Región Ica durante el período 2025-2030. Esto se logrará a través de la formulación de estrategias que incluyen el incremento de la vigilancia y el control de los espacios marítimos, la adopción de tecnologías de vigilancia avanzadas, y el fomento de la investigación, desarrollo e innovación del Poder Naval.
4. Para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la AMN y en casos de desastres implica incrementar la participación efectiva de unidades navales en operaciones en la Región Ica mediante la coordinación y cooperación interinstitucional, modernización de infraestructura y logística, y el fortalecimiento de acuerdos bilaterales y multilaterales. Además, se propone la implementación de plataformas itinerantes para realizar acciones cívicas en la región, lo que beneficiará a la población y fortalecerá la imagen institucional.

5. La estrategia para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional (AMN) en la Región Ica, se basa en una visión integral y coordinada que incluye la implementación de un marco regulatorio para el uso obligatorio de EPIRB en las embarcaciones, la descentralización de recursos, y la participación del sector privado. La estrategia también enfatiza la importancia de la educación y la concientización pública sobre la seguridad marítima y el uso de EPIRB.
6. Para fortalecer la capacidad de acción para la lucha contra las actividades ilícitas en el área de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional de Perú (PNP) se ha abordado a través de una serie de estrategias y medidas. Se ha identificado la necesidad de una mayor coordinación y colaboración entre la AMN y la PNP, así como la mejora de la capacidad de respuesta de la AMN en situaciones de búsqueda y salvamento marítimo. Para lograr esto, se han establecido objetivos estratégicos como la creación de un sistema integrado de vigilancia y respuesta rápida en la región Ica, y se han asignado recursos para el desarrollo de programas de capacitación y patrullas conjuntas en áreas marítimas y terrestres.
7. La formulación de estrategias para asegurar el cumplimiento de la normatividad para la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos en la región Ica, es un proceso multifacético que requiere la participación de múltiples actores y la implementación de diversas acciones. Estas estrategias incluyen la promoción de la conciencia ambiental a través de conferencias y campañas publicitarias, la obtención de financiamiento para cubrir los costos asociados con estas iniciativas, y la implementación de operaciones de influencia para sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.
8. Para la protección del Patrimonio Cultural Subacuático se recomienda establecer estrategias que incluyan la capacitación, monitoreo, identificación y documentación del patrimonio. Además, es necesario crear áreas de protección y conservación, desarrollar regulaciones específicas, reforzar el control y la fiscalización, y promover la investigación científica. La colaboración entre la Autoridad Marítima y el Ministerio de Cultura es crucial para fomentar la concientización y actualizar la normatividad. La implementación de programas de capacitación y plataformas en línea, así como la vigilancia y control de actividades ilegales en la zona marino-costera, son aspectos clave para garantizar la protección y conservación del patrimonio cultural subacuático en la región.

9. Para incentivar la consolidación de la identidad y cultura marítima en la población nacional las estrategias se centran en la educación ambiental, la promoción de las artes y la cultura marítima, la promoción de la pesca sostenible y la investigación y documentación.

5.2 Recomendaciones

1. Durante el periodo 2018-2023, la seguridad marítima en la región de Ica ha sido un área de enfoque clave para la DICAPI. Se recomienda continuar con la coordinación articulada entre autoridades y fortalecer las estrategias regionales. Además, se sugiere evaluar el impacto de las medidas implementadas hasta ahora y considerar la implementación de tecnologías avanzadas para mejorar la eficacia de la vigilancia marítima.
2. La implementación de plataformas tecnológicas y el aumento de puestos en los puertos son pasos esenciales. Se sugiere explorar alianzas con instituciones tecnológicas para el desarrollo e implementación de soluciones avanzadas. La consideración de desafíos ambientales también puede integrarse mediante tecnologías que monitoreen y aborden temas medioambientales.
3. Fortalecer la capacidad del poder naval implica una estrategia integral. Se recomienda enfocarse en el aumento de vigilancia y control marítimo, adopción de tecnologías avanzadas, y fomentar la investigación. La colaboración con socios bilaterales y multilaterales debe ser un componente clave para el intercambio de conocimientos y recursos.
4. Incrementar la capacidad de respuesta implica coordinación interinstitucional y modernización de infraestructura. Se recomienda explorar la posibilidad de plataformas itinerantes para acciones cívicas y fortalecer acuerdos bilaterales. Además, es crucial evaluar y actualizar regularmente los procedimientos para asegurar eficacia.
5. La estrategia propuesta es sólida. Se sugiere la continua promoción del uso obligatorio de EPIRB en embarcaciones mediante campañas de concientización y considerar incentivos para su implementación. La descentralización de recursos y la colaboración con el sector privado son aspectos clave que deben ser monitoreados y evaluados constantemente.
6. La colaboración entre AMN y PNP es esencial. Se recomienda evaluar continuamente la eficacia de las estrategias implementadas, especialmente en la creación del sistema integrado de vigilancia. La asignación de recursos para capacitación y patrullas conjuntas debe mantenerse, con énfasis en la mejora continua.

7. La formulación de estrategias para la protección ambiental es clave. Se sugiere evaluar la efectividad de las campañas y conferencias periódicamente, asegurando la obtención sostenible de financiamiento. La implementación de operaciones de influencia debe ser medida y ajustada según sea necesario.

8. Se recomienda establecer estrategias sólidas que incluyan la colaboración continua entre la Autoridad Marítima y el Ministerio de Cultura. La vigilancia y control de actividades ilegales deben intensificarse, y la capacitación y concientización deben ser procesos continuos y adaptativos.

9. Estrategias centradas en la educación ambiental y la promoción de la cultura marítima son valiosas. Se recomienda evaluar periódicamente el impacto de estas estrategias y adaptarlas según las necesidades cambiantes. La investigación y documentación continua son fundamentales para preservar la identidad marítima.

REFERENCIAS

- Alfaro, L. (2010). *Perú, País Marítimo*. CENTRUM. Católica-Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Alor, M. (2019). *Propuesta de diseño de la Política Nacional Marítima para promover el desarrollo de un clúster marítimo en el Perú para el período 2020 al 2050* [Tesis de Maestría, Escuela Superior de Guerra Naval]. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/279>
- Armas, C., Sifuentes, A., Vargas, F., & Zamalloa, K. (2018). *Planeamiento Estratégico para la Región Ica al 2027* [Tesis de maestría en Administración Estratégica de Empresas, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/12299>
- Arbulú, C. A., Castro, G. E., Córdova, C. J., & Ramos, R. J. (2018). Planeamiento estratégico de la región Ica. [Tesis de maestría en Administración Estratégica de empresas, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12637>
- Artadi-Saletti, A. J. (2016). El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su relación con la capacidad de respuesta de la Fuerza Aérea del Perú. *Air & Space Power Journal*, 28(1). 21-27. https://www.airuniversity.af.edu/Portals/10/ASPJ_Spanish/Journals/Volume-28_Issue-1/2016_1_04_artadi_s.pdf
- Aste, J. (2015). *Aspectos importantes sobre la estructura institucional del país para la adopción de una gran estrategia marítima integrada en el Perú* [Tesis de Maestría en Estrategia Marítima, Escuela Superior de Guerra Naval. Programa de Comando y Estado Mayor]. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/69>
- Bahamonde, O. (2014). La importancia de la estrategia y cultura organizacional en las instituciones militares. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*. 2014. 60-67. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/79>
- Brousset, J. (2017). Promoviendo la conciencia marítima. *Revista de Marina*, (1), 22- 27.

- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CCFFAA). (2005). Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. <https://www.gob.pe/ccffaa>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2023). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Al 2050*. CEPLAN.
- COMAEM. (2019). *Política Nacional Marítima, Decreto Supremo N.º 012—2019-DE*. El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/normas-legales/391605-012-2019-de>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: Escenarios y proyecciones en la presente crisis*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Cepal. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45336-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible-nuevo-contexto-mundial-regional-escenarios>
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). *Constitución Política del Perú*. Congreso de la República del Perú.
- D'Alessio, F. (2008). *El proceso estratégico: Un enfoque de gerencia*. Pearson Education.
- Davies, W. (2000). *Understanding Strategy. Strategy and Leadership*,. 28(5), 25-30. <https://doi.org/10.1108/10878570010379428>
- De Izcue, C., Arriarán, A., & Tolmos, Y. (2013). *Apuntes de Estrategia Operacional*. Lima: Escuela Superior de Guerra Naval. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/157>
- Decreto Supremo D. S. N° 012-(2019)-DE. *Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Marítima 2019-2030*. Presidencia de la República del Perú.
- Decreto Supremo N° 007-2019-JUS. (2019). *Aprueban el reglamento del Decreto Legislativo N° 1373. Decreto Legislativo de extinción de dominio*. Presidencia de la República. El Peruano. <http://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1737282-3>
- Decreto Supremo N° 007-2020 MC. (2020). *Decreto Supremo que modifica El Reglamento De La Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Aprobado Por El Decreto Supremo N° 011-2006-ED*. 35. Presidencia de la República del Perú. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1867342-2>

- DIMAR. (2022). *Plan Estratégico de Desarrollo 2042*. Dirección General Marítima.
<https://cecoldodigital.dimar.mil.co/3422/>
- Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. (2023). *II Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica*. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Dirección General de Capitanías y Guardacostas (18 de julio del 2023). Capitanía de Puerto de Pisco se une a esfuerzos para preservar la zona marino costero de Pisco. DICAPI. <https://www.dicapi.mil.pe/noticias/capitania-de-puerto-de-pisco-se-une-a-esfuerzos-para-preservar-la-zona-marino-costero-de-pisco>
- Doig, J. (2022). *Pensamiento estratégico marítimo: Retos y posibilidades*. *Revista de Marina*. 67-87.
- EVE Museos e Innovación. (14 de agosto del 2023). *Cuidado del Patrimonio Cultural Subacuático*. <https://evemuseografia.com/2023/08/14/cuidado-del-patrimonio-cultural-subacuatico/>
- Gobierno Regional de Ica. (2016). *Plan de Desarrollo Regional concertado Ica 2016-2025* (p. 21). Gobierno Regional de Ica.
https://www.regionica.gob.pe/pdf/transparencia_2021/evaluacion_anual_2020_pdr_c_2016_2021.pdf
- INEI. (6 de junio del 2023). *Producción nacional* (Informe N° 6). Instituto Nacional de Estadística e Informática- INEI.
<https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/06-informe-tecnico-produccion-nacional-abr-2023.pdf>
- Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú. (2008). *Fundamentos de Doctrina Marítima*. CEEM. IEHMP
- Ley N.º 29158. (2007). *Ley orgánica del poder ejecutivo*. Congreso de la República del Perú. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29158.pdf>
- López-García, S. (2022). Análisis del sector portuario en Perú 2022. *Oficina Económica y Comercial de España en Lima*. p. 26.

- Marcelo, L. (2021). *Evaluación del establecimiento de zonas de exclusión mediante el empleo de unidades submarinas de la Marina de Guerra del Perú en caso de un conflicto armado internacional* [Tesis de maestría en Estrategia marítima. Escuela Superior de Guerra Naval]. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/311>
- Marina de Guerra del Perú & Dirección de Intereses Marítimos (2014). *Manual de conceptos y terminología sobre la realidad marítima*. MACOMAR-11104.
- Marina de Guerra del Perú & Escuela Superior de Guerra Naval. (2016). *III Simposio Internacional de Seguridad y Defensa, Perú 2016*. Marina de Guerra del Perú. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/222>
- Marina de Guerra del Perú. (7 de agosto del 2017). *Operativo contra actividades ilegales en Ica*. Marina de Guerra del Perú. <http://marina.mil.pe/en/noticia/operativo-contra-actividades-ilegales-en-ica/>
- Ministerio del Interior. (2017). *Megaoperativos contra el crimen organizado*. MININTER. <https://acortar.link/ZoaTjO>
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones . (6 de diciembre del 2022). *MTC fiscaliza el transporte marítimo y fluvial en Loreto, Ica y Ucayali*. MTC. <https://www.gob.pe/institucion/mtc/noticias/677688-mtc-fiscaliza-el-transporte-maritimo-y-fluvial-en-loreto-ica-y-ucayali>
- Ministerio del Interior. (2017). *Megaoperativos contra el crimen organizado*. MININTER. <https://acortar.link/ZoaTjO>
- Morales, C. (2012). *Propuesta de una herramienta adecuada para la medición del cumplimiento de los objetivos Institucionales de la Marina de Guerra del Perú* [Tesis de maestría en Política Marítima, Escuela Superior de Guerra Naval]. Repositorio ESUP.. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/37>
- Moreno-Ramos, T., & Canela, A. (2009). *Identidad nacional: Planteamiento y evaluación de un modelo estructural*. 19-30. <https://doi.org/10.14198/OBETS2009.3.03>
- Muñoz, W. & Cueva, A. (2021). *Diagnóstico de desarrollo de capacidades en las municipalidades distritales de Chíncha Baja, Alto Larán y El Carmen, en Chíncha,*

y en las municipalidades distritales de Humay y Huáncano, en Pisco. Universidad Católica Sedes Sapientiae. <https://acortar.link/OymRK0>

Navarro, F. (2019). *Lineamientos al 2030 para una Política Marítima Nacional, orientados a fortalecer la conciencia marítima nacional e impulsar la identidad marítima* [Tesis de Maestría en Política Marítima, Escuela Superior de Guerra Naval del Perú]. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/312>

Neyra, C. (2020). *Caracterización de la región Ica*. Repositorio SINEACE. <https://hdl.handle.net/20.500.12982/6230>

Nikulin, C., & Becker, G. (2015). Una metodología Sistémica y creativa para la gestión estratégica: Caso de Estudio Región de Atacama-Chile. *Journal of technology management & innovation*, 10(2), 127-144. <https://doi.org/10.4067/S0718-27242015000200009>

Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano OSPESCA. (2023). *El Programa de Acciones Estratégicas para el Manejo Sostenible de los Recursos Marinos Vivos compartidos del Gran Ecosistema Marino del Caribe y Regiones Adyacentes*. SICA/OSPESCA.

Organización Marítima Internacional. (2023, mayo 31). *Comité de seguridad marítima (MSC), 107º periodo de sesiones*. OMI. <https://www.imo.org/es/MediaCentre/MeetingSummaries/Paginas/MSC-107th-session.aspx>

Pérez, L. (2016). *Estrategia de seguridad y Defensa Nacional* [Tesis de Maestría en Política Marítima, Escuela Superior de Guerra Naval del Perú]. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/219>

Project Management Institute (Ed.). (2000). *A guide to the project management body of knowledge (PMBOK guide)*. Project Management Institute.

Sapaico, Y. M., Vásquez, D. M. & Vilcapoma, T., M. (2018). *Planeamiento Estratégico para la Región Tumbes*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUC. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/12772>

- SENACE. (2023). *Aprueban Reglamento de la Ley de Control y Vigilancia de las Actividades Marítimas, Fluviales y Lacustres: Decreto Supremo N° 028-DE-MGP.*
- Silva, F. (2012). *implicancias del desarrollo del puerto del callao para la operación de las unidades navales de la Marina de Guerra del Perú.* [Tesis de Maestría en Política Marítima, Escuela Superior de Guerra Naval del Perú]. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/216>
- Suarez-Llanos, F. (2008). La seguridad marítima en la marina civil. *Cuadernos de estrategia.* (140).19-45.
- Tapia, E. (2020). *Diseño y formulación de una propuesta, para una política nacional fluvial amazónica del Perú 2021-2030, respecto al eje de seguridad y protección.* [Tesis de Maestría en Política Marítima. Escuela Superior de Guerra Naval del Perú]. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/301>
- UNODC (13 de julio del 2022). Perú y UNODC: amplían el Programa de Control de Contenedores en puertos marítimos. *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.* <https://www.unodc.org/peruandecuador/es/noticias/2021/per-y-unodc-amplan-el-programa-de-control-de-contenedores-en-puertos-martimos.html>
- Valeriano-Ferrer, F. (2013). *Apuntes sobre estrategia nacional.* Escuela Superior de Guerra Naval. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/28>

ANEXO 1

Ficha de validación de los cuestionarios de entrevista:

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.

La Punta, 12 de setiembre del 2023.

Estimado Señor: Dr. Joaquín Lombira Echevarría

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail Honorio Gutiérrez e identificado con DNI N° 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado “Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima”, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr Dr. Joaquín Lombira Echevarría conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer las opiniones que tiene una muestra de expertos sobre la formulación de estrategias que pueden implementarse en la Región Ica para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

C. de N. Elías Honorio Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Dr. Joaquín Lombira, Asesor Metodológico

Grados, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: "FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN LA REGIÓN ICA DURANTE EL PERÍODO 2025-2030, PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DEL OBJETIVO PRIORITARIO DE FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL ÁMBITO MARÍTIMO, ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA NACIONAL MARÍTIMA".

Autor de la investigación: Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail Honorio Gutiérrez

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semánticas adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la unidad de análisis de la categoría de estudio que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma unidad de análisis comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1. Claridad 2. Pertinencia 3. Coherencia 4. Suficiencia				
		1	2	3	4	
Categorías de Estudio: Seguridad marítima, Política Nacional Marítima						
1	¿Cómo se ha comportado la seguridad marítima en la región Ica durante el periodo del 2018 al 2023?	MB	MB	MB	MB	
2	¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la seguridad marítima en la región Ica para el periodo del 2025 al 2030 y cómo pueden abordarse de manera efectiva?	MB	MB	MB	MB	
Categorías de Estudio: Estrategia, Política Nacional Marítima						
Unidad de análisis: Control y vigilancia de las actividades marítimas.						
3	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que usted recomendaría que se debieran implementar en la Región Ica para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas para el periodo 2025-2030, y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Operaciones.						
4	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que debieran implementarse para incrementar la participación efectiva de	MB	MB	MB	MB	

	Unidades navales en operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica, durante el período 2025-2030, y qué medios serían necesarios para ello?					
Unidad de análisis: Búsqueda y salvamento.						
5	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que deberían implementarse para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional (AMN) en la Región Ica para el período del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Capacidad de acción para la lucha contra las actividades ilícitas.						
6	¿Cuáles serían las alternativas de acción y coordinación entre la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional de Perú (PNP) necesarias para mejorar la capacidad de acción para la lucha contra las actividades ilícitas en la región Ica en el período del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Cumplimiento de la normatividad para la Protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos.						
7	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que se debería implementar para asegurar el cumplimiento de la normatividad para la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos en la región Ica para el período del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Protección del Patrimonio cultural subacuático.						
8	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que deberían implementarse para asegurar la protección del patrimonio cultural subacuático en la región Ica en el período del 2025 al 2030 y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	

Unidad de análisis: Consolidación de la identidad y cultura marítima					
9	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que deberían implementarse para incentivar y consolidar la identidad y cultura marítima entre la población local en la Región Ica para el período del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista: Sin observaciones



Dr Joaquín Lombira Echevarría

Asesor Metodológico

Fecha: 4 de octubre del 2023.

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE
CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.**

La Punta, 12 de setiembre del 2023.

Estimado Señor: Ing. MSc. Flavio Lozano Isla

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail Honorio Gutiérrez e identificado con DNI N° 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado “Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima”, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

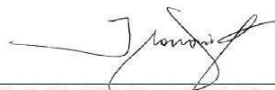
Sr. Ing. MSc. Flavio Lozano Isla conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer las opiniones que tiene una muestra de expertos sobre la formulación de estrategias que pueden implementarse en la Región Ica para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.



C. de N. Elías Honorio Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Ing. MSc. Flavio Lozano Isla

Grado, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: "FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN LA REGIÓN ICA DURANTE EL PERÍODO 2025-2030, PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DEL OBJETIVO PRIORITARIO DE FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL ÁMBITO MARÍTIMO, ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA NACIONAL MARÍTIMA".

Autor de la investigación: Capitán de Navío Elias Yuséf Mikhail Honorio Gutiérrez

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semánticas adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la unidad de análisis de la categoría de estudio que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma unidad de análisis comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

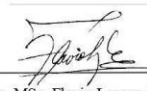
Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1. Claridad 2. Pertinencia 3. Coherencia 4. Suficiencia				
		1	2	3	4	
Categorías de Estudio: Seguridad marítima, Política Nacional Marítima						
1	¿Cómo se ha comportado la seguridad marítima en la región Ica durante el periodo del 2018 al 2023?	MB	MB	MB	MB	
2	¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la seguridad marítima en la región Ica para el periodo del 2025 al 2030 y cómo pueden abordarse de manera efectiva?	MB	MB	MB	MB	
Categorías de Estudio: Estrategia, Política Nacional Marítima						
Unidad de análisis: Control y vigilancia de las actividades marítimas.						
3	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que usted recomendaría que se debieran implementar en la Región Ica para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas para el período 2025-2030, y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Operaciones.						
4	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que debieran implementarse para incrementar la participación efectiva de Unidades navales en operaciones dentro del marco de los	MB	MB	MB	MB	

	compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica, durante el periodo 2025-2030, y qué medios serían necesarios para ello?					
Unidad de análisis: Búsqueda y salvamento.						
5	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que debieran implementarse para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional (AMN) en la Región Ica para el periodo del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Capacidad de acción para la lucha contra las actividades ilícitas.						
6	¿Cuáles serían las alternativas de acción y coordinación entre la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional de Perú (PNP) necesarias para mejorar la capacidad de acción para la lucha contra las actividades ilícitas en la región Ica en el periodo del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Cumplimiento de la normatividad para la Protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos.						
7	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que se debería implementar para asegurar el cumplimiento de la normatividad para la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos en la región Ica para el periodo del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Protección del Patrimonio cultural subacuático.						
8	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que debieran implementarse para asegurar la protección del patrimonio cultural subacuático en la región Ica en el periodo del 2025 al 2030 y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	

Unidad de análisis: Consolidación de la identidad y cultura marítima					
9	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que deberían implementarse para incentivar y consolidar la identidad y cultura marítima entre la población local en la Región Ica para el período del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista: Sin observaciones



Ing. MSc. Flavio Lozano Isla

Asesor Técnico

Fecha: 4 de octubre del 2023.

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN COMO EXPERTO PARA LA VALIDACIÓN DE
CONTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE ENTREVISTA.**

La Punta, 12 de setiembre del 2023.

Estimado Señor: Dr. Joaquín Lombira Echevaría

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail Honorio Gutiérrez e identificado con DNI N° 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado “Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima”, presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr Ing. M.Sc. José David Apaza Calcina conocedor de su experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de expertos que deberían realizar la validación de contenidos del cuestionario que adjunto.

La entrevista tiene por objetivo conocer las opiniones que tiene una muestra de expertos sobre la formulación de estrategias que pueden implementarse en la Región Ica para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo.

Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través del presente documento, procedo a invitarlo formalmente para que valide con su opinión, el contenido de la referida guía de entrevista.

En caso usted tenga la amabilidad de aceptar esta invitación en calidad de experto, le agradecería se sirva contestar y devolver firmado el documento que adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración, y le saludo cordialmente.

C. de N. Elías Honorio Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

INFORME DE VALIDACIÓN DE ENTREVISTA POR JUICIO DE EXPERTOS

Ing. M.Sc. José David Apaza Calcina

Grado, nombre y cargo del evaluador

Título de la Investigación: "FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR EN LA REGIÓN ICA DURANTE EL PERÍODO 2025-2030, PARA CONTRIBUIR AL LOGRO DEL OBJETIVO PRIORITARIO DE FORTALECER LA SEGURIDAD EN EL ÁMBITO MARÍTIMO, ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA NACIONAL MARÍTIMA".

Autor de la investigación: Capitán de Navío Elias Yuséf Mikhail Honorio Gutiérrez

Indicadores y criterios para la evaluación de cada pregunta de la entrevista

No	Indicadores	Criterios
1	Claridad	La pregunta se comprende claramente, es decir está redactada con una sintáctica y semánticas adecuadas.
2	Pertinencia	La pregunta aborda contenidos relevantes para el propósito de la investigación.
3	Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con la unidad de análisis de la categoría de estudio que está midiendo.
4	Suficiencia	Las preguntas que corresponden a una misma unidad de análisis comprenden los aspectos cualitativos más importantes a estudiar, y bastan para lograr la evaluación de esta.

EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA CADA PREGUNTA DE LA ENTREVISTA

Deficiente: D
 Bien: B
 Muy Bien: MB

No	PREGUNTAS	INDICADORES				Observaciones y recomendaciones
		1	2	3	4	
Categorías de Estudio: Seguridad marítima, Política Nacional Marítima						
1	¿Cómo se ha comportado la seguridad marítima en la región Ica durante el periodo del 2018 al 2023?	MB	MB	MB	MB	
2	¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la seguridad marítima en la región Ica para el periodo del 2025 al 2030 y cómo pueden abordarse de manera efectiva?	MB	MB	MB	MB	
Categorías de Estudio: Estrategia, Política Nacional Marítima						
Unidad de análisis: Control y vigilancia de las actividades marítimas.						
3	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que usted recomendaría que se debieran implementar en la Región Ica para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas para el periodo 2025-2030, y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Operaciones.						
4	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que debieran implementarse para incrementar la participación efectiva de Unidades navales en operaciones dentro del marco de los	MB	MB	MB	MB	

	compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica, durante el periodo 2025-2030, y qué medios serían necesarios para ello?					
Unidad de análisis: Búsqueda y salvamento.						
5	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que debieran implementarse para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional (AMN) en la Región Ica para el periodo del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Capacidad de acción para la lucha contra las actividades ilícitas.						
6	¿Cuáles serían las alternativas de acción y coordinación entre la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional de Perú (PNP) necesarias para mejorar la capacidad de acción para la lucha contra las actividades ilícitas en la región Ica en el periodo del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Cumplimiento de la normatividad para la Protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos.						
7	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que se debería implementar para asegurar el cumplimiento de la normatividad para la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos en la región Ica para el periodo del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Protección del Patrimonio cultural subacuático.						
8	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que debieran implementarse para asegurar la protección del patrimonio cultural subacuático en la región Ica en el periodo del 2025 al 2030 y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	
Unidad de análisis: Consolidación de la identidad y cultura marítima						

9	¿Cuáles serían las acciones estratégicas que deberían implementarse para incentivar y consolidar la identidad y cultura marítima entre la población local en la Región Ica para el periodo del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?	MB	MB	MB	MB	
---	--	----	----	----	----	--

Observaciones o recomendaciones generales a la propuesta de cuestionario de entrevista: Sin observaciones



Ing. M.Sc. José David Apaza Calcina
Experto Validador

Fecha: 4 de octubre del 2023.

ANEXO 2

Hoja de vida de los participantes de la entrevista:

Agustín Luis Fuentes-Castro Lecaros es Capitán de Fragata con una amplia experiencia en la Marina de Guerra del Perú. Ha seguido varios cursos militares, incluyendo el Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto en 2020. Como Oficial Superior calificado en “Capitanías y Guardacostas”, ha desempeñado varios cargos, incluyendo comandante de Unidad Guardacostas, jefe de Asuntos Internacionales y Encargado de Convenios Bilaterales, jefe de Búsqueda y Rescate, y Encargado del Sistema Internacional COSPAS-SARSAT, Capitán de Puerto y Subjefe de Personal Subalterno. Durante su carrera, ha logrado importantes avances en la recuperación y reparación de barcos, la coordinación de misiones internacionales y la gestión de personal subalterno. Actualmente, es Capitán de Puerto en la Capitanía de Puerto de Pisco.

El teniente Segundo ADM. **Carlos Luis Landauro Geldres** es un profesional con una Maestría en Gestión Pública y Licenciatura en Administración de Empresas. Actualmente se desempeña como Administrador de la Comandancia de la Segunda Zona Naval, habiendo ocupado previamente cargos como Administrador de la Dirección de Abastecimiento Naval, jefe de la Secretaría de la Dirección de Abastecimiento Naval, jefe de División de Producción de la Dirección de Abastecimiento Naval, Administrador de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas – MINDEF, y Administrador de la IAFAS de la Marina de Guerra del Perú. Sus logros incluyen representación aduanera a nivel nacional, especialización en gestión pública, estudios en importaciones y exportaciones, así como capacitación en derecho internacional humanitario, ciberseguridad, operaciones de información, y modernización de la gestión pública, entre otros.

Juan Pablo Carranza Falla es un ex Oficial de la Marina de Guerra del Perú con una sólida formación académica y una amplia experiencia en puestos de alta responsabilidad en el sector defensa, marítimo, portuario e hidrocarburos. Ha trabajado en empresas como COSMOS Agencia Marítima, SVITZER PERU, SAVIA PERU, PERENCO PETROLEUM LIMITED, y BPZ MARINE SRL, desempeñando roles de alta responsabilidad en operaciones marítimas, portuarias, y de exploración y explotación petrolera. Además, ha sido reconocido por logros como la disminución del consumo de combustible de embarcaciones, la implementación de procedimientos para mejorar la eficiencia en las exportaciones de campos petroleros, y el control de una importante flota en la exploración y explotación de

crudo. Carranza también ha recibido capacitación en una amplia gama de áreas, desde seguridad portuaria hasta manipulación de materiales peligrosos. Su formación académica incluye una Maestría en Dirección y Gestión Empresarial, un Bachillerato en Ingeniería Naval, y un Bachillerato en Ciencias Navales. Además, ha participado en programas de alta dirección y ha recibido capacitación en auditoría interna y manejo de incidentes, entre otros. Es un deportista destacado, con logros en remo a nivel nacional y sudamericano.

Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas es un Capitán de Corbeta de la Marina de Guerra del Perú con una sólida formación académica y una amplia experiencia en el ámbito marítimo y de defensa. Ha obtenido un título en Ciencias Marítimo-Navales, ha sido calificado en Inteligencia Naval y ha realizado estudios de Ciencias Sociales en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Además, ha ejercido como docente en la Escuela Naval del Perú y la Universidad Científica del Perú. Actualmente, se desempeña como jefe de la Sección de Logística de la Comandancia de la Segunda Zona Naval. Su formación académica y experiencia laboral lo han preparado para desempeñar roles de alta responsabilidad en el ámbito marítimo y de defensa.

Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez es biólogo egresado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y ha trabajado en gestión de Áreas Naturales Protegidas desde 2007 hasta la actualidad. Actualmente es jefe de la Reserva Nacional de Paracas. Además, cuenta con estudios de Gestión y Manejo de Áreas Naturales Protegidas en la Escuela de Guardaparques de Argentina, Integración de la Adaptación al Cambio Climático en la Planificación, Transversalización de medidas ABE en la planificación, Gestión del diálogo para la prevención de conflictos en Áreas Naturales Protegidas.

El Capitán de Fragata **Alberto Felipe Cabrera López** es un oficial de la Marina de Guerra del Perú con una amplia formación y experiencia en el ámbito aeroespacial y naval. Ha obtenido el título de Alférez de Fragata y Bachiller en Ciencias Marítimas Navales, y ha realizado cursos de especialización en inteligencia, estado mayor y administración aeroespacial. A lo largo de su carrera, ha ocupado diversos cargos de alta responsabilidad, incluyendo jefe de la División de Logística y Comunicaciones, jefe de la División de Electrónica y Armas, jefe del Departamento de Operaciones, y Segundo comandante en varios escuadrones y grupos aeronavales. Además, ha participado en misiones operativas multinacionales, control de TID marítimo, búsqueda y rescate, evacuaciones aeromédicas y operaciones en la zona del VRAEM. El Capitán Cabrera López también ha sido habilitado

como copiloto y comandante de varias aeronaves, y ha demostrado su liderazgo y habilidades operativas en diversas situaciones. Además, es un hombre de familia, casado con Ana Liz Ramos Uyén y padre de dos hijos, Luciano y Marisol.

Christian Eduardo Oliva Ladines es Licenciado en Administración Marítima Portuaria y egresado de la Escuela Nacional de Marina Mercante Almirante Miguel Grau. Tiene 16 años de experiencia en el ámbito portuario y ha ejercido como jefe/coordinador de las Oficinas Desconcentradas de Iquitos, Mollendo y Pisco respectivamente, entre los años del 2014 a la fecha. Ha sido becado por la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) – Organización de los Estados Americanos (OEA) y por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Es inspector acreditado en supervisión de las actividades, operaciones y servicios portuarios, así como especialista en fiscalización de la protección y seguridad portuaria. Además, ha sido auditor jr. en auditorías externas de la APN a los terminales portuarios de la jurisdicción de Pisco en materia de Seguridad, Protección para la certificación o refrendo de la Declaración de Cumplimiento de la Instalación Portuaria - DCIP, Certificado de Seguridad de Instalación Portuaria – CSIP respectivamente. También ha sido auditor Jr. en la verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en los Planes de Continuidad Operativa (PCO).

Renato David Zúñiga Cervantes es un Capitán de Corbeta de la Marina de Guerra del Perú, nacido en Lima en 1987. Es calificado en Inteligencia y ha seguido varios cursos en la Escuela Superior de Guerra Naval del Perú, así como un postgrado en Telecomunicaciones en INICTEL- Universidad Nacional de Ingeniería. Ha desempeñado varios cargos en la Dirección de Inteligencia de la Marina, incluyendo jefe del Órgano Desconcentrado de Inteligencia Naval en Iquitos y jefe del Departamento de Inteligencia. Actualmente ejerce este último cargo. Está casado y tiene dos hijos.

Manuel Enrique Ledesma Granados es Capitán Fragata de nacionalidad peruana con 19 años de servicio y 2 años en el grado actual. Obtuvo varios títulos y diplomados en áreas como ingeniería industrial, tecnologías de la información, ciberseguridad, gestión de proyectos, entre otros. También ha recibido condecoraciones y distintivos por su desempeño en la Armada Peruana. Ha trabajado en diferentes dependencias y destinos, como la Dirección de Inteligencia de la Marina y la Escuela Superior de Guerra Naval. Actualmente se encuentra en la Dirección General de Capitanías y Guardacostas en el Centro de Información Marítima.

Ramiro Guerra Rivera, Capitán de Navío CG, posee una amplia trayectoria militar y académica. Nacido en Lima el 24 de agosto de 1973, ha obtenido un bachillerato en Ciencias Navales, una maestría en Estrategia Marítima, y diversos diplomados y cursos en áreas como seguridad y defensa nacional, gestión de proyectos, seguridad industrial, entre otros. Ha ocupado varios cargos en unidades de combate y en la Dirección de Alistamiento Naval, así como en la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América. Su cargo actual es jefe del Estado Mayor de la Comandancia de la Segunda Zona Naval.

Leonardo D. Oblitas Bozovich, teniente PNP, muestra que ha obtenido un bachillerato y licenciatura en Administración y Ciencias Policiales en la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú. También ha realizado un curso de perfeccionamiento institucional PNP en gestión operativa para tenientes con mención en inteligencia. Ha trabajado como piloto de avión en la Dirección de Aviación Policial y como oficial administrativo en la Dirección de Recursos Humanos. Actualmente se desempeña como Comisario de Turismo de Paracas.

Edgar Fernando Rivera Flores, oficial de la Policía Nacional del Perú, posee formación profesional y capacitaciones en áreas como inteligencia, operaciones especiales, seguridad presidencial. Posee experiencias laborales en la DIRANDRO PNP, la Dirección de Inteligencia DIRIN, la Seguridad del Estado, la División Regional de Inteligencia, entre otros.

ANEXO 3

Solicitud para el desarrollo de las entrevistas:

SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Estimado señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez, e identificado con DNI 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr. Capitán de Fragata Agustín Luis Fuentes – Castro Lecaros, conocedor de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de esta. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a la subversión, minería ilegal y seguridad interna, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general "Formular estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima".

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita

y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

**SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN
DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Estimado señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez, e identificado con DNI 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr. Teniente Segundo ADM. Carlos Luis Landauro Geldres, conocedor de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de esta. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a la subversión, minería ilegal y seguridad interna, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general "Formular estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima".

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para caufelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita

y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

**SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN
DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Estimado señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez, e identificado con DNI 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr. Magíster Juan Pablo Carranza Falla, conocedor de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de esta. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a la subversión, minería ilegal y seguridad interna, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general "Formular estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima".

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para caufelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita

y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

**SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN
DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Estimado señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez, e identificado con DNI 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr. Magíster Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas, conocedor de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de esta. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a la subversión, minería ilegal y seguridad interna, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general "Formular estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima".

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para caufelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita

y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

**SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN
DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Estimado señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez, e identificado con DNI 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr. Capitán de Fragata Manuel Enrique Ledesma Granados, conocedor de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de esta. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a la subversión, minería ilegal y seguridad interna, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general "Formular estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima".

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para caufelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita

y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

**SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN
DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Estimado señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez, e identificado con DNI 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr. Capitán de Corbeta Renato David Zúñiga Cervantes, conocedor de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de esta. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a la subversión, minería ilegal y seguridad interna, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general "Formular estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima".

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para caufelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita

y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

**SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN
DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Estimado señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez, e identificado con DNI 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr. Coronel FAP Ditter Allan Díaz Roggero, conocedor de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de esta. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a la subversión, minería ilegal y seguridad interna, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general "Formular estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima".

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para caufelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita

y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

**SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN
DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Estimado señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez, e identificado con DNI 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr. Teniente PNP Edgar Fernando Rivera Flores, conocedor de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de esta. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a la subversión, minería ilegal y seguridad interna, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general "Formular estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima".

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para caufelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita

y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

**SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN
DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Estimado señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez, e identificado con DNI 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr. Licenciado Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez, conocedor de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de esta. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a la subversión, minería ilegal y seguridad interna, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general "Formular estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima".

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para caufelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita

y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

**SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN
DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Estimado señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez, e identificado con DNI 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr. Licenciado Christian Eduardo Oliva Ladines, conocedor de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de esta. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a la subversión, minería ilegal y seguridad interna, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general "Formular estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima".

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para caufelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita

y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

**SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN
DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Estimado señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez, e identificado con DNI 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr. Capitán de Fragata Alberto Felipe Cabrera López, conocedor de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de esta. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a la subversión, minería ilegal y seguridad interna, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general "Formular estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima".

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para caufelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita

y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Elyas Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

**SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN
DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Estimado señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez, e identificado con DNI 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr. Capitán de Navío Ramiro Héctor Guerra Rivera, concedor de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de esta. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a la subversión, minería ilegal y seguridad interna, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general "Formular estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima".

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para caufelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita

y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

**SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN
DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Estimado señor:

Quien suscribe, Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez, e identificado con DNI 16774580 es el autor del Proyecto de Tesis titulado "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Sr. Teniente PNP Leonardo Oblitas Bozovich, conocedor de su amplia experiencia en los aspectos que aborda la referida investigación, me presento respetuosamente ante usted para comunicarle que he tenido a bien seleccionarlo para que forme parte del grupo de especialistas que serían entrevistados en el marco del desarrollo de esta. Su colaboración en esta investigación es muy importante, por tal motivo, y a través de este Consentimiento Informado, procedo a invitarlo formalmente para ser entrevistado sobre aspectos referidos a la subversión, minería ilegal y seguridad interna, en el lugar, fecha y horario que usted pudiera proponer.

Su participación en calidad de entrevistado no involucra ningún daño o peligro para su salud física o mental, es totalmente voluntaria y tiene como propósito conocer sus puntos de vista sobre estos aspectos técnicos que aborda esta investigación, la cual presenta como objetivo general "Formular estrategias a implementar en la Región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima".

Usted puede negarse a participar en la presente investigación, o incluso, dejar de participar en cualquier momento del estudio sin que deba dar razones para ello, ni recibir ningún tipo de observación ni reclamo por parte del autor de la presente investigación. El autor de la investigación asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación en calidad de entrevistado no significará gasto alguno, ni involucra ningún pago o beneficio económico a su persona.

Se hace constar que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para caufelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Cabe destacar, que la información obtenida como resultado de la entrevista a realizar sería publicada en el trabajo de investigación identificando a su persona. Para ello, previamente se le consultaría para que usted apruebe de manera explícita

y por escrito, los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, usted recibirá por parte del autor, copia digital de la misma.

Parte del procedimiento normal en este tipo investigación es informar a los participantes y solicitar su autorización mediante el Consentimiento informado, para lo cual le agradeceríamos contestar y devolver firmado el documento adjunto.

Agradezco desde ya su colaboración y le saludo cordialmente.



Capitán de Navío Elías Yuséf Mikhail HONORIO Gutiérrez
Autor del trabajo de investigación

ANEXO 4

Carta de consentimiento informado de los participantes:

ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS

Yo, Agustín FUENTES-CASTRO Lecaros, identificado con DNI. 10285873, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación con ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Capitán de Fragata
Agustín FUENTES-CASTRO Lecaros

Fecha:

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN
INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Yo Carlos Luis Landauro Geldres, identificado con DNI. 47176522, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación con ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.

MG. LANDAURO Geldres Carlos Luis

Fecha: 12/10/2023

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN
INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Yo Juan Pablo CARRANZA Falla, identificado con DNI. 43312552, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación con ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Magister en Dirección y Gestión Empresarial

Fecha: 11 de Octubre 2023

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN
INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Yo Capitán de Corbeta Luis Ricardo Gonzalo JUAREZ Blas, identificado con DNI. 43341406, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación con ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



(Magister Luis Ricardo Gonzalo JUAREZ Blas
(Firma digital)

Fecha: 11 de julio del 2023

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN
INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Yo Manuel LEDESMA Granados, identificado con DNI. 43307731, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

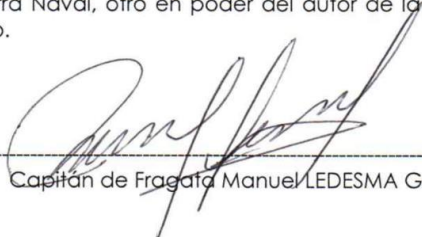
Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación con ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.


Capitán de Fragata Manuel LEDESMA Granados

Fecha:

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN
INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Yo Ditter Allan Diaz Roggero, identificado con DNI. 44454252, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación con ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Firmado digitalmente por DIAZ
ROGGERO Ditter Allan FAU
20144384059 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.10.2023 10:28:30 -05:00

Director de la Escuela de Formación de Pilotos
Coronel FAP
Ditter Allan Diaz Roggero

Fecha: 18 de octubre del 2023

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN
INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Yo Edgar Fernando Rivera Flores, identificado con DNI. 45526324, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación con ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



OA-364081
Edgar F. RIVERA FLORES
TENIENTE PNP
COMISARIO DE LA COMRU PARACAS*

Fecha: 20 OCT 2023

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN
INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Yo Fernando Gonzalo Quiroz Jimenez, identificado con DNI. 40530554, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

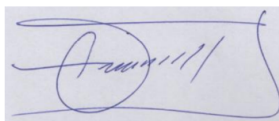
Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación con ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Fernando Gonzalo Quiroz Jimenez
DNI 40530554

Fecha: 23/10/2023

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN
INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Yo Lic. Adm. Marítima Portuaria Christian Eduardo Oliva Ladines, identificado con DNI. 41953134, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación con ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.

OLIVA LADINES
Christian Eduardo
FAU 20509645150
hard

Firmado digitalmente
por OLIVA LADINES
Christian Eduardo FAU
20509645150 hard
Fecha: 2023.10.26
09:16:33 -05'00'

Fecha: 26 de octubre del 2023

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN
INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Yo Capitán de Fragata Alberto CABRERA López, identificado con DNI. 44652987, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.

Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación con ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Capitán de Fragata
Alberto CABRERA López
00915774

Fecha: 25 de octubre de 2023

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN
INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Yo Capitán de Navío Ramiro Héctor GUERRA Rivera, identificado con DNI. 43318442, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.


Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación con ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



Capitán de Navío
Ramiro Héctor GUERRA Rivera

Fecha: 10 de octubre del 2023

**ACTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS EN
INVESTIGACIONES NO CLASIFICADAS**

Yo Leonardo David OBLITAS BOZOVICH, identificado con DNI. 46032759, acepto participar voluntariamente en la investigación titulada "Formulación de estrategias a implementar en la región Ica durante el período 2025-2030, para contribuir al logro del objetivo prioritario de fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo, establecido en la Política Nacional Marítima", presentado ante la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú para optar el Grado Académico de Maestro en Política Marítima.


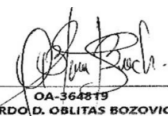
Declaro haber sido informado de los objetivos del estudio y del tipo de participación que se me solicita. En relación con ello, acepto participar en calidad de entrevistado durante el transcurso del estudio, en el lugar, fecha y hora a coordinar posteriormente.

Declaro además haber sido informado que la participación en este estudio no involucra ningún daño o peligro para mi salud física o mental, que es totalmente voluntaria y que puedo negarme a participar o dejar de participar en cualquier momento sin dar explicaciones o recibir sanción alguna.

Declaro saber que el autor de la presente investigación es responsable de la custodia de los datos e información obtenida producto de la entrevista, y que tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento y resguardo de la información registrada, así como la correcta custodia de esta.

Declaro saber que la información y opiniones vertidas en el transcurso de la entrevista serán publicadas en el trabajo de investigación identificando a mi persona, para lo cual, se me consultaría previamente mi aprobación explícita y por escrito, sobre los términos y formas exactos en que aparecerían redactadas en la investigación las respuestas a las preguntas formuladas. Una vez finalizado y aprobada la investigación, recibiría por parte del autor, copia digital de la misma.

Este documento se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder de la Escuela Superior de Guerra Naval, otro en poder del autor de la investigación y el otro en poder del suscrito.



0A-364819
LEONARDO D. OBLITAS BOZOVICH
TENIENTE PNP
JEFE DESTUR PNP PARACAS

Fecha: 28 de Octubre de 2023

ANEXO 5

Resultados de las entrevistas realizadas a la muestra de expertos y especialistas:

Tabla 20. Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cómo se ha comportado la seguridad marítima en la región Ica durante el periodo del 2018 al 2023?

◦ **Entrevistado/Respuesta**

Capitán De Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros

La Seguridad Marítima en la región Ica, está enmarcada en el misionamiento de la Autoridad Marítima Nacional (DICAPI), que es velar por la seguridad de la vida humana en el mar, ríos y lagos navegables, la protección del medio ambiente acuático y reprimir las actividades ilícitas dentro del ámbito de su jurisdicción. Dentro de las principales actividades en el sector marítimo de la región Ica, se cuenta con el servicio portuario, la pesca y maricultura, el turismo y recreación; teniendo la Autoridad Marítima Nacional a la Capitanía de Puerto de Pisco, la cual es la encargada de controlar y velar por la seguridad marítima en un ámbito de jurisdicción, entre el puerto de cerro azul por el norte y el límite de Ica y Nazca por el Sur. Entre los años 2018 y 2023, los principales casos relacionados a la seguridad marítima, han estado orientados a situaciones de búsqueda y rescate (SAR) que se presentan en el ámbito marítimo, teniendo un promedio de 15 a 20 casos SAR por año, lo cual conlleva a una permanente interacción con las autoridades locales del sector y la coordinación con las Comandancias Operativas de la institución, para la óptima realización de las acciones a seguir, fin rescatar a la gente de mar y personas que generalmente se dedican a las actividades de pesca artesanal en el menor tiempo posible.

Magister Landauro Geldres Carlos Luis

Teniendo en cuenta la misión de la Marina de Guerra del Perú, la de garantizar la independencia, la soberanía e integridad territorial de la república en el ámbito de su competencia, ejerciendo el control, la vigilancia y la defensa del dominio marítimo con su lema acción y valor. El comando de la región ha tenido en consideración la formulación de estrategias implementadas en la región Ica en lo concerniente en el comportamiento de la seguridad marítima durante el periodo 2018-2023 en los siguientes aspectos: Dentro de la política nacional marítima se ha tenido en

◦ **Entrevistado/Respuesta**

consideración lo más importante cuál es la protección a la vida y la propiedad a través de la gestión y tecnología de toda la forma de transporte. En la seguridad en el ámbito marítimo se ha ejercido la libertad de la navegación con la seguridad en la mar, imponiendo el orden legal, proteger a los ciudadanos y salvaguardar los intereses nacionales e internacionales. Dentro de los objetivos se garantiza la protección de la vida, los recursos y el medio ambiente, que se ha logrado con una formación adecuada en seguridad marítima. Es preciso acotar que para el cumplimiento de los objetivos en la región Ica las naves han cumplido los requisitos mínimos de seguridad, entre ellos: tener chalecos salvavidas, equipos de comunicación apropiada, luces de bengala, motor fuera de borda en buenas condiciones, extintores de incendios portátiles de tipo ABC no menor de 4k, entre otros. Para el cumplimiento de la misión y los objetivos se ha desarrollado el plan estratégico regional en ICA teniendo en cuenta el crecimiento de la región que revela aspectos de vital importancia para la seguridad de la población, empresas y desarrollo de la economía de la región debido al gran aumento de la población. Por ello se continúa implementando el Plan Nacional de Seguridad en el 2023 al haberse tenido como estadística la llegada de un aproximado de 700000 turistas que visitaran la bahía de Paracas. Es por todo ello, que siguiendo una estrategia regional durante este periodo se han logrado y cumplido los objetivos a cabalidad no habiéndose suscitado problemas graves trascendentales por el contrario la población se siente segura con el cumplimiento de la misión de la marina y es notorio las entrevistas, medios de comunicación, favorables positivas, antes loable misión.

Magister Juan Pablo Carranza Falla

La región Ica tiene cada vez más consolidada su infraestructura portuaria, en el sur un clúster minero como lo es la bahía de San Juan de Marcona con el multi boyas de Mar cobre y contigua los muelles de la minera Shougang en la bahía de San Fernando, ambos privados y con buen aislamiento natural gracias al relieve geográfico; en ambas instalaciones con muy pocos eventos relacionados al PBIP y seguridad ambiental. Un poco más al norte tenemos la bahía de Paracas donde se congregan terminales muy importantes para el comercio nacional e internacional, me refiero al Terminal Portuario de Paracas (multipropósito), TMPC (embarque de GLP,

◦ **Entrevistado/Respuesta**

Nafta, MDBS, etc.), Multi boyas para fluidos derivados de hidrocarburos. Tenemos eventos aislados en este lapso, por ejemplo, en el 2018 se evidenció una captura de polizontes a bordo de naves mercantes, sin embargo, se sospecha que estas personas estaban relacionados a tráfico de drogas provenientes del narcotráfico en la bahía Paracas.

Capitán De Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas

Considero que el comportamiento de la seguridad marítima en la región Ica tuvo un comportamiento variable durante el periodo 2018 a 2023. Esta afirmación se sustenta en base a las amenazas que se presentaron acorde del desarrollo de las actividades económicas portuarias, pesqueras, etc. Cabe señalar que en el área de responsabilidad de la Comandancia de la Segunda Zona Naval (COMZODOS) se encuentran la Capitanía de Puerto de Pisco (CAPISCO), así como la Base Naval de Marcona (COMBATUAN). Este último brazo logístico de COMZODOS que pese a las limitaciones presupuestarias viene desarrollando un rol importante en cuanto a seguridad marítima se refiere. La Base Naval de Marcona durante ese período desarrolló labores tanto en el ámbito naval, así como apoyo a la Policía Nacional del Perú durante el estado de emergencia por el COVID 19. En el aspecto de la Autoridad Marítima es gracias a las capitanías de puerto antes mencionadas que se desarrollaron acciones de control de actividades ilícitas en el ámbito de su competencia. Cabe señalar que durante ese periodo el terminal portuario San Martín ubicado en Pisco fue creciendo en cuanto a equipamiento e infraestructura por lo que el movimiento de carga creció de manera importante. Esta situación fue aprovechada por organizaciones criminales que buscan transportar droga a diferentes partes del mundo por lo que la labor de la autoridad marítima fue de mayor intensidad.

Comandante FAP Orlando Johnson

De acuerdo con la información propalada en la prensa local, se puede apreciar que la seguridad en el ámbito marítimo en la región Ica (especialmente Pisco) es eficaz. Sin embargo, los desafíos presentados por personas y/o grupos que operan al margen de la ley, requieren de estrategias dinámicas por la propia autoridad marítima, para mantener la eficacia antes mencionada.

◦ **Entrevistado/Respuesta**

Teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando

La seguridad marítima viene siendo un trabajo articulado por parte de diferentes instituciones comprometidas tanto como la Marina de Guerra del Perú, así como las municipalidades distritales y regionales y Policía Nacional de Perú en la jurisdicción que le corresponda, se viene realizando operativos conjuntos y diversas capacitaciones constantes.

Jefe RN de Paracas Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez

Durante este periodo de tiempo se han tenido varias reuniones y coordinaciones con diferentes entidades del Estado incluyendo la Capitanía de Puerto de Pisco para trabajar estrategias que atiendan a estas problemáticas identificadas en el sector de la Reserva Nacional de Paracas, esto ha permitido abordar e implementar de forma conjunta las acciones identificadas y se ha generado también un espacio que permite retroalimentar a partir de los aciertos y errores nuevas acciones para mejorar la presencia de las autoridades en el territorio.

Capitán De Fragata Alberto Felipe Cabrera López

La seguridad marítima está a cargo de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas en toda la costa peruana, siendo las Capitanías de Pisco y de San Juan quienes tienen jurisdicción como Autoridad Marítima Local en la Región Ica, apoyando los esfuerzos de la comunidad marítima, abarcando muchos aspectos como la prevención de accidentes, la protección del medio ambiente, la lucha contra la informalidad, entre otros. En el caso específico de San Juan de Marcona (Provincia de Nazca, departamento de Ica), los delitos más recurrentes son el robo, la pesca ilegal y la piratería; así mismo hay rechazo hacia la autoridad por parte de la comunidad pesquera, evidenciado en actos violentos contra personal guardacostas al ser intervenidos, alegando un legítimo derecho a trabajar y extraer recursos marítimos, casi al límite de depredar, como creen conveniente solo por ser “hijos del lugar”.

Sr. Christian Eduardo Oliva Ladines

Considero que, la seguridad marítima en la región Ica, especialmente en el Puerto de Pisco en el periodo 2019 a lo que va del año 2023, fecha en que vengo desempeñando labores como coordinador de la oficina desconcentrada de la

◦ **Entrevistado/Respuesta**

Autoridad Portuaria Nacional-APN, ha tenido un rol preponderante, pese a los años 2020 y casi 2021 donde la pandemia –COVID19 paralizó y/o restringe muchas actividades productivas como el turismo acuático recreativo por ejemplo; las operaciones, actividades y servicios portuarios así como la pesca, no dejaron de operar y es ahí donde, a pesar de las limitaciones logísticas (mayor cantidad de patrulleras, embarcaciones) y de factor humano, la Capitanía de Puerto de Pisco ha cumplido y vienen cumpliendo una labor importante en lo que a seguridad marítima se refiere, con el control de las naves/buques que ingresan a aguas nacionales y que arriban al Puerto de Pisco y San Juan de Marcona, control de tráfico de todo tipo de nave (embarcaciones, veleros, remolcadores, otros), búsqueda y rescate de pescadores, entre otras actividades como parte de sus funciones, con el fin de evitar alguna actividad ilícita.

Capitán de Corbeta Renato Zúñiga

Ica, es una de las regiones costeras del país, por lo que la seguridad marítima en dicha zona es de vital importancia considerando aspectos como la vigilancia de puertos, control del tráfico marítimo, prevención de la contaminación de los recursos acuáticos y la promoción de la seguridad de la navegación. En ese contexto se registran diversos factores que afectan a la seguridad marítima en dicha región, específicamente en los años 2018 a 2023 se registraron actividades ilícitas que impactaron negativamente en la seguridad marítima tales como:- Ruta de traslado del TID (desde la zona sierra sur hacia Lima)- Poca presencia de las FF.O en la región Ica- Incremento de índice delictivo- Falta de control en los puertos y caletas Las actividades relacionadas al TID se desarrollan en lugares que incluyen necesariamente el uso de rutas y espacios acuáticos interactuando con rutas aéreas y terrestres que aprovechando la limitada presencia de unidades y personal de las FF.O conlleva a que las organizaciones criminales utilizan los puertos y caletas ubicadas en la citada región Ica. La generalización de organizaciones criminales dedicadas al TID conlleva a la aparición de grupos paralelos y registro de delitos conexos. Así mismo, el envío de droga al exterior se realiza principalmente por vía marítima, situación que involucra a las autoridades encargadas de la seguridad marítima. Por otra parte, el incremento del índice delictivo a nivel nacional –en mayor incidencia- delitos comunes (robo,

◦ **Entrevistado/Respuesta**

sicariato, cobro de cupos, entre otros) y –en menor incidencia- Tráfico Ilícito de Drogas, contribuye a que las organizaciones criminales se organicen, a fin de establecer áreas controladas para el desarrollo de sus actividades ilícitas. Por otra parte, ante la solicitud de Estado de Emergencia por parte de los Gobiernos Regionales, Provinciales y Municipales el Gobierno Nacional decretó algunos distritos de las regiones Lima y Piura, situación que generará un efecto globo con el desplazamiento de las organizaciones criminales, dedicadas al TID, hacia zonas que presenten escenarios favorables para el desarrollo de sus actividades ilícitas (poca presencia de las FF.O, cercanía a puertos o caletas). Es preciso indicar que, en los puertos de la zona centro (Callao) y norte (Piura) en el periodo 2018 – 2023 se registra un mayor decomiso de drogas, hecho que no se visualiza en los puertos y caletas de la región Ica. En ese sentido, la seguridad marítima en la región Ica en el periodo 2018 – 2023 se puede mencionar que el Estado de Emergencia ocasionará un efecto globo en las regiones que presenten escenarios favorables para el desarrollo de sus actividades ilícitas siendo afectada la región Ica. Por otra parte, el poco decomiso de drogas en puertos y caletas infiere que las organizaciones criminales no utilizan como plataforma los principales puertos de la zona sur.

Capitán de Fragata Manuel Ledesma

1

El Perú posee más de 2,900 kilómetros de costa y un dominio marítimo que se extiende hasta las 200 millas en el Pacífico Sur, estos aspectos geográficos conllevan a lidiar complejos problemas de seguridad, como la delincuencia organizada, la piratería, el Tráfico Ilícito de Drogas (TID), de armas y de personas, así como la contaminación ambiental (derrame de petróleo) y la pesca ilegal, por lo que se requiere trabajar articuladamente entre las fuerzas del orden (Marina de Guerra del Perú – DICAPI, Policía Nacional del Perú y SUNAT – ADUANAS) en coordinación con la Fiscalía de la Nación, a fin de neutralizar el accionar delictivo. El espacio marítimo nacional continúa siendo el principal escenario en donde se desarrollan diversas actividades ilícitas principalmente el Tráfico Ilícito de Drogas, el cual se constituye en una son una amenaza latente a la seguridad marítima, teniendo en consideración que somos el segundo productor de Clorhidrato de Cocaína a nivel mundial con una

° **Entrevistado/Respuesta**

producción potencial de aproximadamente 870 toneladas de cocaína, según el último reporte de DEVIDA – 2022; en la zona sur del país, la región Ica comprende un aproximado de 364 km de costa, en ella se encuentran rutas y corredores terrestres que son utilizados de manera dinámica para el traslado de sustancias ilícitas hacia perfil costero procedentes de las zonas cocaleras del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), Alto Huallaga y San Gabán - Sandia (Inambari - Tambopata). Desde esa perspectiva, entre los años 2018 – 2023 (octubre) el comportamiento de la Seguridad Marítima en la región Ica ha sido dinámico y complejo; según datos estadísticos entre dichos años solo se ha registrado a nivel región (decomisos en puertos) el decomiso de un total de QUINIENTOS TREINTA Y TRES (533) kilos con DOSCIENTOS TREINTA (230) gramos de Clorhidrato de Cocaína en el interior de un contenedor; esta situación evidenciaría o que existe un escaso control en puertos, por lo que no se viene detectando cargamentos contaminados en contenedores o en buques mercantes o que el control es tan riguroso que impide la salida de droga por su litoral. Evidentemente existen limitaciones en los terminales portuarios ubicados en la región Ica; según información aduanera no se cuentan con escáneres pórticos o móviles que permitan realizar una adecuada inspección no intrusiva a la carga contenerizada que sale hacia el mercado internacional.

Capitán De Navío Ramiro Guerra Rivera

2

No se ha podido evidenciar reportes de anomalías o alguna variación del comportamiento de la seguridad marítima en la región Ica durante el periodo indicado, por lo que podría decirse que el comportamiento de la seguridad marítima en dicha región se encuentra en los parámetros normales.

Teniente PNP Leonardo David Oblitas Bozovich

3

En la Actualidad se ha desarrollado reuniones de coordinación multisectorial para abordar temas de interés y responsabilidad funcional específica, las cuales se han puesto en manifiesto en las distintas campañas de sensibilización, operativos

◦ **Entrevistado/Respuesta**

programados y programas específicos, cuyos resultados vienen siendo expuestos en audiencia pública por parte de cada institución en el distrito de Paracas.

Tabla 21. *Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la seguridad marítima en la región Ica para el período del 2025 al 2030 y cómo pueden abordarse de manera efectiva?*

◦ **Entrevistado**

Capitán De Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros

Los principales desafíos que se presentan en el sector marítimo, no solo en la región de Ica, si no a lo largo del litoral y mar peruano, son las actividades ilícitas como el contrabando, piratería, tráfico ilícito de drogas, trata de personas, pesca ilegal, explotación ilegal de recursos marinos, contaminación marítima y los casos de búsqueda y rescate. Dentro del riesgos y amenazas de naturaleza accidental, debe tenerse en cuenta los desastres naturales que se presentan en la región Ica y en nuestro país, como la próxima llegada del Fenómeno del Niño. Para poder llevar un buen control y supervisión de las actividades que se realizan en el ámbito marítimo y poder reprimir algún ilícito que se presente, se tiene que tener una permanente coordinación entre las diferentes autoridades del sector, como son el Ministerio Público, Ministerio de la Producción, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Policía Nacional del Perú, Dirección General de Producción del Gobierno Regional de Ica, Fuerzas Armadas, Compañía de Bomberos, Sector Salud, SERNANP, SERFOR, SUNAT, OEFA, las empresas privadas dedicadas a realizar actividades en el ámbito marítimo, así como los gremios y asociaciones de la pesca industrial y artesanal. Esto conlleva a siempre entre autoridades y entidades del sector público y privado, realizar reuniones de coordinación, fin realizar acciones de manera integrada y poder reprimir cualquier ilícito en la jurisdicción, debiendo contar con los medios logísticos y de apoyo necesario.

Magister Landauro Geldres Carlos Luis

Tiene como desafíos mejorar la seguridad marítima, con mayor capacidad, profesionalismo y el equipamiento de nuevas tecnologías que permitan el cumplimiento de la misión. Teniendo en consideración el incremento de turistas en la región de Ica, se requiere un mayor número de efectivos de la MGP. Se pueden abordar de manera efectiva, mediante la presencia del Estado en resguardo de la soberanía nacional, en el control, la protección y la seguridad de los intereses

◦ **Entrevistado**

marítimos, mediante el poder naval y el ejercicio de la autoridad marítima. Así como, implementar la infraestructura y medios logísticos para lograr los objetivos. Afrontar con más eficacia la seguridad marítima ante el incremento de acciones delictivas (piratería) en la zona de responsabilidad a fin de salvaguardar la vida e integridad de las personas y el patrimonio público y privado.

Magister Juan Pablo Carranza Falla

La seguridad marítima requerirá un enfoque multidisciplinario que combine medidas de preparación para desastres, seguridad, protección ambiental y desarrollo sostenible. La colaboración entre los gobiernos, las autoridades marítimas, las empresas y la comunidad será fundamental para abordar eficazmente estos desafíos.

Capitán De Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas

Dentro de los desafíos más importantes está el cambio dinámico de la economía que trae consigo no solo desarrolló en la región sino también la aparición de nuevas amenazas. Cabe señalar que la tecnología crece a pasos agigantados tanto así que los peligros del ciberespacio afectan a la seguridad marítima. Otros de los desafíos es el de la lucha contra la contaminación del mar ya que como dato se tiene que aproximadamente el 30 % del dióxido de carbono liberado en la atmósfera es absorbido por el océano lo que a su vez viene generando un calentamiento del océano. Finalmente, un desafío que enfrenta la autoridad marítima es la creciente informalidad de la pesca ilegal que trae consigo descontrol, desorden y el deterioro de la fauna marina. Ante esta problemática común en la región se requiere abordar estos desafíos de una manera conjunta no solo de manera interorganizacional sino también con las demás organizaciones del estado y privadas. La Autoridad Marítima a través de sus capitanías ubicadas dentro de la región Ica tienen que acrecentar su labor supervisora, así como las sanciones a los que contaminen el mar. Se deben de brindar capacitaciones obligatorias sobre concientización de la pesca ilegal.

Comandante FAP Orlando Johnson

Considero que los desafíos que enfrenta la seguridad marítima en la región Ica, son: la inventiva y dinamismo (en el modo que operan) los grupos que se encuentran al margen de la ley para lograr sus objetivos. Además, los posibles actos de corrupción

◦ **Entrevistado**

al que podrían incurrir las autoridades para beneficiar a estos grupos delictivos (sabemos de antemano que en temas de seguridad el “eslabón” más débil es el factor humano).

Teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando

Los desafíos son la falta de personal puesto que en Ica tenemos una amplia jurisdicción marítima, la logística siempre ha sido uno de los puntos álgidos en las instituciones del estado, se sugiere una capacitación constante para el personal que cumple funciones marítimas para un mejor desempeño de sus funciones y mayor eficacia y eficiencia.

Jefe RN de Paracas Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez

Continuar con el trabajo intersectorial con la finalidad de ordenar la actividad de pesca artesanal que es una de principales actividades económicas del sector, pero que tiene un alto grado de informalidad. Así mismo aumentar los puntos de presencia con personal de la Capitanía, se había establecido en el marco del convenio Inter Institucional del SERNANP – DICAPI que se habilite personal para compartir la infraestructura del puesto de Control en Laguna Grande

Capitán De Fragata Alberto Felipe Cabrera López

Entre los desafíos que enfrenta la seguridad marítima en el Perú se encuentran la lucha contra la pesca ilegal, la protección del medio ambiente marino, la prevención de accidentes marítimos y la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. Para abordar estos desafíos, se han implementado diversas medidas, como la creación de una fuerza especializada en la lucha contra la pesca ilegal, la promoción de prácticas sostenibles en la industria pesquera, la mejora de los sistemas de monitoreo y control de embarcaciones, y el fortalecimiento de las capacidades de la Autoridad Marítima. En cuanto a la prevención de accidentes marítimos, y tomando como guía la información obtenida de los oficiales de la dotación de la Capitanía de Puerto de San Juan, se han implementado medidas para mejorar la seguridad en los puertos y en las embarcaciones, así como la capacitación de los trabajadores portuarios y el fortalecimiento de los sistemas de inspección y mantenimiento. También se han establecido normas internacionales para mejorar la seguridad marítima, como el

◦ **Entrevistado**

Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS). En resumen, los desafíos que enfrenta la seguridad marítima son complejos y requieren un enfoque integral que involucre a múltiples actores. La implementación efectiva de políticas y medidas para abordar estos desafíos es fundamental para garantizar un desarrollo sostenible del ámbito marítimo del país, por lo que se debe elaborar en una doctrina multisectorial, que permita distinguir a las autoridades con competencias en el ámbito acuático e interoperar de manera conjunta para atacar de forma directa y con un marco legal que los proteja a las amenazas contra la seguridad marítima.

Sr. Christian Eduardo Oliva Ladines

Uno de los desafíos más grande que afrontaría la seguridad marítima y en especial la Autoridad que la ejerce, es sin duda el tecnológico, las organizaciones criminales se vienen implementado de sofisticados sistemas y equipamiento, un ejemplo: Es el caso del TID (Tráfico Ilícito de Drogas), a través de pequeños submarinos, indetectables para los radares comunes, pueden transportar la droga a un punto en altamar y luego traspasarla a una nave o en su defecto soldar estos pequeños artefactos en el casco de las naves, y así en el otro país realizar la misma modalidad. Podría mencionar algunas amenazas identificadas como la contaminación al mar, pesca ilegal, polizones, contrabando, etc., los cuales sin la implementación de herramientas logísticas y tecnológicas no se podrá estar a la vanguardia de los que realizan estas actividades. Ante ello, las Autoridades competentes del más alto nivel deberán abordar estos temas y considerar mayores recursos a las CAPITANÍAS, ADUANA, PNP DIRANDRO, PRODUCE, entre otras, para evitar o contrarrestar estos flagelos en el ámbito acuático/marítimo.

Capitán de Corbeta Renato Zúñiga

0

La seguridad marítima en la actualidad y a futuro tiene retos importantes que superar en aspecto como la vigilancia de puertos, control del tráfico marítimo, prevención de la contaminación de los recursos acuáticos y la promoción de la seguridad de la navegación. La implementación de nuevas tecnologías que conlleven a tener la capacidad para garantizar la seguridad de los usuarios forma parte de dichas

◦ **Entrevistado**

prioridades, teniendo como objetivos la reducción de ilícitos como: a. Piratería: La presencia de delincuentes marítimos (piratas en los mares) representan un riesgo para la seguridad marítima, en este sentido, es importante mantener una estrecha vigilancia y contar con medidas de seguridad adecuadas para evitar incidentes de piratería. b. Tráfico ilícito de drogas y contrabando: Los delincuentes pueden utilizar las rutas marítimas para transportar drogas y mercancías ilegales. c. Contaminación y derrames de petróleo: Los derrames de petróleo y la contaminación marina pueden tener un impacto significativo en el ecosistema marítimo y la seguridad de las comunidades costeras. Por ello, es fundamental contar con medidas efectivas para prevenir, controlar y responder a los derrames de petróleo y otros tipos de contaminación. Cambio climático y eventos extremos: El cambio climático está generando un aumento en los eventos meteorológicos extremos, como tormentas más intensas y aumento del nivel del mar, asimismo, pueden representar amenazas para la seguridad de la embarcación y estructuras costeras. Inmigración irregular: las rutas marítimas también pueden ser utilizadas por personas que buscan migrar de forma irregular, debido a esto, se genera un riesgo a la seguridad y protección de los derechos humanos. Estos son algunos de los desafíos posibles que podrían afectar la seguridad marítima en la región Ica durante el período del 2025 al 2030. Asimismo, es importante que las autoridades competentes y los actores involucrados trabajen juntos para implementar medidas efectivas que garanticen la seguridad marítima y protejan los recursos marinos.

Capitán de Fragata Manuel Ledesma

1

Desde el punto de vista del Tráfico Ilícito de Drogas, la dinámica del narcotráfico tiende a evolucionar progresivamente, las modalidades y técnicas de contaminación serán más sofisticadas e ingeniosas, así como las plataformas que las transportan serán más tecnificadas y casi imperceptible a los controles marítimos (ejemplo la utilización de drones o semi sumergibles); haciendo una prospectiva de corto plazo, para el período 2025 – 2030, probablemente las organizaciones delictivas tengan una mayor predisposición en producir y comercializar drogas sintéticas, nuestro país no será ajeno a esta amenaza transnacional, considerando que este tipo de

◦ **Entrevistado**

droga es mucho más rentable que la producción de drogas convencionales como la cocaína, la marihuana o la heroína, por lo que se requiere monitorear su consumo, regular el ingreso de precursores químicos para su elaboración, establecer cooperación internacional con organizaciones o institutos armados a fin de intercambiar información y que nos brinden capacitación, así como realizar operaciones de influencia en la población. Por otro lado, las actividades de pesca ilegal y la sobreexplotación de los recursos hidrobiológicos en la costa sur tienden a constituirse en una amenaza contra la seguridad marítima. En la actualidad, aproximadamente DOSCIENTAS SETENTA (270) embarcaciones pesqueras de bandera China se encuentran focalizadas en un área próxima del límite del Dominio Marítimo Nacional, a la cuadra de las regiones de Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna a una distancia aproximada de 370 mn. Al respecto, no se ha registrado el ingreso de este tipo de embarcaciones a puertos ubicados en la región Ica; es imprescindible realizar el monitoreo permanente de esta flota de aguas distantes mediante plataformas tecnológicas que permitan detectarlas mediante su Sistema de Identificación Automática (AIS), a la vez se requiere contrastar dicha información con otras plataformas que permitan identificar embarcaciones mediante tecnología de radar más aún cuando se tienen conocimiento que las embarcaciones chinas suelen apagar o manipular su AIS intencionalmente a fin de ingresar a aguas jurisdiccionales, tal como se ha visto en países como Argentina o Ecuador. Asimismo, se requiere planificar vuelos a las áreas donde se encuentran focalizadas el conglomerado de embarcaciones pesqueras a fin de monitorearlas y verificar su posicionamiento, siendo a la vez un elemento disuasivo para la seguridad marítima.

Capitán De Navío Ramiro Guerra Rivera

2

El incremento de acciones delictivas y/o violentas en inmediaciones del área marítima, así como los ilícitos que puedan utilizar en medio marítimo para poder ejecutarse.

Tabla 22. *Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles serían las acciones estratégicas que usted recomendaría que se debieran implementar en la Región Ica para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas para el periodo 2025-2030, y que medios serían necesarios para ello?*

o **Entrevistado/Respuesta**

Capitán De Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros

La planificación y alternativas de solución a tomar en cuenta para una efectiva vigilancia de las actividades marítimas en la región Ica, principalmente deben estar orientadas a cumplir con efectividad y eficiencia los roles de la Autoridad Marítima dentro del Estado Peruano, los cuales son rol como Estado de Bandera, como Estado Ribereño y como Estado rector de puerto, debiéndose llevar un adecuado/a:- Registro y certificación de naves de bandera peruana- Capacitación a la gente de mar- Certificación de empresas en el ámbito marítimo- Investigación de siniestros- Monitoreo del Sistema Mundial de alertas de emergencia, Sistema de búsqueda y rescate, control y vigilancia del tráfico acuático- Represión de actividades ilícitas- Supervisión de los buques de bandera extranjera que ingresan a nuestro dominio marítimo- Control del cumplimiento de las normas nacionales e internacionales relacionadas a las actividades del sector marítimo ,la tecnología satelital y las herramientas digitales con las que se cuenta hoy en día, hacen posible el control del movimiento comercial marítimo en el ámbito acuático nacional. En este aspecto la Autoridad Marítima Nacional monitorea permanentemente el panorama nacional marítimo, con una responsabilidad internacionalmente asumida para casos de búsqueda y rescate hasta las 3000 millas náuticas, debiendo contarse con un estado de alistamiento al 100% de las unidades guardacostas, que prestan el apoyo operacional y logístico necesario. La Comandancia de Operaciones Guardacostas, cuenta en la actualidad con el Sistema de Información y Monitoreo de Tráfico Acuático (SIMTRAC), el cual consta de diferentes sistemas y equipamiento en apoyo de:- Proporcionar una rápida asistencia para la represión de las actividades ilícitas.- Mantener un control operacional en tiempo real para seguridad de la vida humana.- Contar con información técnica para acciones orientadas a la protección del medio ambiente.- Mantener una vigilancia centralizada de los principales puertos.- Efectuar un control preciso del tráfico marítimo.- Conocimiento de naves cercanas a un suceso

◦ **Entrevistado/Respuesta**

SAR para brindar una ayuda eficaz.- Obtener medios probatorios para el inicio de procedimientos administrativos.- Control de áreas restringidas.

Magister Landauro Geldres Carlos Luis

La acción estratégica de solución es una combinación entre el impulso para el fortalecimiento de la gobernabilidad del ámbito marítimo, el desarrollo de la ciencia y tecnología y el fortalecimiento de la conciencia marítima, que permitan alcanzar los objetivos de influencia internacional, desarrollo productivo y del comercio, sostenibilidad de los recursos y la seguridad y defensa de nuestro ámbito marítimo. Para ello se necesita contar con un control y vigilancia permanente de la totalidad de actividades que se desarrollen dentro del área de responsabilidad de la AMN en la Región Ica para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas para el período 2025-2030, haciendo cumplir la normativa nacional y de los convenios internacionales, manteniendo el normal desarrollo de las actividades marítimas.

Magister Juan Pablo Carranza Falla

Fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas en la Región Ica es fundamental para garantizar la seguridad marítima, la protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos marinos. Mejora de la infraestructura de vigilancia: Acción: Invertir en la instalación y actualización de sistemas de vigilancia costera, como radares, cámaras de alta definición y estaciones meteorológicas, para monitorear de manera más efectiva la actividad marítima. Medios: Financiamiento público y posibles asociaciones público-privadas para la adquisición y mantenimiento de equipos de vigilancia. Fortalecimiento de las patrullas marítimas: Acción: Aumentar la presencia de patrullas y buques de vigilancia en aguas regionales para disuadir actividades ilegales, como la pesca no regulada y la piratería. Medios: Adquisición de embarcaciones patrulleras, entrenamiento del personal de seguridad marítima y recursos para la operación continua de estas patrullas. Implementación de tecnología avanzada: Acción: Utilizar tecnología avanzada, como sistemas de seguimiento por satélite (AIS, VMS), para monitorear embarcaciones y recopilar datos sobre sus actividades y que estos sean controlados localmente. Medios: Adquisición de tecnología y programas de capacitación para el personal que

◦ **Entrevistado/Respuesta**

gestionará estos sistemas. Regulación y aplicación de la ley: Acción: Fortalecer la aplicación de regulaciones marítimas y sancionar a quienes infrinjan las leyes, lo que disuadirá actividades ilegales. Medios: Reforzar las capacidades de las autoridades locales encargadas de la aplicación de la ley marítima y proporcionar recursos para realizar investigaciones y enjuiciar a los infractores. Es decir, el poder judicial, debe crear jurisprudencia con estos actos ilícitos. Educación y concienciación: Acción: Implementar campañas de educación y concienciación para la comunidad marítima y el público en general sobre la importancia de la seguridad marítima y la protección del medio ambiente. Medios: Financiamiento para campañas de sensibilización y programas de formación. Gestión sostenible de recursos marinos: Acción: Promover prácticas de pesca sostenible y la conservación de la biodiversidad marina mediante regulaciones y medidas de control. Medios: Implementar programas de investigación y seguimiento de poblaciones de peces, así como sanciones a quienes incumplan las regulaciones. Evaluación continua y adaptación: Acción: Establecer un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas y adaptar las estrategias según sea necesario para abordar nuevos desafíos. Medios: Recopilación de datos, análisis y la capacidad de realizar ajustes basados en la información recopilada. Es importante destacar que el éxito de estas acciones estratégicas depende de una inversión sostenida, la colaboración entre diferentes partes interesadas, la capacitación del personal y la aplicación efectiva de las regulaciones marítimas.

Capitán De Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas

Veo como una propuesta de inversión un proyecto que mejore el servicio de tráfico marítimo en el ámbito de la segunda y primera zona naval. Tengamos en consideración que los servicios de tráfico sirven para comunicarse con las diferentes embarcaciones que navegan dentro de un determinado espacio y proveer de información oportuna, supervisión y gestión de los desplazamientos de buques. En adición considero es esencial optimizar el empleo de las telecomunicaciones satelitales para nuestra institución. Dado que esta región gracias al desarrollo del puerto de Pisco viene incrementando su flujo por lo que se requiere optimizar este servicio ya que la infraestructura terrestre de comunicaciones es ineficiente.

◦ **Entrevistado/Respuesta**

Recordemos que el Perú es uno de los pocos países que carece de un satélite de comunicaciones propio.

Comandante FAP Orlando Johnson

Trabajar de manera coordinada con la autoridad regional, municipal y distrital de la región Ica. También, trabajar de manera unificada con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público. Adicionalmente, recomendaría el empleo de los medios aéreos de la Aviación Naval (como el F-60) para realizar misiones de reconocimiento aéreo. Finalmente, evaluar si los medios marítimos con que actualmente cuenta la Marina de Guerra del Perú en la región Ica son suficientes y adecuados para hacer frente a los retos presentados por los grupos delictivos en la región.

Teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando

Definitivamente la mayor estrategia sería implementar capacitaciones constantes asimismo la inversión en logística que ayudaría a un mejor desempeño óptimo, la implementación de la Inteligencia para obtener información útil que servirá para la toma de decisiones, orientando un mejor uso de las fuerzas propias.

Jefe RN de Paracas Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez

Incrementar las acciones de campañas de formalización y la fiscalización para el cumplimiento de lo establecido en el marco normativos vigente

Capitán De Fragata Alberto Felipe Cabrera López

Una acción estratégica sería implementar medios físicos y legales que le permitan a las Capitanías de Puerto mantener un control positivo de sus jurisdicciones, pasando en gran parte de los escenarios, de ser reactivo (actuar una vez suscitada la emergencia o peligro) a ser preventivo de manera eficaz. Para lograrlo debe implementarse sistemas como el Virtual Tracking System (VTS) en cada Capitanía, sistema que, en el contexto marítimo, se refiere al conjunto de equipos y programas digitales de seguimiento y monitoreo, los cuales son utilizados para supervisar el tráfico marítimo en una determinada área. Desde el punto de vista legal, trabajar en una legislación que haga imperativo que toda embarcación cuente con un sistema de identificación compatible con el VTS, asimismo, sería ideal descentralizar los órganos fiscales, el distrito de Marcona no cuenta con fiscalías especializadas, lo cual obliga a

◦ **Entrevistado/Respuesta**

que los procesados sean trasladados a las ciudades de Ica o Nazca, con el esfuerzo logístico que esto conlleva.

Sr. Christian Eduardo Oliva Ladines

Como recomendación, a pesar del alto costo y modificación normativa (regulación) que pueda significar, recomiendo implementar una base acuática/marítima, como complemento a las terrestres (pontón, barcaza) en un punto estratégico entre el Puerto de Pisco y San Juan de Marcona, implementada con la más alta tecnología necesaria (zodiac, embarcaciones disuasivas, radares, sistemas de comunicación y detección de largo alcance, drones, helicóptero etc.), embarcaciones disponibles para una rápida acción y no zarpar desde la costa (tierra) como se hace actualmente, el cual demanda de mucho tiempo para el patrullaje y control. Incremento de personal y permanencia, con un sistema rotativo en el medio acuático/marítimo, vigilante de las actividades que se desarrollan en altamar. Crear un comité de Seguridad Marítima, donde participen diferentes entidades estatales y privados como la FAP, PNP DIRANDRO, MIGRACIONES, las empresas pesqueras, los Terminales Portuarios, donde se cuente con planes de emergencias y planes de continuidad operativa, de atención y reactivación de las actividades en casos amerite.

Capitán de Corbeta Renato Zúñiga

Para fortalecer el control y la vigilancia de las actividades marítimas en las regiones de Ica, se podrían considerar las siguientes acciones estratégicas: a. Mejorar la coordinación y colaboración entre las agencias y entidades responsables de la seguridad marítima, como la Marina de Guerra, la autoridad portuaria, la guardia costera y la policía marítima. Esto ayudará a tener una visión integral de la situación y a optimizar los recursos disponibles. b. Implementar tecnologías de vigilancia avanzadas, como el uso de radares, sistemas de monitoreo por satélite, cámaras de vigilancia y sistemas de identificación automática (AIS, por sus siglas en inglés) para el seguimiento de embarcaciones. Estas tecnologías permitirán una mayor cobertura y detección temprana de actividades sospechosas. Fortalecer los procedimientos de inspección y control de embarcaciones en puertos o puntos de entrada y salida; pues esto permitirá inspecciones más exhaustivas de carga y documentación, así como, la

◦ **Entrevistado/Respuesta**

implementación de programas de certificación y verificación para garantizar el cumplimiento de normas. d. Incrementar las capacidades de respuesta ante emergencias, como la formación y entrenamiento del personal en operaciones de búsqueda y rescate, lucha contra la contaminación marina, especialmente en el control de derrames de hidrocarburos. Promover la cooperación internacional y la participación en programas regionales de seguridad marítima, lo cual, permitirá el intercambio de información, el aprendizaje conjunto y la coordinación de esfuerzos para abordar desafíos comunes. En cuanto a los medios necesarios, se requerirían una combinación de recursos humanos, tecnología y equipos; los cuales podría incluir lo siguiente:- Personal capacitado y especializado en seguridad y vigilancia marítima.- Infraestructura y equipos de vigilancia, como radares, cámaras de vigilancia y sistema de comunicación.- Embarcaciones de patrulla y respuesta rápida para el despliegue en las áreas marítimas.- Tecnología de monitoreo por satélite y sistemas de identificación automática de embarcaciones.- Laboratorio y equipos especializados para la respuesta a derrames de hidrocarburos y contaminación marina. Es importante destacar que la implementación de estas acciones y la adquisición de medios necesarios dependen de los recursos financieros y la política de las autoridades competentes en la región de Ica. Además, de consultas con expertos en materia de seguridad y consultas con entidades gubernamentales especializadas, por lo cual, serían de gran ayuda para formular e implementar un plan estratégico efectivo.

Capitán de Fragata Manuel Ledesma

1

Se plantean las siguientes estrategias para fortalecer el control y la vigilancia en las actividades marítimas para el período 2025 – 2030 en la región Ica:- Generar Inteligencia para el desarrollo de operaciones de Interdicción Marítima, con apoyo de la Marina de Guerra del Perú.- Suscribir convenios de cooperación institucional con DEVIDA en torno a la prevención en el consumo de drogas ilícitas.- Identificar Zonas o Áreas de Riesgo en el perfil costero con incidencia para el Tráfico Ilícito de Drogas.- Incrementar la presencia y patrullaje costero en puntos críticos del borde costero; tener en consideración la incidencia por TID.- Promover e impulsar operaciones combinadas con el gobierno de los Estados Unidos de América a fin de ejecutar

◦ **Entrevistado/Respuesta**

operaciones de interdicción en el ámbito marítimo.- Implementar la presencia de personal de Inteligencia en las capitanías.- Crear un grupo operativo especial para realizar inspecciones a bordo de plataformas marítimas (buques mercantes, embarcaciones de recreo, pesqueras u otros).- Promover la adquisición de medios tecnológicos para el monitoreo de embarcaciones, sirva para el análisis y perfilamiento de embarcaciones con riesgo en TID.- El satélite PERÚ SAT1 es un satélite óptico de observación terrestre, que tiene la limitación de no poder capturar imágenes de noche ni penetrar la cobertura de nubes. En ese sentido, se recomienda potenciar la Inteligencia de Imágenes mediante el fortalecimiento de alianzas con organismos internacionales como Canadá que cuenta con un programa satelital denominado “Dark Vessel Detection” (Detección de Embarcaciones Oscuras), el cual consiste en utilizar la tecnología del satélite RADARSAT-2 para obtener imágenes satelitales de Radar de Apertura Sintética (SAR); esta tecnología permitiría localizar en áreas próximas del perfil costero de la región Ica embarcaciones denominadas “oscuras” (aquellas que navegan sin ningún tipo de transmisor de posicionamiento o GPS); el sistema SAR es una tecnología capaz de atravesar la cobertura de nubes densas y lluvias.- Adquisición de UNA (1) Aeronave Piloteada a Distancia (RPAS) que permita realizar un monitoreo y exploración aeromarítima, en apoyo a las operaciones tácticas.

Capitán De Navío Ramiro Guerra Rivera

2

La propuesta de un comité de trabajo que involucre actores en el ámbito político, civil y militar/policial a fin de establecer un trabajo conjunto y una correcta asignación de recursos y medios para mejorar la vigilancia de dichas actividades en el ámbito marítimo.

Teniente PNP Leonardo David Oblitas Bozovich

3

Actualmente un problema general de las instituciones es la falta de personal y medios logísticos, sin embargo se debe elaborar un plan de trabajo específicos para abordar dicha problemática, realizar las coordinaciones para colaboración

◦ **Entrevistado/Respuesta**

institucional con personal de DIRANDRO PNP Y MEDIO AMBIENTE PNP, ambos del distrito de paracas cuya jurisdicción y función está relacionada con el control en el medio acuático en prevención de diferentes delitos penales, programar la realización de campañas de sensibilización y orientación, realizar un cronograma de operativos multisectorial, establecer medios de comunicación de respuesta inmediata para dicho fin.

Tabla 23. *Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles serían las acciones estratégicas que debieran implementarse para incrementar la participación efectiva de Unidades navales en operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica, durante el período 2025-2030, y qué medios serían necesarios para ello?*

◦ **Entrevistado/Respuesta**

Capitán De Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros

La Dirección General de Capitanías y Guardacostas cuenta con Unidades Guardacostas debidamente identificadas para reprimir cualquier acto ilícito. Adicionalmente, el reglamento del Decreto Legislativo 1147 establece que, la Marina de Guerra del Perú a requerimiento de mencionada Dirección, puede asignar sus propios medios, como son las unidades de la Fuerza de Superficie, Submarinos, Aviación Naval, Infantería de Marina y Fuerza Operaciones Especiales, para cumplir las funciones que le asigne la Autoridad Marítima Nacional. Cualquier Unidad Naval que detecte indicios de ilícitos en el medio acuático, podrá efectuar intervenciones, previo conocimiento y autorización de la Autoridad Marítima Nacional (DICAPI), en cumplimiento de las normas y legislaciones vigentes. Para que las acciones a nivel estratégico sean eficientes, se debe de llevar una permanente coordinación entre la Dirección General de Capitanías y Guardacostas con su brazo operacional que es la Comandancia de Operaciones Guardacostas, y la Comandancia de Operaciones del Pacífico, debiéndose entablar acciones conjuntas de interdicción en el ámbito marítimo.

Magister Landauro Geldres Carlos Luis

Entre las acciones estratégicas para incrementar la participación efectiva dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales es la formulación de planes y ordenes de operaciones actualizadas en base a la actual realidad peruana, incremento de la población, modificatorias de las leyes y reglamentos y para ello se requieren medios de capacitación, incremento del personal, modernización de la infraestructura y mejorar la logística. Así mismo, gracias a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, se puede saber el porcentaje de actividades que cumplen con la normatividad, respecto al total de actividades controladas

Magister Juan Pablo Carranza Falla

◦ **Entrevistado/Respuesta**

Es fundamental contar con una estrategia bien planificada y recursos adecuados. Fortalecimiento de acuerdos bilaterales y multilaterales: Acción: Identificar y fortalecer acuerdos y alianzas bilaterales y multilaterales en la región que promuevan la cooperación en materia de seguridad marítima y operaciones navales conjuntas. Medios: Negociación y revisión de acuerdos con el gobierno regional, gremio empresarial, comunidad Portuaria. Ejercicios y entrenamiento conjunto: Acción: Realizar ejercicios navales conjuntos y programas de para mejorar la interoperabilidad y las capacidades de respuesta. Medios: Asignación de presupuesto para la organización de ejercicios, entrenamiento del personal y adquisición de equipo especializado. Intercambio de información y coordinación: Acción: Establecer canales de comunicación efectivos y protocolos de coordinación con otras unidades navales y Policía Nacional (DIRANDRO) para compartir información sobre actividades marítimas e ilícitos. Medios: Desarrollo de sistemas de comunicación segura, capacitación en protocolos de coordinación y gestión de centros de información conjuntos. Despliegue y presencia naval: Acción: Incrementar la presencia de unidades navales en la región para responder a amenazas y desafíos de seguridad marítima de manera efectiva. Medios: Mantenimiento y adquisición de patrulleras de costa. Inteligencia marítima: Acción: Desarrollar capacidades de inteligencia marítima para recopilar, analizar y compartir información sobre actividades en la región. Medios: Inversión en tecnología de inteligencia, capacitación de personal y cooperación con agentes de inteligencia. Apoyo logístico y abastecimiento: Acción: Garantizar el apoyo logístico adecuado para las operaciones navales, incluido el mantenimiento de equipos y el abastecimiento de combustible y suministros. Medios: Infraestructura de apoyo logístico, adquisición de suministros y mantenimiento de equipos. Capacitación y desarrollo de personal: Acción: Invertir en la formación y capacitación continua del personal naval para garantizar la preparación y el profesionalismo. Medios: Centros de entrenamiento, programas de formación especializados y desarrollo de habilidades navales. Evaluación y retroalimentación constante: Acción: Realizar evaluaciones periódicas de las operaciones navales conjuntas, identificar áreas de mejora y adaptar estrategias según sea necesario. Medios: Recopilación de datos, análisis y comunicación efectiva entre las unidades

◦ **Entrevistado/Respuesta**

navales y otras entidades regionales. Es importante destacar que la implementación de estas acciones requerirá una inversión significativa en recursos financieros y humanos, así como un compromiso constante serán esenciales para el éxito en la Región Ica.

Capitán De Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas

En primer lugar, las acciones estratégicas que debieran implementarse para incrementar la participación efectiva de Unidades navales en operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica, es el de potenciar y modernizar a la Base Naval de Marcona. Esta dependencia tiene como misión brindar apoyo logístico y seguridad a las unidades y establecimientos terrestres localizados en el área de su jurisdicción. Cabe señalar que esta base no cuenta en la actualidad con la infraestructura adecuada para poder albergar tanto personal como material para el desarrollo de actividades militares tanto navales como conjuntas. Dicha situación se puso de manifiesto durante el estado de emergencia. En adición el Escuadrón Aeronaval N ° 31 que se encuentra en el área de dicha base aún se encuentra a la espera de la mejora de la pista de aterrizaje del aeródromo. Esto permitirá mejorar las capacidades en cuestión de defensa nacional como en situaciones de desastres. En la actualidad el convenio que se tenía conversado con el gobierno regional de Ica quedó suspendido por temas legales. Es por ello por lo que se requiere retomar el convenio involucrando al gobierno regional de la zona exponiéndose los beneficios para la economía de la región Ica.

Comandante FAP Orlando Johnson

Inicialmente, establecer los efectos deseados como resultado de las operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales en la Región Ica. Efectuar el planeamiento de las operaciones para el cumplimiento de la misión, en este planeamiento se deberían incluir a todas las instituciones involucradas en el mantenimiento del control marítimo. Posteriormente, establecer si los medios marítimos y presupuestales son suficientes para realizar operaciones marítimas eficientes. Finalmente, elevar a la superioridad Naval los requerimientos resultantes de la evaluación de los medios actuales y necesarios.

Teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando

◦ **Entrevistado/Respuesta**

A criterio personal las acciones estratégicas serían implementar un dispositivo de servicio de inteligencia para obtener los datos e información útil e importante para la ejecución de operaciones conjuntas para una mayor capacidad de respuesta.

Jefe RN de Paracas Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez

Enlazar comunicaciones con los diferentes sectores del territorio, como por ejemplo en caso de ANP en la Región Ica está la RN San Fernando que muchas veces comunica la extracción de recursos ilegales como el Erizo que son desembarcados por los muelles de esta parte de la Región.

Capitán De Fragata Alberto Felipe Cabrera López

Aprovechando el convenio Marco y específico, firmados entre el Gobierno Regional (GORE) Ica y la Marina de Guerra del Perú, deberían aprovechar para reforzar las instalaciones y medios de las capitanías, permitiendo el soporte logístico para atender a las unidades navales que se necesiten para realizar labores sociales en favor de la comunidad iqueña.

Sr. Christian Eduardo Oliva Ladines

Articular esfuerzos con los gobiernos locales y regionales, los cuales deberán estar comprometidos no solo en situaciones de desastres o que ameriten una respuesta, se debe pensar en lo preventivo que en lo correctivo. La capacitación, preparación y entrenamiento del personal que opera estas unidades, ejercicios y prácticas en conjunto con entidades públicas y privadas, analizando las deficiencias y evaluando resultados. Los medios para llegar a ello serian a través de Foros, charlas de inducción, de difusión sobre la seguridad marítima en universidades, institutos e instituciones que puedan sumar esfuerzos.

Capitán de Corbeta Renato Zúñiga

0

Entre las acciones estratégicas pueden considerarse las siguientes: - Evaluación prioritaria de las amenazas- Coordinación interinstitucional- Desarrollo de capacidades- Comunicación y diplomacia- Operaciones de vigilancia y patrullaje.- Participación en operativos conjuntos.- Respuestas de desastres.- Inteligencia y vigilancia.- Participación en foros regionales. La conjugación de dichas variables

° **Entrevistado/Respuesta**

pueden ayudar que las unidades navales tengan mayor presencia y garanticen la labor eficiente de las citadas unidades.

Capitán de Fragata Manuel Ledesma

1

- Creación de plataformas itinerantes que hagan escala en puertos situados en la región Ica, con la finalidad de realizar acción cívica (operaciones de influencia) que beneficie a la población de la región Ica; para ello se deberá designar a una unidad naval para que realice escala a puerto y se realice visitas a bordo.- En días festivos (8 de octubre) desplazar a una unidad naval en un sitio de fondeo próximo a una playa turística de la región Ica, a fin de fortalecer la imagen institucional e incentivar a la población de la región Ica a identificarse con la Marina de Guerra del Perú.- Suscribir un convenio con la región Ica orientada en la implementación de un proyecto que permita implementar un muelle artesanal para dar servicios turísticos; en este muelle se podrán emplear embarcaciones menores para realizar visitas turísticas a bahía o islotes cercanos.

Capitán De Navío Ramiro Guerra Rivera

2

Desconcentraciones de unidades de superficie y aeronavales a fin de incrementar el control positivo sobre el ámbito marítimo, así también el involucramiento de otros actores gubernamentales que tengan una participación en dichas actividades, relacionadas al ámbito marítimo.

Teniente PNP Leonardo David Oblitas Bozovich

3

Tabla 24. *Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles serían las acciones estratégicas que debieran implementarse para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional (AMN) en la Región Ica para el periodo del 2025 al 2030, y que medios serían necesarios para ello?*

◦ **Entrevistado/Respuesta**

Capitán De Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros

La Comandancia de Operaciones Guardacostas como brazo operativo de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, tiene como misionamiento el Planeamiento, Dirección y Control de las Operaciones de Búsqueda y Rescate, Policía Acuática, Control del Tráfico Marítimo, Servicio Móvil Marítimo y la Red de Estaciones Costeras a nivel nacional. Estas tareas son cumplidas con el asesoramiento que le brinda su Estado Mayor y operativamente, con los sistemas de posicionamiento y emergencia, vigilancia y control, Unidades Guardacostas y Grupo de Operadores Guardacostas. En la actualidad la Comandancia de Operaciones Guardacostas, cuenta con una plataforma denominada Sistema de Información de Monitoreo y Tráfico Acuático (SIMTRAC), la cual consta de diferentes sistemas instalados en una misma sala o Puesto de Comando y Control, que actualmente ayudan en la toma de decisiones ante situaciones de emergencias o contingencias que se puedan presentar, priorizando la seguridad de la vida humana en el mar y la prevención de la contaminación. Asimismo, precisar las normas nacionales e internacionales, el accionar coordinado y de cooperación que existe, y que debe interrelacionarse de forma óptima entre los diferentes organismos públicos y privados del Estado, para la búsqueda y rescate de personas a nivel nacional en el área de responsabilidad de Búsqueda y Rescate del Perú, pudiéndose ampliar al ámbito internacional, ante situaciones de emergencia, desastres y siniestros que se puedan presentar. El sistema COSPAS-SARSAT con que cuenta el Estado Peruano y es operado por la Comandancia de Operaciones Guardacostas, es un sistema de búsqueda y salvamento (SAR por sus siglas en inglés de Search and Rescue) que utiliza satélites para la detección de alertas de socorro y estaciones terrenas, para la distribución de esta información recibida de los satélites geoestacionarios (GEOSAR), satélites en órbita polar de baja altura (LEOSAR) y satélites en órbita media (MEOSAR), los cuales proporcionan la información de

◦ **Entrevistado/Respuesta**

localización y las alertas de socorro a los servicios SAR (marítimos, de aviación y en tierra). Actualmente, hay tres tipos de radiobalizas de socorro, que utilizan este sistema.

Magister Landauro Geldres Carlos Luis

Fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad, así como en caso de desastres. Efectuando de tal modo, el apoyo oportuno ante la presencia de cualquier evento que ponga en riesgo la vida humana en el área de responsabilidad de la AMN, utilizando para ello los medios asignados según el protocolo establecido. Monitoreo permanente de eventos tsunamigénicos para la emisión de alerta o alarma en salvaguarda de los agentes vinculados con el ámbito marítimo. Analizando de esta forma, los eventos sísmicos de gran magnitud en forma permanente, con la finalidad de prevenir a la población ante la ocurrencia de un tsunami a través de los boletines de información.

Magister Juan Pablo Carranza Falla

Es crucial contar con una estrategia sólida y recursos adecuados. Mejora de la infraestructura de comunicación y coordinación: Acción: Establecer y mejorar la infraestructura de comunicación, incluyendo centros de coordinación de búsqueda y rescate, líneas de comunicación de emergencia y protocolos de coordinación. Medios: Inversión en sistemas de comunicación de emergencia, centros de comando y capacitación del personal en la utilización de estos sistemas. Desarrollo de capacidades de búsqueda y salvamento: Acción: Fortalecer las habilidades y capacidades del personal de búsqueda y salvamento a través de entrenamiento constante y ejercicios de simulacro. Medios: Creación de centros de capacitación, equipos especializados y personal capacitado en técnicas de búsqueda y rescate en el mar. Desarrollo de una red de recursos de búsqueda y salvamento: Acción: Adquirir y mantener una flota de embarcaciones de búsqueda y salvamento, vehículos aéreos no tripulados (drones), helicópteros y otros equipos necesarios. Medios: Presupuesto para adquisición de equipos y recursos, mantenimiento de flotas y adquisición de tecnología de búsqueda avanzada. Convenios con la Fuerza aérea del Perú, localizado en Pisco. Planificación y ejercicios de respuesta: Acción: Desarrollar planes de

◦ **Entrevistado/Respuesta**

respuesta a situaciones de búsqueda y salvamento marítimo y llevar a cabo ejercicios regulares para poner a prueba la capacidad de respuesta. Medios: Recursos para la planificación de emergencia, organización de ejercicios y evaluación de resultados. Concientización y educación pública: Acción: Educar al público sobre la importancia de la seguridad marítima, la prevención de accidentes y la notificación de emergencias en el mar. Sobre todo, debería prohibirse el zarpe de embarcaciones artesanales fuera de las 5 millas y éstas deben estar completamente equipadas, con mínimos elementos de seguridad. Medios: Campañas de concientización, recursos para la educación pública y colaboración con organizaciones sin fines de lucro. Modernización de sistemas de información y rastreo: Acción: Implementar sistemas de rastreo y vigilancia avanzados, como el Sistema de Identificación Automática (AIS) y tecnología satelital, para localizar embarcaciones en peligro. Medios: Adquisición de tecnología avanzada, desarrollo de centros de monitoreo y personal capacitado en su uso. Evaluación y mejora continua: Acción: Evaluar constantemente la eficacia de las operaciones de búsqueda y salvamento, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario. Medios: Recopilación de datos, análisis y retroalimentación continua de los participantes. Estas acciones estratégicas requieren una inversión sostenida en términos de recursos financieros y humanos, así como una coordinación efectiva con agencias relevantes. La planificación cuidadosa y la capacitación constante del personal son esenciales para garantizar una capacidad de respuesta efectiva a situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en la Región Ica.

Capitán De Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas

Considero que la presencia de buques multi rol es clave para potenciar la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la Autoridad Marítima Nacional. Se debe tener en consideración que las unidades de altamar de la Fuerza de Superficie tienen aproximadamente 40 años de antigüedad. Esta situación causa un impacto negativo en la capacidad de respuesta de búsqueda y salvamento. Considerando que algunas unidades de esta fuerza han sido utilizadas para este fin y también pasaron a cumplir esa función a órdenes de la Autoridad Marítima. Expongo esta idea de los buques multi rol ya que estos estarían considerando los roles institucionales como: soberanía e integridad

◦ **Entrevistado/Respuesta**

institucional, apoyo a la política exterior, contribución al desarrollo, apoyo a la gestión ante desastres naturales y para el caso de la pregunta sería el de autoridad marítima presta para cumplir funciones dentro de las cuales resalta la búsqueda y salvamento marítimo. Claro está que esta idea tiene que ir complementada bajo un óptimo servicio de tráfico marítimo (VTS) ubicado en la región Ica.

Comandante FAP Orlando Johnson

Establecer si los medios con que actualmente cuenta la Autoridad Marítima Nacional (AMN) en la Región Ica son los adecuados para realizar operaciones eficientes. Además de realizar entrenamientos (recurrentes) de búsqueda y salvamento marítimo, incluyendo medios aéreos de Aviación Naval.

Teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando

La estrategia para tomar sería definitivamente el trabajo articulado con todas las instituciones comprometidas con el ámbito de seguridad marítima, la Policía Nacional del Perú cuenta con el destacamento de salvataje la misma que tiene como función principal el rescate y salvaguardar la vida de los ciudadanos.

Jefe RN de Paracas Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez

Dotar de una red de comunicación entre los pescadores y las diferentes autoridades, así como ejercicios de rescate conjuntos ya que no hay capacidades en el personal de otras instituciones para reaccionar ante estas emergencias

Capitán De Fragata Alberto Felipe Cabrera López

Un marco regulatorio que obligue a toda nave, a tener un EPIRB (Emergency Position Indicating Radio Beacon), dispositivo de localización de emergencia que se utiliza para alertar en caso de requerir los servicios de búsqueda y rescate, hoy en día los pescadores no están obligados a llevar una a menos que salgan fuera de las 15 millas, sin embargo más del 90% de casos SAR registrados son de este grupo, lo cual hace muy difícil su localización, debido a que en muchos casos se inician los esfuerzos de búsqueda y rescate sobre posiciones estimadas y con varios días transcurridos. Así mismo, es necesario asignar más patrulleras en distintas áreas del litoral, descentralizando los medios se obtendría mayor eficacia y velocidad de respuesta, teniendo en consideración que en temas SAR el tiempo de respuesta es esencial, por

◦ **Entrevistado/Respuesta**

tal motivo en muchas ocasiones se coordina con empresas locales para que coloquen sus medios a disposición y acudir a la búsqueda en caso de una emergencia en el mar.

Sr. Christian Eduardo Oliva Ladines

Primeramente, contar un número suficiente de personal calificado y especializado en la materia, del mismo modo contar con un centro de entrenamiento y alto rendimiento especializado en búsqueda y salvamento, contar con simuladores de mar (piscinas), trajes de bomberos, de buzo, otros. Implementación de equipamiento nuevo y moderno, con el fin de que el personal se familiarice con metodologías a la vanguardia. Sistemas de comunicaciones eficientes, de alta frecuencia. Buques de última generación en búsqueda y salvamento. Ejercicios y prácticas periódicas.

Capitán de Corbeta Renato Zúñiga

0

Las autoridades deberán impulsar diversos aspectos interinstitucionales a fin de lograr la eficiencia en la ejecución de los trabajos encomendados. Dicha situación exige atención en los siguientes temas:- Coordinar acuerdos con autoridades vecinas, relacionados a la búsqueda y salvamento, con la finalidad de efectuar operaciones eficientes.- Utilizar la tecnología.- Localizar en el menor tiempo posible, el origen de una llamada de socorro, cualquiera sea el tipo o forma de transmisión, con la finalidad de disponer las operaciones de búsqueda y rescate con una mínima demora, así como mantener permanentemente informados a los buques sobre la seguridad de la navegación, avisos meteorológicos y riesgos en general.- Utilizar unidades aéreas y de superficie, que observan la travesía de los buques a fin de detectar cualquier forma de descarga no autorizada.

Capitán de Fragata Manuel Ledesma

1

- Establecer convenio de cooperación Marina de Guerra del Perú – Gobernación de la región Ica, a fin de mantener permanente comunicación (vía telefónica, Signal o de radio) para el reporte de incidencias en temas de SAR. - Convenio específico entre la Marina de Guerra del Perú - Gobernación de la región

◦ **Entrevistado/Respuesta**

Ica, a fin de participar activamente en el Comité de Defensa Civil; transmitir a la Gobernación de Ica información marítima relevante como datos oceanográficos o condiciones climatológicas, para alertar de manera oportuna a embarcaciones pesqueras artesanales u otras en su jurisdicción.- En caso de situación de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la AMN, así como en caso de desastres naturales, se deberá dar respuesta inmediata de apoyo a la población costera ante casos de desastres naturales ocurridos en el ámbito marítimo nacional.- Monitoreo permanente de eventos de tsunami para la emisión de alerta o alarma, a fin de salvaguardar a la población.- Promover la adquisición de herramientas o plataformas tecnológicas para el monitoreo de embarcaciones, mediante su Sistema de Identificación Automática (AIS), con la finalidad de realizar una búsqueda oportuna de alguna embarcación siniestrada.

Capitán De Navío Ramiro Guerra Rivera

2

Realizar campañas de concientización y conocimiento de las funciones de la Autoridad Marítima Nacional en este ámbito, así mismo medidas preventivas para evitar que se activen estas situaciones y por último medidas para mitigar el impacto en una situación de búsqueda y rescate.

Teniente PNP Leonardo David Oblitas Bozovich

3

Conformación de brigadas integradas por todos los operadores relacionados al medio acuático, que sirvan como fuerzas amigas de alerta inmediata ante cualquier situación, quienes informarán de manera inmediata a través de las líneas de comunicación apropiadas, por ser los más cercanos al medio acuático en desarrollo propio de sus labores, asimismo brindarles la capacitación permanente en técnicas de rescate en el medio acuático y procedimientos en búsqueda y rescate, con la finalidad de brindarles respaldo técnico y legal; involucrar y concientizar al sector privado como apoyo del sector público, en la actualidad la Policía de Turismo del distrito de Paracas realizo el primer cursillo en técnicas de rescate en el medio acuático a un total de 30 personas entre hombres y mujeres relacionados al medio acuático, conformando la

◦ **Entrevistado/Respuesta**

primera brigada de rescate amigos de la PNP en respuesta rápida ante cualquier situación en el mar.

Tabla 25. *Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles serían las alternativas de acción y coordinación entre la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional de Perú (PNP) necesarias para mejorar la capacidad de acción para la lucha contra las actividades ilícitas en la región Ica en el período del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?*

◦ **Entrevistado/Respuesta**

Capitán De Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros

La Policía Nacional del Perú y la Autoridad Marítima Nacional, se encuentran relacionadas entre sí, en atención a sus funciones propias como, por ejemplo:- Prestan un servicio común con la protección y ayuda a las personas- Reprimen cualquier actividad ilícita que se pueda presentar en el ámbito de su jurisdicción- Protegen el medio ambiente- Velar por el cumplimiento de las leyes Estas acciones en común, conllevan a tener una fluida interacción con las delegaciones policiales que se encuentren situadas en la región Ica, ya que se contaría con un apoyo logístico y personal de citada institución policial, en las acciones que la Dirección General de Capitanías y Guardacostas tenga que realizar a través de sus Capitanías de Puerto.

Magister Landauro Geldres Carlos Luis

Fortalecer el control y la vigilancia de todas las actividades marítimas, en cumplimiento de la normativa nacional y compromisos internacionales, en resguardo de la seguridad de la vida humana, la protección del medio marino y sus recursos, y la represión de las actividades ilícitas, por parte de la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional del Perú (PNP), en el ámbito de su responsabilidad. Fortalecer la capacidad del poder naval de ejercer la vigilancia y defensa del área de jurisdicción marítima nacional. Incrementar la participación efectiva de unidades navales en operaciones dentro del marco de los compromisos bilaterales y multilaterales. Fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de búsqueda y salvamento marítimo en el área de responsabilidad de la AMN. Fortalecer la capacidad de acción para la lucha contra las actividades ilícitas en el área de responsabilidad de la AMN y la PNP.

Magister Juan Pablo Carranza Falla

Requiere una colaboración efectiva y una estrategia sólida: Establecer un grupo de trabajo conjunto: Acción: Crear un grupo de trabajo interinstitucional que

◦ **Entrevistado/Respuesta**

incluya representantes de la AMN y la PNP, así como otras agencias relevantes, para coordinar esfuerzos en la lucha contra actividades ilícitas en el ámbito marítimo. Medios: Asignación de recursos para la formación y operación del grupo de trabajo, incluyendo personal, equipo de comunicación y oficinas conjuntas. Compartir información y recursos: Acción: Facilitar el intercambio de información de inteligencia y recursos entre la AMN y la PNP para mejorar la detección y prevención de actividades ilícitas, como el contrabando y el tráfico de drogas. Medios: Establecimiento de protocolos de intercambio de información segura, desarrollo de sistemas de gestión de datos compartidos y capacitación del personal en la utilización de estos sistemas. Coordinar operaciones conjuntas: Acción: Planificar y ejecutar operaciones conjuntas para abordar actividades ilícitas en el ámbito marítimo, como patrullajes, inspecciones y detenciones de embarcaciones sospechosas. Medios: Coordinación de recursos humanos y materiales, planificación conjunta de operaciones, comunicación en tiempo real y sistemas de seguimiento de embarcaciones. Fortalecer la formación y capacitación: Acción: Proporcionar capacitación conjunta y especializada a los miembros de la AMN y la PNP en técnicas de seguridad marítima, operaciones de búsqueda y rescate, y detección de actividades ilícitas. Medios: Establecer programas de formación, desarrollo de centros de capacitación y asignación de fondos para la educación continua. Promover la cooperación con otras agencias: Acción: Colaborar con otras agencias gubernamentales, como la Fiscalía y las Fuerza Aérea, y con el gobierno central para abordar actividades ilícitas de manera más efectiva en el ámbito marítimo. Medios: Negociación y firma de acuerdos de cooperación, intercambio de información y coordinación de esfuerzos a nivel regional. Desarrollar una estrategia de comunicación y concientización: Acción: Implementar una estrategia de comunicación conjunta para informar al público y a la comunidad marítima portuaria sobre los esfuerzos para combatir las actividades ilícitas y la importancia de la seguridad marítima. Medios: Recursos para campañas de concientización, presencia en medios de comunicación y desarrollo de materiales educativos. Evaluación y mejora continua: Acción: Evaluar constantemente la eficacia de las operaciones conjuntas y las estrategias de lucha contra actividades ilícitas, identificar áreas de

◦ **Entrevistado/Respuesta**

mejora y ajustar las estrategias según sea necesario. Medios: Recopilación de datos, análisis y retroalimentación continua de los participantes. La implementación de estas acciones requerirá una inversión sostenida en términos de recursos financieros y humanos, así como una coordinación efectiva entre la AMN y la PNP. La planificación cuidadosa y la colaboración activa son esenciales para mejorar la capacidad de acción en la lucha contra actividades ilícitas en la Región Ica.

Capitán De Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas

Tal como se puso de manifiesto durante el estado de emergencia, el trabajo coordinado entre la institución y la Policía Nacional de Perú (PNP) se pudo llevar siempre y cuando las normas, leyes estén en concordancia con las funciones de cada uno de los involucrados. En ese sentido las alternativas de acción y coordinación entre la Autoridad Marítima Nacional (AMN) y la Policía Nacional de Perú (PNP) necesarias para mejorar la capacidad de acción para la lucha contra las actividades ilícitas en la región Ica en el período del 2025 al 2030 sería de afinar los detalles en el aspecto legal para que no haya contrariedades a la hora de actuar y asumir responsabilidades. Recordemos que la Autoridad Marítima Nacional tiene como una de sus funciones la represión de actividades ilícitas en el ámbito de su jurisdicción. Asimismo, a nivel logístico, el material debe ser el óptimo con tal de que los equipos de protección, detección, tecnología en general sirvan para poder actuar de forma eficiente. Por último, el trabajo de inteligencia se debe reforzar creando sinergia entre las agencias de inteligencia de ambas instituciones a fin de contar con información oportuna que pueda ayudar a la toma de decisiones.

Comandante FAP Orlando Johnson

Considero que, como parte de la acción unificada entre la Autoridad Marítima Nacional y la Policía Nacional de Perú, la ANA debería requerir información de inteligencia sobre personas u organizaciones delictivas que se encuentran en la región Ica y que empleen el medio marítimo como parte de sus operaciones ilícitas. Se podrían realizar reuniones periódicas entre la ANA y PNP para el intercambio de información relevante sobre las actividades ilícitas en la región Ica.

Teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando

◦ **Entrevistado/Respuesta**

Una mejor comunicación y articulación de trabajo, realizar mesas de diálogo para unificar criterios, tomar decisiones, establecer metas y objetivos a corto y largo plazo, coordinar operativos conjuntos y capacitar permanentemente al personal.

Jefe RN de Paracas Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez

Se tendría que coordinar juntamente con Fiscalía, PNP Medio ambiente, Produce, DIREPRO, SERNANP y CAPITANÍA el imponer sanciones más drásticas en casos de actividades emblemáticas de afectación a los recursos naturales ya que a la fecha se tienen pocas sanciones ejemplificadoras a actividades ilegales graves

Capitán De Fragata Alberto Felipe Cabrera López

Es esencial que ambas organizaciones puedan compartir información sobre los casos suscitados en la jurisdicción y mantener constante comunicación con el fin de conseguir un estado de coordinación continua; esto se traduciría en operaciones eficientes y eficaces donde se debe minimizar la duplicidad de esfuerzos.

Sr. Christian Eduardo Oliva Ladines

Una de las alternativas considero, es la de trabajar en conjunto en materia de inteligencia y contra inteligencia, la PNP como brazo de acción en lado tierra es la de brindar /alertar información de actividades ilegales que podrían continuar en cadena a la parte marítima, en caso del TID, en ese sentido la PNP y AMN deben trabajar en conjunto brindando información por los canales correspondientes y en reserva, y viceversa. Ambas instituciones dotarse de equipamiento y capacitación de los nuevas amenazas y formas de cometer ilícitos las bandas criminales (Trata de personas, TID). Un sistema de comunicación cerrado y operado por personal altamente calificado.

Capitán de Corbeta Renato Zúñiga

0

La autoridad Marítima Nacional y la PNP deberán tener en cuenta las siguientes acciones. - Protocolos de comunicación. Que sean claros y eviten interpretaciones erróneas. - Continuo entrenamiento de unidades y personal. - Determinar espacios de responsabilidad.- Incrementar el intercambio de información de inteligencia.- Centros de operaciones conjuntas.- Participación periódica de grupos

° **Entrevistado/Respuesta**

de trabajo.- Acuerdos interinstitucionales.- Monitoreo permanente de las zonas costeras.

Capitán de Fragata Manuel Ledesma

1

- A través de sus órganos especializados; prevenir, investigar y combatir el delito de tráfico ilícito de drogas en sus diversas manifestaciones.- Trabajo de coordinación con la Unidad de Control de Conjunto (UCC) – Inspecciones a buques mercantes o patio de contenedores.- Fortalecer el trabajo de seguimiento, desactivación y judicialización de las organizaciones dedicadas al narcotráfico (intercambio de información).- Desarrollar capacidades institucionales y equipamiento, a fin de mejorar r adecuadamente a la Policía Nacional para una mejor intervención; estrechar la coordinación con la policía de otros países para un mejor tratamiento de las informaciones que conciernen a redes criminales.

Capitán De Navío Ramiro Guerra Rivera

2

Realizar acciones conjuntas y combinadas a fin de prevenir y reprimir los ilícitos relacionados con la actividad marítima. Así mismo debería realizarse un trabajo multisectorial junto con autoridades judiciales.

Teniente PNP Leonardo David Oblitas Bozovich

3

El primer punto a tratar mediante una reunión de coordinación, es hacer de conocimiento las funciones específicas de cada institución a fin de establecer las responsabilidades, funciones y campo de acción específicos, brindar capacitación relacionada de las mismas a fin de elaborar planes de trabajo específicos y distribuyendo funciones; habiendo abordado tales temas programar la realización de campañas de sensibilización y orientación, realizar un cronograma de operativos multisectorial, establecer medios de comunicación de respuesta inmediata para dicho fin.

Tabla 26. *Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles serían las acciones estratégicas que se debería implementar para asegurar el cumplimiento de la normatividad para la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos en la región Ica para el período del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?*

o **Entrevistado/Respuesta**

Capitán De Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros

Los medios para utilizar para una supervisión y control del ambiente acuático, es a través de las diferentes Capitanías de Puerto, las unidades Guardacostas y unidades navales de apoyo; así como también se puede solicitar el apoyo de unidades externas tanto públicas y privadas al poder producirse una situación que conlleve a una contaminación del ambiente acuático. Como acciones se podrían considerar, la coordinación entre autoridades del sector público y el sector privado para:- Verificar el cumplimiento de los planes de contingencia de los terminales portuarios- Evaluación y aprobación de los Estudios de Maniobra, fin prever cualquier siniestro marítimo- Acciones integradas en común, como realizar limpieza de playas- Administrados cumplan con realizar los monitoreos ambientales- Al solicitar la reserva y derecho de uso de área acuática, se cumplan con los planes de gestión ambiental- Investigar y sancionar si corresponde, el incumplimiento a las obligaciones y compromisos e instrumentos de gestión ambiental.

Magister Landauro Geldres Carlos Luis

Capacitar a los equipos técnicos de las unidades de gestión local en el proceso de manejo integrado de las zonas marino-costeras (preparación y planificación), a fin de que lleven a cabo su Plan de Manejo. Velar por el cumplimiento de las normas para la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos. Proteger el patrimonio cultural subacuático que se encuentre en el dominio marítimo nacional. Incentivar la consolidación de la identidad y cultura marítima en la población nacional. Incrementar el aprovechamiento sostenible de los recursos no renovables (no vivos) marinos del dominio marítimo, las aguas interiores y la alta mar. Incentivar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, respecto al mar y sus recursos por los actores del ámbito marítimo. Difundir el

◦ **Entrevistado/Respuesta**

conocimiento sobre las posibilidades que se tiene del uso y aprovechamiento de los recursos disponibles del ámbito marítimo por la población. Promover el desarrollo de inversiones portuarias públicas y privadas, concurrentes con el Plan de Desarrollo Portuario Nacional a lo largo del litoral peruano.

Magister Juan Pablo Carranza Falla

Requiere una colaboración efectiva y una estrategia sólida: Establecer un grupo de trabajo conjunto: Acción: Crear un grupo de trabajo interinstitucional que incluya representantes de la AMN y la PNP, así como otras agencias relevantes, para coordinar esfuerzos en la lucha contra actividades ilícitas en el ámbito marítimo. Medios: Asignación de recursos para la formación y operación del grupo de trabajo, incluyendo personal, equipo de comunicación y oficinas conjuntas. Compartir información y recursos: Acción: Facilitar el intercambio de información de inteligencia y recursos entre la AMN y la PNP para mejorar la detección y prevención de actividades ilícitas, como el contrabando y el tráfico de drogas. Medios: Establecimiento de protocolos de intercambio de información segura, desarrollo de sistemas de gestión de datos compartidos y capacitación del personal en la utilización de estos sistemas. Coordinar operaciones conjuntas: Acción: Planificar y ejecutar operaciones conjuntas para abordar actividades ilícitas en el ámbito marítimo, como patrullajes, inspecciones y detenciones de embarcaciones sospechosas. Medios: Coordinación de recursos humanos y materiales, planificación conjunta de operaciones, comunicación en tiempo real y sistemas de seguimiento de embarcaciones. Fortalecer la formación y capacitación: Acción: Proporcionar capacitación conjunta y especializada a los miembros de la AMN y la PNP en técnicas de seguridad marítima, operaciones de búsqueda y rescate, y detección de actividades ilícitas. Medios: Establecer programas de formación, desarrollo de centros de capacitación y asignación de fondos para la educación continua. Promover la cooperación con otras agencias: Acción: Colaborar con otras agencias gubernamentales, como la Fiscalía y las Fuerza Aérea, y con el gobierno central para abordar actividades ilícitas de manera más efectiva en el ámbito marítimo. Medios: Negociación y firma de acuerdos de cooperación, intercambio de información y coordinación de esfuerzos a nivel regional. Desarrollar una estrategia de

◦ **Entrevistado/Respuesta**

comunicación y concientización: Acción: Implementar una estrategia de comunicación conjunta para informar al público y a la comunidad marítima portuaria sobre los esfuerzos para combatir las actividades ilícitas y la importancia de la seguridad marítima. Medios: Recursos para campañas de concientización, presencia en medios de comunicación y desarrollo de materiales educativos. Evaluación y mejora continua: Acción: Evaluar constantemente la eficacia de las operaciones conjuntas y las estrategias de lucha contra actividades ilícitas, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario. Medios: Recopilación de datos, análisis y retroalimentación continua de los participantes. La implementación de estas acciones requerirá una inversión sostenida en términos de recursos financieros y humanos, así como una coordinación efectiva entre la AMN y la PNP. La planificación cuidadosa y la colaboración activa son esenciales para mejorar la capacidad de acción en la lucha contra actividades ilícitas en la Región Ica.

Capitán De Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas

En esta pregunta quisiera referir al Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias. Este convenio debería ser expuesto y difundido con mayor agresividad pues estipula el control de todas las fuentes de contaminación del mar. Asimismo, la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar dicta establece que los estados deben de dictar normas para la prevención y control de la contaminación del mar. En ese sentido y habiendo nombrado esta normativa, para el caso peruano consideró que una de las acciones estratégicas sería la de llenar el vacío existente en cuanto a nuestra legislación. En este punto me refiero a que existe un decreto que establece que DICAPI puede autorizar el vertimiento de ciertos desechos desde naves u otras instalaciones acuáticas y los requisitos para la obtención de permisos para el vertimiento. Por ello es por lo que se ve limitada la función controladora ya que se estipula autorizaciones y no se especifican condiciones. Por ello que las acciones a tomar deben estar alineadas con los convenios internacionales antes mencionados. Cabe señalar además que se debe reforzar la función reguladora para la reducción de la contaminación atmosférica por el transporte marítimo. Tomando en consideración que los buques emiten gases que

◦ **Entrevistado/Respuesta**

son altamente nocivos para el medio ambiente. Por ello que para ese periodo de tiempo se espera que la tecnología permita luchar contra esta situación.

Comandante FAP Orlando Johnson

Primero, tener toda la normatividad actualizada referente a la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y recursos. Realizar acciones de sensibilización dirigido a las autoridades de la región Ica y población en general, sobre la importancia de la protección y conservación del medio ambiente marino. Finalmente, ejecutar acciones de control para verificar que nadie (empresas, industria y personas en general) están afectando negativamente el medio ambiente marino de la región Ica.

Teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando

Establecer las medidas administrativas y penales a los infractores de la normatividad asimismo realizar campañas de sensibilización a los usuarios de territorio marítimo, haciendo conocer todas las normativas y directivas vigentes que rigen en el país, así como también las sanciones o penalidades impuestas por el incumplimiento de estas.

Jefe RN de Paracas Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez

Difundir la normatividad a través de diferentes espacios, coordinar la formalización con otras autoridades e implementar más acciones de fiscalización conjuntas.

Capitán De Fragata Alberto Felipe Cabrera López

Se proponen las siguientes acciones:- Promover la participación de la sociedad en la conservación y protección del medio marino y sus especies.- Mejorar la gobernanza ambiental para la conservación de la biodiversidad.- Potenciar la adquisición de conocimiento científico para efectuar toma de decisiones de la manera más informada posible.- Definir y clarificar las competencias de cada organización involucrada, con el fin de integrar esfuerzos de manera oportuna y eficiente.- Planear y ejecutar campañas de concientización social, que permitan informar a la población de los peligros que conlleva el ignorar los marcadores de conservación del medio ambiente. Esto se puede potenciar también incluyendo charlas de concientización en

◦ **Entrevistado/Respuesta**

los colegios locales, dado que, en el área de San Juan de Marcona, muchos estudiantes al graduarse de los colegios se dedican a oficios relacionados con la extracción de recursos naturales.

Sr. Christian Eduardo Oliva Ladines

Respecto al cuidado del medio ambiente marino, por regulación internacional (MARPOL- OMI), los buques mercantes son celosos y responsables de no contaminar, sea por compromiso y por las altas infracciones/sanciones administrativas, civiles y penales que pueda acarrear sobre las líneas, capitanes y/o armadores, sin embargo, se debe mantenerla custodia sobre estos en áreas alejadas a costa donde no se podría ver sus actividades sino hasta que la corriente traiga alguna mancha a costa. Con respecto a las naves o embarcaciones nacionales, por regulación nacional se debe insistir en la recopilación de sus desechos en sus compartimientos apropiados hasta la llegada a puertos, caletas, embarcaderos, etc., así mismo en la concientización de toda gente de mar, pescadores, tripulantes. Incentivar la construcción y/o desarrollo de astilleros apropiados para las reparaciones, mantenimiento de las naves y embarcaciones que requieran y no hacerlo en altamar, donde se evidencia miles de desechos contaminantes producto de sus mantenimientos, especialmente los pesqueros artesanales e industriales, que sistemáticamente y de poco a poco vienen contaminando el mar. Actualización del RIS en referencia a contaminación ambiental acuática.

Capitán de Corbeta Renato Zúñiga

0

- Legislación ambiental marina. Fortalecer y hacer cumplir las leyes. - Conciencia pública. Incentivar las campañas de concientización para el cuidado del medio marino. - Gestión de residuos marinos. Para evitar y/o minimizar la contaminación del medio acuático. - Reservas marinas. Determinar las áreas de protección para preservar el hábitat de las especies en peligro. - Cooperación internacional. Se debe buscar mayor asesoramiento y acciones de cooperación internacional para hacer cumplir la normatividad del ambiente marino. - Investigación

° **Entrevistado/Respuesta**

científica. Es importante adquirir y orientar investigaciones científicas a favor del mundo marino.

Capitán de Fragata Manuel Ledesma

1

- Establecer un ciclo de conferencias anuales; por ejemplo, por el Día Mundial de los Océanos, para ello se requiere estrechar coordinación con el Ministerio del Ambiente (MINAM); este evento tendría como sede una instalación ubicada en el centro de la región Ica.- Participar activamente en reuniones concernientes a la protección del Medio Ambiente de la Organización Marítima Internacional; plantear por ejemplo la reducción de gases de efecto invernadero procedentes de buques y sus implicancias en el ecosistema marino de la región Ica.- Operaciones de influencia, mediante campañas publicitarias de limpieza de playas y de fondo marino, a fin de concientizar a la población sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.- Fortalecer el trabajo conjunto con facultades de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de universidades ubicadas en la región Ica, con el propósito de cohesionar ideas y propuestas orientadas a la preservación del medio ambiente marino.- Monitoreo y patrullaje de zonas de áreas de conservación marina en la región Ica.- Involucramiento de los actores estratégicos (pescadores artesanales, PRODUCE, DICAPI, etc.) para la implementación de mecanismos participativos como programas de voluntariado.- Incrementar la asistencia presencial o virtual a reuniones y foros internacionales vinculados a los asuntos del mar.

Capitán De Navío Ramiro Guerra Rivera

2

Para este caso específico, debería trabajarse de la mano con la Dirección de Interés Marítimos y la dirección de información de la Marina, y con las autoridades locales a fin de efectuar programas de concientización y campañas preventivas relacionadas con la conservación del medio ambiente relacionado al ámbito marítimo.

Teniente PNP Leonardo David Oblitas Bozovich

3

◦ **Entrevistado/Respuesta**

La programación de reuniones de coordinación y trabajo multisectorial con todas las autoridades responsables de la conservación del medio ambiente, elaboración de un plan de trabajo, definiendo los objetivos y proyecciones a corto, mediano y largo plazo, involucrar y concientizar al sector privado como apoyo del sector público, conformación de brigadas de protección del medio ambiente conformados por la misma población del sector.

Tabla 27. *Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles serían las acciones estratégicas que debieran implementarse para asegurar la protección del patrimonio cultural subacuático en la región Ica en el período del 2025 al 2030 y qué medios serían necesarios para ello?*

◦ **Entrevistado/Respuesta**

Capitán De Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros

El Perú no ha ratificado la Convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático, no obstante, el marco legal y la política activa de gestión nacional contempla sus recomendaciones principales, las cuales se pueden abordar como acciones estratégicas para tal protección:- La obligación de preservar el patrimonio subacuático como patrimonio de la humanidad- El carácter prioritario de la conservación “in situ”- La no explotación comercial del patrimonio cultural subacuático- El apoyo a la actuación y capacitación de arqueólogos especialistas, el intercambio de información y la cooperación internacional para ejecutar proyectos multidisciplinarios con altos estándares técnicos y científicos, tales actividades deben ser coordinadas entre la Marina de Guerra del Perú y la Autoridad Marítima Nacional, con las diferentes entidades a fin como el Ministerio del Ambiente a través del Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNANP).

Magister Landauro Geldres Carlos Luis

Brindar capacitación, acompañamiento técnico y monitoreo de la implementación de planes de conservación de los humedales en la zona costera (puerto, lagunas, entre otros), las cuales se pretende mejorar brindando el servicio in situ de manera permanente, con el fin de asegurar la protección del patrimonio cultural subacuático en la región Ica. Asistencia técnica en la gestión de planes de manejo integral en las zonas marino-costeras, en coordinación con otros sectores a los equipos técnicos de las unidades de manejo integrado. Capacitación e Información especializada para la conservación de los ecosistemas priorizados, de manera oportuna, según los procedimientos establecidos para las entidades que administran recursos naturales y ecosistemas en la zona marino-costera. Vigilancia y control a actividades ilegales de la zona marino-costera, en coordinación con entidades competentes, realizadas en las Áreas Naturales Protegidas. Teniendo en cuenta el

◦ **Entrevistado/Respuesta**

desarrollo de patrullajes rutinarios y especiales, permanencia en los puestos de vigilancia y control y el desarrollo de monitoreo para asegurar la protección del patrimonio cultural subacuático.

Magister Juan Pablo Carranza Falla

Es esencial para preservar la riqueza histórica y cultural que yace en las aguas de la región: Identificación y documentación del patrimonio cultural subacuático: Acción: Llevar a cabo investigaciones arqueológicas subacuáticas para identificar y documentar sitios y objetos de valor histórico y cultural. Medios: Financiamiento para investigaciones, equipos de buceo y tecnología de investigación submarina. Establecimiento de áreas de protección y conservación: Acción: Designar y establecer áreas marinas protegidas y zonas de conservación específicas para salvaguardar el patrimonio cultural subacuático. Medios: Recursos para la creación de áreas protegidas, señalización de zonas y campañas de concientización. Regulación y legislación específica: Acción: Crear y aplicar regulaciones y leyes específicas que protejan el patrimonio cultural subacuático y prohíban la extracción no autorizada de artefactos históricos. Medios: Desarrollo y promulgación de leyes y regulaciones, así como recursos para su aplicación y supervisión. Control y fiscalización: Acción: Reforzar la fiscalización y el control de actividades subacuáticas que puedan afectar el patrimonio cultural, como la pesca y la explotación de recursos marinos. Medios: Equipos de inspección, patrullas y personal especializado en control subacuático. Investigación y conservación in situ: Acción: Desarrollar proyectos de conservación in situ para proteger y preservar los sitios arqueológicos subacuáticos, incluyendo la eliminación de amenazas como la erosión y la depredación. Medios: Financiamiento para proyectos de conservación, personal especializado y tecnología de preservación. Educación y concientización pública: Acción: Llevar a cabo campañas de educación y sensibilización para informar al público sobre la importancia del patrimonio cultural subacuático y la necesidad de su protección. Medios: Recursos para campañas de concientización, material educativo y talleres públicos. Cooperación nacional: Acción: Colaborar con organizaciones nacionales para intercambiar conocimientos, recursos y experiencias en la protección del patrimonio cultural subacuático. Medios: Negociación de acuerdos de cooperación, intercambio de información y capacitación

◦ **Entrevistado/Respuesta**

conjunta. Investigación científica y arqueológica continua: Acción: Fomentar la investigación científica y arqueológica en curso para expandir el conocimiento sobre el patrimonio cultural subacuático y su historia. Medios: Apoyo a proyectos de investigación, financiamiento para expediciones y tecnología de investigación. La implementación de estas acciones requerirá una inversión continua en recursos financieros y humanos, así como una estrecha colaboración entre autoridades locales, expertos en arqueología subacuática y la comunidad en general. La planificación estratégica y la ejecución cuidadosa de estas acciones son fundamentales para garantizar la protección del patrimonio cultural subacuático en la región Ica.

Capitán De Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas

Entendamos que el Patrimonio Cultural Subacuático del Estado peruano le pertenece a la Nación. Está protegido por la Ley General del Patrimonio Cultural y administrado por la Dirección General de Patrimonio Cultural. En base a ello podemos inferir que el marco legal y procedimental está enmarcado. En este sentido se debe reforzar en la región Ica en el período del 2025 al 2030 la labor controladora de la Autoridad Marítima en cuanto a las diferentes expediciones, trabajos y permisos de buceo para el personal que protege o encuentra vestigios culturales subacuáticos. En adición se debe trabajar en conjunto con el Ministerio de Cultura a través de una oficina descentralizada en la región para fomentar la concientización de la importancia del patrimonio subacuático.

Comandante FAP Orlando Johnson

Considero que la respuesta es similar a la respuesta anterior: “tener toda normatividad actualizada referente al patrimonio cultural subacuático. Realizar acciones de sensibilización dirigido a las autoridades de la región Ica y población en general, sobre la importancia de la protección del patrimonio cultural subacuático. Finalmente, ejecutar acciones de control para verificar que nadie (empresas, industria y personas en general) están afectando negativamente el patrimonio cultural subacuático de la región Ica.”

Teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando

◦ **Entrevistado/Respuesta**

Establecer servicios permanentes en los lugares donde se encuentran los patrimonios culturales subacuáticos, establecer rondas intermitentes, hacer de conocer al público la situación del patrimonio cultural y las leyes que la protegen como tal, coordinar con las instituciones comprometidas para realizar trabajos articulados.

Jefe RN de Paracas Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez

El involucramiento del sector competente a través de estudios, zonificación, demarcación y control

Capitán De Fragata Alberto Felipe Cabrera López

- Identificar y delimitar nuestras áreas de patrimonios subacuáticos. - Hacer conocer a la población acerca de las áreas delimitadas como patrimonio cultural subacuático mediante medios publicitarios, redes sociales y charlas.

Sr. Christian Eduardo Oliva Ladines

Trabajo en conjunto con la entidad correspondiente. Se tiene conocimiento que existe un área de reserva protegida (DORSAL de Ica) que viene tomando realce en su cuidado y conservación, para ello se debe informar a la población en general, a la comunidad marítima/acuática sobre los espacios subacuáticos que existen en la jurisdicción y así evitar la destrucción de este a través de pescas de arrastres, pesca por demolición, entre otros.

Capitán de Corbeta Renato Zúñiga

0

Entre las acciones que se pueden ejecutar sería fortalecer la Reserva Nacional Dorsal de Nazca, permitiendo la conservación de la diversidad biológica y fomentando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con responsabilidad ambiental. Otras acciones para tener en cuenta son: - Investigación y evaluación. Incentivar las investigaciones en el fondo marino. - Registro y documentación. Tener el registro de los sitios subacuáticos y artefactos culturales. - Educación y concienciación. Sensibilización a la población y educarlos respecto al trato con el mundo acuático. - Normativas legislación. Fortalecer la normatividad vigente para combatir actividades ilícitas.

° **Entrevistado/Respuesta**

Capitán de Fragata Manuel Ledesma

1

- Promover cursos virtuales sobre la protección y manejo del Patrimonio Cultural Subacuático; establecer coordinaciones con la UNESCO. - Operaciones de influencia, mediante campañas para la conservación de la reserva nacional de Paracas; habilitar establecimientos (museos) en donde se den a conocer información sobre el patrimonio cultural subacuático, así como su importancia histórica y arqueológica. Impulsar el desarrollo de energías renovables.

Capitán De Navío Ramiro Guerra Rivera

2

La primera acción debería ser la difusión de este patrimonio, que para muchos es desconocido, una campaña en la cual los pobladores de la región y luego del país tomen conocimiento de la existencia de este.

Teniente PNP Leonardo David Oblitas Bozovich

3

La programación de reuniones de coordinación y trabajo multisectorial con todas las autoridades responsables, elaboración de un plan de trabajo, definiendo los objetivos y proyecciones a corto, mediano y largo plazo, involucrar y concientizar al sector privado como apoyo del sector público, conformación de brigadas integradas por todos los operadores relacionados al medio acuático, que sirvan como fuerzas amigas de alerta inmediata ante cualquier situación y capacitación permanente de las mismas para brindarles respaldo técnico y legal.

Tabla 28. *Respuestas brindadas por especialistas y expertos a la pregunta: ¿Cuáles serían las acciones estratégicas que debieran implementarse para incentivar y consolidar la identidad y cultura marítima entre la población local en la Región Ica para el período del 2025 al 2030, y qué medios serían necesarios para ello?*

◦ **Entrevistado/Respuesta**

Capitán De Fragata Agustín Fuentes-Castro Lecaros

- Concientizar a la población sobre la realidad e intereses marítimos- Coordinación entre autoridades competentes, fin brindar capacitación a la población sobre el mar peruano, sus recursos y medidas de protección- Difusión entre las autoridades locales, sobre la importancia de la preservación de los recursos naturales que brinda nuestro mar- A través de los Colegios, brindar información de interés para los alumnos sobre el mar peruano- Elaboración de Tesis en las Universidades y están sean de ayuda para los sectores público y privados que ven la protección y seguridad del ámbito marítimo

Magister Landauro Geldres Carlos Luis

Realizar una difusión amplia de la realidad e intereses marítimos de la población nacional, de esa forma, elevar el conocimiento nacional de la realidad e intereses marítimos, como elemento clave que coadyuve al desarrollo sostenible del país. Se puede usar como medio de información los datos brindados por el INEI, para conocer el porcentaje en Ica, donde se desarrollaron actividades de concientización sobre la realidad marítima durante el año.

Magister Juan Pablo Carranza Falla

Es importante para fomentar el respeto y la apreciación por el entorno marítimo, así como para promover la conservación de los recursos y la sostenibilidad. Educación y concientización: Acción: Desarrollar programas educativos que enseñen a la población local sobre la importancia del mar, la historia marítima regional y la conservación del medio ambiente marino. Medios: Recursos para la creación de material educativo, la formación de docentes y la realización de talleres y charlas en escuelas y comunidades. Eventos y festivales marítimos: Acción: Organizar eventos y festivales marítimos anuales que destaquen la cultura, la historia y las tradiciones locales relacionadas con el mar, como la pesca, la música, la gastronomía y las artes.

◦ **Entrevistado/Respuesta**

Medios: Financiamiento para la organización de eventos, promoción y participación de la comunidad. Museos y centros de interpretación marítima: Acción: Establecer museos y centros de interpretación que muestran la historia marítima local, exhiben artefactos relacionados con la pesca y la navegación, y ofrezcan información sobre la importancia del ecosistema marino. Medios: Recursos para la construcción y mantenimiento de instalaciones, así como adquisición de exhibiciones y personal capacitado. Artes y cultura marítima: Acción: Fomentar la creación artística y cultural relacionada con el mar, como música, danza, literatura y artesanía, a través de talleres y programas de promoción. Medios: Financiamiento para talleres artísticos, promoción de eventos culturales y apoyo a artistas locales. Recuperación y mantenimiento de tradiciones: Acción: Apoyar la recuperación y el mantenimiento de tradiciones marítimas locales, técnicas de pesca ancestrales y festivales tradicionales. Medios: Recursos para la formación en técnicas tradicionales, talleres de preservación de la cultura y eventos culturales. Participación comunitaria: Acción: Fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de recursos marinos y la conservación del entorno marítimo. Medios: Programas de participación comunitaria, reuniones públicas y foros de discusión. Promoción de la pesca sostenible: Acción: Educar a los pescadores locales sobre prácticas de pesca sostenible y apoyar la implementación de estas prácticas en la comunidad pesquera. Medios: Campañas de capacitación, distribución de materiales educativos y acceso a tecnología de pesca responsable. Investigación y documentación: Acción: Fomentar la investigación y la documentación de la historia marítima local, incluyendo la recopilación de relatos orales, fotografías y documentos históricos. Medios: Financiamiento para proyectos de investigación, capacitación de investigadores y conservación de archivos históricos. La implementación de estas acciones requerirá una inversión continua en recursos financieros y humanos, así como una estrecha colaboración entre autoridades locales, organizaciones culturales, educativas y la comunidad en general. La planificación estratégica y la ejecución cuidadosa de estas acciones son esenciales para incentivar y consolidar la identidad y cultura marítima en la Región Ica. Mi comentario en general es que actualmente la bahía de Paracas, donde actualmente desarrollo mis actividades laborales, deja mucho que desear en

◦ **Entrevistado/Respuesta**

cuanto al cuidado del medio ambiente y su ecosistema, no hay una cultura de cuidado, existen muchos desperdicios plásticos en toda la bahía Paracas, siendo este el segundo punto de turismo a nivel nacional debe de considerarse con mayor énfasis todo lo señalado anteriormente.

Capitán De Corbeta Luis Ricardo Gonzalo Juárez Blas

Es a través de las diferentes dependencias ubicadas en la Región Ica que se debe consolidar la identidad y cultura marítima entre la población. Este trabajo deberá ser realizado en conjunto con la Dirección de Intereses Marítimos con el fin de contar con información relevante. Las actividades de promoción deben de enfocarse de tal manera que la población de Ica conozca sobre las oportunidades que le brinda el uso, la explotación y el cuidado de los recursos marinos con los que disponen. En adición este trabajo debe ser multisectorial aprovechando las políticas de la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo. Ello no solo ayuda a contar con el involucramiento del sector público sino también del sector privado.

Comandante FAP Orlando Johnson

Se debería realizar una campaña agresiva de concientización dirigido a las autoridades de la región Ica y población en general sobre la importancia del medio marítimo en esta región. Poniendo énfasis que gran parte de la fuente de ingresos económicos de la población local proviene de los recursos marítimos. También mostrar los efectos negativos de la depredación de los mismos recursos. Finalmente, orientar a la población sobre las prácticas sostenibles y renovables con que se cuenta en la actualidad en el ámbito marítimo.

Teniente PNP Rivera Flores Edgar Fernando

Capacitar e incentivar a la población de Ica para impulsar la promoción del patrimonio cultural, haciendo entender y comprender que la mantención y cuidado de estas son importantes para generar turismo asimismo esta generaría fluidez económica la misma que sería provechosa para los pobladores de la zona.

Jefe RN de Paracas Fernando Gonzalo Quiroz Jiménez

Se está trabajando desde la RN de Paracas explorar estrategias de turismo vivencial que permita a las poblaciones aprovechar de forma sostenible el recurso para

◦ **Entrevistado/Respuesta**

que también puedan protegerlo juntamente con los sectores a través de los marcos normativos que lo viabilicen

Capitán De Fragata Alberto Felipe Cabrera López

Me parece que la mejor forma de incentivar la identidad y cultura marítima es aproximarse a la población en edad escolar. Es importante tener en consideración que, de forma mayoritaria, las familias que componen la población de San Juan de Marcona están involucrada directa o indirectamente a la actividad minera y pesquera; acercar temas de identidad y cultura marítima en los niños y jóvenes de edad escolar, minimizaría el efecto de talleres, conversatorios y actividades relacionadas en el mediano y largo plazo. Esta difusión de información se multiplicaría en los hogares de la población logrando altos índices de concientización. Esta información deberá ser presentada de manera completa, clara y concisa, teniendo en consideración el grupo demográfico objetivo. Los medios necesarios para lograr estos objetivos son mayoritariamente administrativos, puesto que se centrarán en coordinaciones interinstitucionales para el planeamiento y ejecución de las charlas y talleres durante el horario escolar.

Sr. Christian Eduardo Oliva Ladines

A través de medios de difusión, foros, aplicativos tecnológicos o ferias a toda la comunidad, ello en conjunto con autoridades distritales, regionales, centros educativos, universidades, entre otros. Pequeños museos, muestras vivas donde pueda la población acercarse y ver las bondades del mar y su importancia de protegerlo. Involucrar al sector privado marítimo en concientización a su personal y terceros sobre el cuidado del medio ambiente marítimo, sus recursos y las bondades de nuestro mar.

Capitán de Corbeta Renato Zúñiga

0

Valoramos muy significativamente las respuestas que nos ha brindado a las preguntas que les he formulado en esta entrevista, y de igual forma, le agradecería que nos brindara su opinión, criterio o punto de vista, sobre cualquier otro aspecto que considere necesario, para ampliar los temas consultados y que son objetivo de nuestro trabajo de investigación.- Crear centros culturales- Eventos culturales- Actividades

◦ **Entrevistado/Respuesta**

deportivas y recreativas- Programas de intercambio.- Restauración de patrimonio marítimo.- Participación comunitaria.

Capitán de Fragata Manuel Ledesma

1

- Difundir información concerniente a las posibilidades que se tiene, del uso y aprovechamiento de los recursos marinos a la población, priorizando a los escolares de los centros educativos de la región Ica.- Fomentar la conciencia marítima en el poblador peruano, mediante programas de educación a escolares de los centros educativos estatales y particulares de la región Ica.- La población debe tener mayor contacto con las actividades marítimas; promover la implementación de museos, cursos de buceo, fomento de deportes acuáticos, etc.- Promover conferencias donde se traten temas sobre pensamiento estratégico y geopolítico marítimo aplicado a los intereses nacionales.

Capitán De Navío Ramiro Guerra Rivera

2

Al igual que en la pregunta 7, se debe crear la necesidad de pertenencia con el ámbito marítimo a fin de crear conciencia de su importancia para el desarrollo de la sociedad ligada a este medio. Los recursos por utilizarse podrían ser los mismo que se han indicado en la respuesta a la pregunta 7.

Teniente PNP Leonardo David Oblitas Bozovich

3

Si bien es cierto el distrito de Paracas recibe gran cantidad de turistas nacionales y extranjeros cada año los cuales dejan sus divisas y solo se llevan experiencias turísticas, la mayor parte de la población es de bajos recursos y se dedican a actividades acuáticas y turísticas como medio de subsistencia, por tal motivo en términos generales la población de paracas práctica en su mayoría de protección al turista, si enfocamos que esa cultura es impartida desde los colegios del sector se debería aprovechar ese recurso humano para trabajar a mediano plazo creando una nueva cultura de protección del patrimonio subacuático, cultural, silvestre y de protección del medio ambiente, en el presente año se ha desarrollado por parte de la

◦ **Entrevistado/Respuesta**

PNP Turismo el programa cine educativo amigos de la policía con el objetivo de proyectar películas a los niños y niñas del distrito películas relacionadas con los temas antes mencionados, así mismo se realizó la tercera campaña de protección del medio ambiente logrando recolectar de la bahía de paracas una (01) tonelada de basura dispersa en la bahía de paracas.



Licencia: CC BY- NC 4.0

Este trabajo está sujeto bajo los siguientes términos:

Atribución - No comercial 4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Derechos: Acceso abierto

